BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE MAYO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.651

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

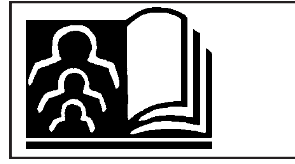

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALMARAZ

S.A.C.I.I.

Hace saber por un día que por Acta del 28/12/2000 y Escrit. del 17/4/2001 se aumentó el capital social reformando Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en acciones de $ 1 VN y 1 c/u. Se Prescinde de la sindicatura.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 591

ALPHA CRUCIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 10/05/2001, Registro 966 de Cap. Fed. Antonio Marinaro, arg., divorc. 13/10/36, empleado, LE: 4.192.583, domic. Bmé. Mitre 1515, 3° piso, Cap.; Antonio Esteban, arg., soltero, 13/06/39, empleado, DNI 5.179.202, domiciliado en Olaya 1259, Capital, Constituyeron: "ALPHA CRUCIS S.A.". Plazo: 99 años; objeto: a) Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento, administración de inmueble urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Mandatos y Servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones y distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público especifico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia, por terceros y/o asociada a terceros. c) Financiera: mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compraventa y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes y por este estatuto. Capital: 12.000, representado 12.000 acciones, $ 1 V/N. 1 voto c/u. Direc. 1 a 6, pudiendo Asambl. elegir igual o menor núm. de suplentes. Durac.: 2 ejerc. Representac.: Presidente; presc. de sindic. Pte.: Antonio Esteban. Direc. Titular: Antonio Marinaro. Domic. Social: Zapata 100, 6° "A". Cap. Fed. Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana – C. Monserrat Montenegro
N° 10.602

AMANCAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 58, Folio 111 del 17/4/2001, AMANCAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se ha transformado en AMANCAE SA. 1) Socios: Raúl Agustín Corrales, arg., casado, contador público, LE N° 6.492.325, nac. 8/7/35 y Raúl Alejandro Corrales, arg., casado, comerciante, DNI N° 14.797.614, nac. 2/8/61; ambos domiciliados en Italia 2834, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba Pcia. Córdoba. 2) Denominación: AMANCAE SA. 3) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1516 3° L Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: compra, venta, locación y construcción de todo tipo de bienes raíces, urbanos y rurales. La permuta y administración de inmuebles incluso por la ley de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteos de tierra. b) Agropecuarias: la explotación de tierras, estancias, cabañas y granjas de todo tipo y establecimientos dedicados al ramo agrícola-ganadero, con anexos. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que la ley no prohíba ni este estatuto. 5) Plazo: 99 años contados desde el 19/12/2000. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Raúl Agustín Corrales, Vice: Olga Trapani de Corrales, Director Suplente: Raúl Alejandro Corrales. 8) Representación Legal: Presidente y Vice en forma conjunta. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Jorge Omar Rolando
N° 10.627

ANA MAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Aclaratoria 140, 11/5/01, R. 1727, Juan Bautista Coggiola Posse DNI. 8.342.042 y C.U.I.T. 20-08342042-2 y no como fuera consignado en el Edicto de la constitución publicado el 8/5/2001. N° 12.614.

Escribano – Juan Pablo Martínez
N° 10.652

ARCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Paola Gaggero, arg., nac. el 3/12/76, hija de Oscar Rodolfo Gaggero y María Resurrección Armendáriz soltera, DNI 25.675.584, CUIL 27-2567558-5, empleada, domic. Senillosa 80, 3° "O", Cap. Fed. y Nilda Mabel Fedele, arg., nac. el 20/11/58, hija de Roque Fedele y María Isabel Josefa Canal, divorciada de 1° nupcias de Carlos Rodolfo Murat, DNI 12.678.768, CUIT 27-12678768-0, empresario, domic. Río de Janeiro 46, 6° "B", Cap. Fed. 2) Escritura 436, del 9/5/01, F° 1920, Registro 489, a cargo de Carlos Goggia. 3) "ARCAGUA S.A.". 4) Sede Social: Vernet 62, 1° "25", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3° y/o asociada a 3° en cualquier parte de la Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a: Constructora: a) La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: a) 11.400 acc.: Nilda Mabel Fedele; b) 600 acc. Lorena Paola Gaggero. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nilda Mabel Fedele. Director suplente: Lorena Paola Gaggero. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 13.513

ATARUSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11/05/01. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "ATARUSIS S.A.". 2) Alejandro Martín Patronelli, arg., soltero, DNI. 26.643.271, nac. 22/05/78, empresario, CUIL. 20-26643271-3, Gabriel Osvaldo Patronelli, arg., soltero, DNI. 27.385.613, nac. 23/06/79, empresario, CUIL. 20-27385613-8, y Roberto Marcos Patronelli, arg., soltero, DNI. 27.857.282, empresario, CUIL. 20-27857282-0, nac. 1/02/81, emancipado, todos domiciliados en Av. Carramasa y Alsina, Pdo. Las Flores, Pcia. Bs. As. - 3) Av. Córdoba 1752, p. 5°, of. "E" Cap. 4) Fabricación, comercialización, distribución, reparación, diseño, importación y exportación de acoplados, chassis y semirremolques, sus partes integrantes, repuestos y demás elementos necesarios para la fabricación de los mismos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alejandro Martín Patronelli. Director Suplente: Gabriel Osvaldo Patronelli. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/06.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 13.460

AT&T ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.663.821. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 09-04-01, se resolvió por unanimidad designar una Comisión Fiscalizadora reformando el art. 10° del Estatuto Social, y se designó como síndicos titulares a los Dres. Carlos Antonio Rebay, Mirta Silvia Maletta y Alfredo Boruchowicz; y como síndicos suplentes a los Dres. Esteban Gabriel Macek, Gustavo Ariel Vidan y Diego Mario Niebuhr.

Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía
N° 568

Aventis CropScience Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 5/4/2001 se ha incrementado el capital social en $ 28.700.000 a $ 48.700.000 modificando el art. 3 que queda redactado así: El capital social es de cuarenta y ocho millones setecientos mil pesos, representado por cuarenta y ocho millones setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.

Apoderado – Pedro Jurado
N° 13.502

BAFFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/5/2001, transcripta por Esc. N° 382, F° 2.137, de fecha 14/5/2001, Registro 533 de Cap. Fed., se aprobó la modificación del Estatuto en su Art. 3° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y arrendamiento de todo tipo de maquinarias industriales, inclusive máquinas de soldadura y generadores eléctricos de corriente, insumos para soldadura y repuestos de maquinarias industriales, piezas de metales ferrosos y no ferrosos para mecanizados y reparaciones; también podrá efectuar todo tipo de montajes industriales. Podrá asimismo proceder al arrendamiento de todo tipo de maquinarias industriales, propias de terceros que las entregarán para tal fin. La sociedad podrá proceder a la comercialización de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la actividad industrial o comercial. Para el mejor desenvolvimiento del objeto social, la sociedad podrá adquirir y arrendar inmuebles, operar con todo tipo de Bancos e Instituciones de crédito, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, abrir sucursales y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.

Escribano – Rodolfo Mendonça Paz
N° 10.606

BRASCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Ariel Capitanelli, 20-8-1963, casado, arg., empresario, Williams 1809, UF. 62, Barrio Los Ceibos, Tigre, Pcia. Bs. As., DNI. 16.459.719, Gustavo Fabián Nahara, 5-2-1956, casado, arg., empresario, Eduardo Costa 2328, Martínez, Pcia. Bs. As, DNI. 11.788.881. 2) Escritura 11-5-2001. 4) Tres de Febrero 2263, P.B. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3°, en el país o exterior a: a) Industrial y Comercial: producción, elaboración, transformación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos, enseres y productos destinados al ramo agropecuario. b) Importación y exportación de artículos, productos y frutos del país que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Claudio Ariel Capitanelii; Director Suplente: Gustavo Fabián Nahara. Prescinde sindicatura. 9) Presidente: 10) 31 de mayo.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 559

CAR-UP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Néstor Eduardo Felman, arg., casado, empresario, 28/8/57, DNI 13.211.338, dom. Charcas 2737, 5°. "A" Cap. Fed.; y Liliana Beatriz Sandoval, arg., soltera, empresaria, 28/3/67, DNI 18.449.265, dom. Charcas 2737, 5°, "A" Cap. Fed. Fecha Const.: 10/5/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CAR-UP S.A.". Dom.: Charcas 2737, 5°. "B", CF., Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Servicios: prestación de servicios a la industria automotriz, como ser auxilio mecánico móvil y taller mecánico y de reparaciones. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Néstor Eduardo Felman; y Dir. Supl.: Liliana Beatriz Sandoval. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma Indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 30/4.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 10.663

CHESERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. complementaria del 11/5/01 se reformó el art. 3° de CHESERVISE S.A. Artículo Tercero: Comercial: La compra, venta, consignación, comisión, importación, exportación y comercialización de productos químicos, hidrocarburos, combustibles, lubricantes, artículos para ferretería industrial, el agro y la náutica, repuestos y accesorios para vehículos automotores, materiales de construcción, muebles de oficina y para el hogar cueros secos o salados productos alimenticios, golosinas, bebidas, equipos de computación, programas y sistemas informáticos, el procesamiento de información, confección de páginas, sitios y demás servicios de Internet, la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, el movimiento de suelos, compactación y topografíca y el establecimiento da curtiembres. Industriales: La fabricación y elaboración de los productos de la actividad comercial y la rectificación y reparación de todo tipo vehículos, de motores y de barcos. Publicidad: La realización de actividades publicitarias y la elaboración y colocación de todo tipo de propaganda mural o móvil o espacios de publicidad. Inmobiliaria: Compra, venta arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y los comprendidos en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria y Minera: La explotación agrícola, ganadera, avícola forestal y minera. Pesquera: La explotación de la pesca con barcos propios o de terceros. Transporte y Turismo: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aéreas, fluvial a marítima, de pasajeros, mercaderías generales y fletes, con o sin chofer y la promoción de planes de turismo nacional e internacional con agencias de terceros o estableciendo la propia. De Servicios: El asesoramiento comercial, industrial, y prestación de servicios relacionados con su objeto, a personas o empresas. Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales tales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizada – Florencia Martucci
N° 10.658

COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Angioni, urug., solt., empres., 6/6/64, DNI 92.680.643, CUIT: 20-92680643-3, Av. Santa Fe 3858 5° "B", C.F.; Sergio Alejandro Vicente, arg., div., 5/12/66, empres., DNI 17.942.321, CUIT: 23-17942321-9, Blanco Encalada 1721 20° "E" CF y José Luis González, arg., div., 28/10/58, empres., DNI 12.997.232, CUIT: 20-12997232-8, J. B. Justo 5187 9° "A" C.F. 2) Esc. 14/5/01 Reg. 1808 C.F. 3) "COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.". 4) J. B. Justo 5187 9° "A" CF. 5) compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, asesoramiento, service, mantenimiento e instalación de equipos y sistemas de computación, insumos, software, hardware y demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y la computación. Servicio integral de consultoría relacionado con las comunicaciones y el cómputo y procesamiento de datos e información. El desarrollo, análisis y mantenimiento de sistemas. Compra, venta e instalación de equipos electrónicos de seguridad y realización de trabajos de instalación de sistemas de seguridad y alarma. Compra, venta e instalación de sistemas de comunicación y de sistemas de telefonía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Pres. y Vicepres. en forma indistinta por dos ejercicios. 9) Pres. José Luis González, Direc. Sup. Jorge Luis Angioni y Vicepres. Sergio Alejandro Vicente; 10) 31/12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 10.611

CONSTRUCTOR DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 141, 11/5/01, R. 1727, modificó su artículo 4 en lo relativo a los servicios, que queda redactado: De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; quedando exceptuados aquellos servicios que en virtud de la materia están reservados a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo con las respectivas reglamentaciones.

Escribano – Juan Pablo Martínez
N° 10.654

DACASA

SOCIEDAD ANONIMA

Edgardo Daniel Savy, arg., 12/2/63, soltero, comerciante, DNI. 16.450.753, CUIT. 20-16450753-0, Erezcano 2779, Cap.; Liliana Marcela González, arg., 22/11/66, casada, comerciante, DNI. 18.317.046, CUIT. 27-18317046-0, Estrada 966, El Jagüel, E. Echeverría, Bs. As.; José Luis Sánchez Miño, arg., 19/10/53, casado, comerciante, DNI. 10.983.796, CUIT. 20-10983796-3, Suárez 783, 5°, A, Cap.; Daniel Horacio Sánchez Miño, arg., 24/5/57, casado, contador público, DNI. 13.464.585, CUIT. 20-13464585-8, Cabildo 3981, 5°, A, Cap.; Daniel Alfredo Petralia, arg., 15/10/57, casado, contador público, DNI. 13.403.893, CUIT. 20-13403893-5, Estado de Israel 4720, 2°, 4, Cap.; Esc. 126, 8/5/2001, Reg. 1727, Cap.; DACASA S.A.; Brandsen 457, 4°, B, Cap.; 99 años; Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor de toda clase de materiales relacionados con la industria de la construcción; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; $ 12.000, Repre. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 10 c/u; Presidente: Edgardo Daniel Savy; Vicepresidente: Liliana Marcela González; Director Suplente: Daniel Alfredo Petralia, por 3 ej.; Rep. Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/3.

Escribano – Juan Pablo Martínez
N° 10.653

DERANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, nacida el 16/8/58, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, L. de Zamora y Ariel Fernando Grossolano, nacido el 5/4/77, DNI 25.836.769, Quirno 220, 2° E. Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes, 2) 4/5/01. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos, cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitaria, comercial, tecnicoartística, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstas. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1. y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizada – Estela María Arenales
N° 13.484

DEUTSCHE BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 27/11/1997, N° 13.908, L° 122, T° A de S.A. Por esc. 392 del 14/5/01, Reg. 310 de Cap.

Fed., y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. del 23/4/01, deja: A- Ref. Art. 9°: "Administración y representación. Artículo 9. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. En caso de ausencia, renuncia u otro impedimento de cualquier Director, será reemplazado automáticamente en sus funciones por un Director suplente. En su defecto, la Comisión Fiscalizadora elegirá un reemplazante hasta que se celebre la próxima asamblea de accionistas o se reintegre el Director reemplazado. No será necesaria la justificación ante los terceros del reemplazo del o de los directores ausentes." B- Designadas las autoridades sociales para el período comprendido entre el 1/1/2001 al 31/ 12/2002 y los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por igual período, a las sig. personas: Presidente: Patricio E. Kelly; Directores Titulares: Juan Guthmann, Nelson Damián Pozoli, Carlos Barbieri, Luis Caputo y Mirta Inés Nahin de Merlo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Horacio Henke, Alejandro Finsterbusch y Juan Diego Finsterbusch; Sindicos Suplentes: Oscar Gutzweiler, Gerardo Croissant y Hernán Pflaum.

Escribano – Pablo E. Homps
N° 10.609

DIEHL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 110 del 14/05/01 ante Reg. 165 de Cap. se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Abril de 2001. Resolvió 1°) Aprobar la renuncia de la sindicatura y el Directorio y aprobar su gestión. 2°) Cambiar la sede social a Teodoro García 2268 2° Dep. "D" Capital. 3°) Fijar en 2 el número de Directores eligiéndolos y distribuyendo cargos: Roland Alexander Mansel: presidente; Sara Naftali de Mansel: Directora titular. 4°) Reforma el art. Primero: cambiando la denominación Social a la de "EUROTIME S.A.", art. noveno: reducir el número de miembros del Directorio pudiendo conformarse entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán dos años en sus mandatos, art. décimosexto: la sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana – Pilar Allende
N° 13.540

ESTANCIA LA MARIA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 10/5/01, ante Alejandra G. Vidal Bollini, titular Registro 1693, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 900.000, modificando los art. 5° y 19°, cambiando la fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año.

Escribana – Alejandra G. Vidal Bollini
N° 13.475

FINANCIA SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Púb. 11-5-2001. Ricardo Daniel Obregón, arg., cas., 33 años, DNI. 18.407.312, dom. en Tabaré 6624, Cap. Fed., CUIT. 23-18407312-9, y Fabián César Fiorentino, arg., cas., 33 años, DNI. 18.387.513, dom. Domínguez 3577, Castelar, Pcia. Bs. As., CUIT. 20-18387513-3, comer. R. Social: FINANCIA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. S. Social: B. Mitre 1980, 6° "45", Cap. Fed. D. Legal: Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años inscrip. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, representación, permuta, consignación, otorgar y recibir franquicias comerciales, distribución y asesoramiento de productos para la industria automotriz, de productos alimenticios y agrícolas, de bebidas, de productos utilizados en la construcción, de artículos de vestir y sus elementos accesorios, de artículos deportivos, de higiene y tocador, de artículos de gráfica, vídeo, fotografía, óptica, electrónica, audio, bazar, blanco y mantelería. b) Industriales: Producción, elaboración, impresión, y transformación de todo tipo de los rubros mencionados en el objeto comercial. c) Servicios: Prestación de servicios de comercialización y gestión de todo tipo de productos bancarios y financieros (préstamos personales, prendarios, hipotecarios, leasing, seguros, cuentas corrientes, tarjetas de créditos, etc.) y de gestoría ante los distintos Registros (Propiedad, Automotor, etc.) tanto a empresas como a particulares. d) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de los rubros mencionados en el objeto comercial. e) Servicios de Importación y Exportación: Actuar como comisionista de venta en el exterior o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores extranjeros o nacionales; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; asesorar integralmente y asistir técnicamente en todo lo concerniente a la exportación-importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. f) Asesoramiento: Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; en cuestiones de estrategia comercial o negocios o para relevamiento de análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. g) Publicitarias: Asesoramiento publicitario, de marketing y psicológico publicitario para la imagen. Promociones, organización de eventos y promociones. Representación, contratación y subcontratación de modelos y promotores de ventas. Castings, filmaciones y producciones fotográficas. Creación y diseño de campañas, ideas, y realización de planos de todo tipo. Toda actividad que tenga que ver con diseño y publicidad. h) Estudio de mercado y marketing: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. i) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Cap.: $ 25.000, div. 25.000 acc. de $ 1 c/u. Ejerc. Social: 30/6 c/año. Pres.: Ricardo Daniel Obregón; Vice-pres.: Fabián César Fiorentino; Dir. Suplente: Valeria Alejandra Coniglione.

Escribana – Jaquelina Eden Pión
N° 13.479

FINANCIERA MAXICREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 219. 2-5-01. Isaac Daniel Sznaiderman, arg., nac. 3-6-55, ingeniero, DNI 11.624.615, CUIT. 20-11624615-6; y Patricia Inés Naftulewicz, arg., nac. 16-6-57, médica, quien manifiesta ser argentina, nacida el 16 de junio de 1957, médica, DNI 13.277.200, CUIT. 27-13277200-1; ambos dom. Av. Nazca 433, 4° "A", Cap. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación, arrendamiento y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles. b) Constructora: Construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y de toda clase de inmuebles. c) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas. d) Financiera: Mediante toda clase de financiaciones, préstamos y operaciones de créditos; negociación de títulos, acciones, warrants, debentures y cualquier otros títulos mobiliarios en general, excepto las operaciones no permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Comercial: Fabricación, distribución, compra, venta de todo tipo de mercaderías y materias primas. f) Exportación y/o Importación. Capital: $ 100.000. Titulares: 1 a 3 ejercicios: 2. Cierre: 30/4. Susc. e integ.: Isaac Daniel Sznaiderman, susc. 82 acc. ord., nom. no endos. $ 1.000. val. nom. c/u, 1 voto por acc. integ. 25% eft.; Patricia Inés Naftulewicz, susc. 18 acc. ord. nom. no endos. de $ 1.000 val. nom. c/u, 1 voto por acc., integ. 25% eft. Presidente: Isaac Daniel Sznaiderman; Directora Suplente: Patricia Inés Naftulewicz. Sede: Av. Corrientes 2555, 1° "A", Cap. Autorizada: DNI 25.248.597.

Escribano – Marcos Mayc
N° 10.617

FRUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 8 del 25/8/98, elevada a escritura pública N° 200 del 14/5/2001, F° 441, Reg. 26, Capital, se resolvió reducir el número de Directores de la sociedad y prescindir de la sindicatura y consecuentemente modificar los arts. 9° y 12° de los estatutos sociales. En consecuencia el Directorio estará integrado por el número que fije la Asamblea entre 1 a 5 titulares, con mandato por 1 año debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos con mandato por 1 año. Funcionará con la mayoría de votos presentes, salvo para inversiones superiores a U$S 3.500. donde requerirá para sesionar y decidir, la unanimidad. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento del capital quede comprendida en art. 299 inc. 2°, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Escribano - R. España Solá
N° 13.491

GLOBAL STRATEGIES

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, y para la inscripción de la Sociedad en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se comunica: Que por resolución de la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria Autoconvocada —unánime— de la Sociedad de fecha 16 de abril de 2001, se resolvió el cambio del domicilio legal, de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando nueva sede social en la citada ciudad, en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 14° y, en consecuencia, se modificó el Estatuto Social en los Artículos 1° y 2° adoptándose los siguientes textos: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina GLOBAL STRATEGIES S.A. y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y "Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve anos contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

Autorizado – Francisco Osvaldo Arroyo
N° 10.600

H. L. TEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 69, f° 204, 18-4-2001, Esc. Sara R. de Imar, Reg. 982 CF. Luis Sergio Grynwald, arg., casado, DNI 11.554.017, CUIT 20-11554017-4, 46 años, comerciante, dom. Larrea 651, 1° 4, Cap. y Horacio Gabriel Grynwald, arg., casado, DNI 16.246.021 y CUIT 20-16246021-9, 37 años, comerciante, Larrea 651, 1° 4, CF, 1- H. L. TEJIDOS S.A. 2- 99 años desde insc. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industrial-Comercial: Fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, de materias primas y de productos elaborados y manufacturados, textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por menor o al por mayor, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, en todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y Exportación. Intervención en licitaciones. Explotación de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. B- Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contraer obligaciones, adquirir derechos, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4- Capital: $ 12.000= (dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). 5- Administración a cargo de directorio, mínimo 1, máximo 7 mandato 2 años. 6- Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejerc.: 30-6 c/año. 8- Integración: Luis Sergio Grynwald, aporta $ 6.000, y suscribe acciones numeradas de 1 a 6.000, Horacio Gabriel Grynwald, aporta $ 6.000, y suscribe acciones de la 6.001 a la 12.000. Acciones con derecho a 5 votos c/u. Directorio: Presidente: Luis Sergio Grynwald; Director Titular: Horacio Gabriel Grynwald; Director Suplente: Basia Rajchenberg, arg., naturalizada, 15-4-25, casada, comerciante, DNI: 3.229.829, CUIT: 27-03229829-5, Larrea 651, 1° 4, Cap. Sede: Larrea 651, 1° 4, C.F.

La Escribana
N° 13.514

HOLDING NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 119 del 14/05/2001, F° 397, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Norberto Oscar Sebastián, L.E. 8.389.995, casado 1as. nupcias c/Rosa Ana Reinoso, y Rosa Ana Reinoso L.C. 5.984.798 casada 1as. nup. c/Norberto Oscar Sebastián, ambos arg. empresarios, de 50 años, dciliados. en Avda. Fleming 2838, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "HOLDING NORTE S.A.". 3) Dcilio. Legal: Superí N° 3717, Plta. Alta, Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Industriales: Ejecución de obras de electromontaje e instalaciones afines de obras públicas o privadas. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, personas físicas o jurídicas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, los elementos o materiales vinculados con la actividad del punto anterior. La naturaleza comercial se extiende a la prestación de servicios de diagramación y planeamiento de trabajos vinculados con lo expresado en este punto como en el anterior. d) Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en el legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad podrá realizar todas las actividades a excepción de aquellas prohibidas por las leyes o por este estatuto. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, pudiendo realizar cualquier clase de mejoras en bienes propios o de terceros. f) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o aparcería de bienes de propios o ajenos, establecimientos rurales en todos los ramos de la agricultura, ganadería y forestal. Los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) Capital: $ 12.000 en 1200 acc. ord. nomin. no endos. de $ 10 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio. 8) Fecha Cierre Ej.: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: Norberto Oscar Sebastián. Director Suplente: Rosa Ana Reinoso, quienes aceptan los cargos.

El Autorizado
N° 13.473

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Comunica la reforma los estatutos de IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A., los que han sido inscriptos en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 228 general, folio 138, hoja número M-4621, inscripciones 1477 y 1529, con los siguientes alcances: 1) Domicilio de la sociedad: se fija en Madrid, calle Velásquez n° 130; 2) Objeto social: a) la explotación del transporte aéreo de personas, mercancías de todas clases y correo; b) la explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correo; c) la explotación de los servicios de asistencia tecnológica y consultoría en materia aeronáutica, aeroportuaria y de transporte aéreo; d) la explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; e) la explotación de servicios de mantenimiento aeronáutico de célula, motores, instrumentación y equipos auxiliares, y f) la explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica; 3) Capital Social: se incrementó a 712.067.581, 68 euros representado por 912.907.156 acciones de

valor nominal 0,78 euros cada una, de las cuales 911.240.490 acciones son de la Clase "A" y 1.666.666 son de la Clase "B"; 4) Composición del Consejo de Administración y duración en el cargo: un mínimo de tres miembros y un máximo de 14 miembros, quienes ejercerán sus cargos por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos por períodos de igual duración máxima; 5) Representación legal: corresponde al Consejo de Administración.

Apoderado – Luciano A. Sáenz Valiente
N° 564

INTERQUICK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 199 del 4-5-01. Por Asamblea Ordinaria del 30-7-99 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 3-8-99 se designó Presidente a Hernán Javier Di Cocco y Dir. Suplente a Alejandro Chapini; y por Asamblea Extraordinaria del 16-8-99 se reformó el Art. 3° así: Objeto: comercio, industria, exportación e importación de los siguientes artículos. a) Películas plásticas de cloruro de polivinilo y otros materiales, b) envases termoformados, rígidos y/o flexibles, de distintos componentes plásticos, y en general, otros sistemas de envasado para productos comestibles u otros, c) la impresión de los mismos y su reenvasado para la comercialización en diferentes formas, d) las maquinarias necesarias en relación a los objetos antes mencionados, e) productos petroquímicos, químicos, plásticos, sintéticos, y de la alimentación. Para los objetivos precitados, la sociedad podrá comercializar en todas sus fases, inclusive dedicarse a la distribución y almacenaje de productos, efectuando sin limitación alguna, todos los actos u operaciones comerciales y fabriles que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines y convenientes para conseguir su objetivo, pudiendo ser por cuenta propia o de terceros, así como tomar decisiones en negocios y empresas, formadas o a formarse, por fusión parcial o comanditaria, o en cualquier otro carácter

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 599

INVERSORA LIBRERA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de asamblea general extraordinaria del 20.04.01, se resolvió modificar el estatuto social atento a la creación de clases de acciones denominadas "A" y "B" con respecto a capital/acciones (arts. 4 y 7), asambleas (arts. 9 y 10), administración (arts. 12, 13, 14, 15 y 16), fiscalización (art. 18) y solución de diferencias (art. 19). Asimismo se reordenó el estatuto a fin de incluir las modificaciones efectuadas.

Abogada – Vanina Veiga
N° 13.517

KEYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinaria del 12-8-1999 aumentó el capital a $ 300.000 y, reformándose el Art. 4 del Estatuto.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 10.645

KOL BAHIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Yudchak, argentino, casado, nacido el 19-4-1950, L.E. N° 8.333.357, Contador Público Nacional, domiciliado en Riobamba 161, Piso 5° A, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Gabriel Pojgiel, argentino, casado, nacido el 20-5-1961, Ingeniero Civil, DNI 14.602.726, domiciliado en Azcuénaga 666, Capital Federal; y Sergio Eduardo Eichenblat, argentino, divorciado, nacido el 2/11/1956, Contador Público Nacional, DNI N° 12.599.815, domiciliado en Avda. Mitre 634, piso 7° G, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 9-5-2001. 3) KOL BAHIR S.A. 4) Santiago del Estero 1019, piso 1° "A" de Capital Federal. 5) a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil, sin limitación alguna, las que de corresponder, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a los reglamentos que rijan la actividad. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y explotación arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles, barrios de vivienda urbanos o rurales, públicos o privados, así como su división, fraccionamiento y urbanización, mediante los sistemas de propiedad Horizontal, colectiva o de condominio. c) Financiera: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes a inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, la constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestión de negocios y franquicias comerciales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplantes con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Yudchak, Vicepresidente: Jorge Gabriel Fojgiel; Director Suplente: Sergio Eduardo Eichenblat. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana – Nora A. Kuschnir
N° 10.672

LAFANIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/5/01. Socios: Raquel Dudelzak, arg., casada, empresaria, nacida el 27/8/43, DNI. 4.734.217, Salguero 2601, 2°, Cap.; Alejandro José Sussu, arg., casado, empresario, nacido el 5/10/62, DNI. 16.225.305, Chenaut 1976, Cap. Domicilio: Av. Córdoba 4684, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: La empresa tiene por objeto a las siguientes actividades: Perfumerías y artículos de tocador; artículos para bebés y niños y afines, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, industrialización, fabricación, producción, procesamiento, corte, teñido, estampado, embalaje, transporte, confección, al por mayor y/o menor, de hilados sintéticos y/o naturales, telas sintéticas y/o naturales, tejidos, prendas de vestir y sport, bolsos, mochilas y artículos afines para la indumentaria en general y sus accesorios; zapatería y marroquinería en general; jabones y toda clase de artículos de tocador y de cosmética; incluyendo la adquisición y/o producción de materias primas para su posterior manufacturación con el objeto de confeccionar los productos mencionados precedentemente; y la adquisición de maquinarias a utilizar para la realización de las actividades enunciadas. Podrá asimismo trabajar con licencias, franquicias, solicitar y registrar en la República Argentina y en otros países, marcas, patentes, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, derechos de autor y cualquier otro derecho existente i a crearse dentro del campo de derechos de la propiedad industrial e intelectual. b) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financieras: Aporte e inversión de capitales, compraventa de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad podrá concertar con particulares del país o del extranjero o entidades oficiales, el Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes autónomos o autárquicos obras sociales y cajas previsionales, los contratos de compraventa, permuta, locación de bienes, obras y/o servicios arrendamiento, agencia, importación, exportación, mandato, representación, consignación, cesión, mutuo con o sin garantía prendaria o hipotecaria, comodato, usufructo, prenda, fianza, depósito, cesión de derechos y obligaciones, sociedades, bancario, trabajo, seguro, licitación pública o privada, licencia franquicia, patentes y marcas; y cualquier otro nominado o innominado a los fines del cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Raquel Dudelzak y Dir. Sup.: Alejandro José Sussi.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 558

LA INGARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Pistone, arg., casado, nac.: 3/10/28, L.E. 6.525.888, agropecuario; Teresa Elena Andreani, arg., casada, nac.: 27/10/33, jubilada, L.C. 0.774.331, ambos dom.: Vélez Sársfield 138, Laborde, prov. Córdoba. 2) Escr. Públ. 397 del 4/5/01, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) LA INGARCIA S.A. 4) Talcahuano 1293, 4° "B", Cap. Fed.5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) La importación, exportación, comercialización y explotación agrícola-ganadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, depósito, consignación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, c) realizar tareas de matarife y abastecedor, recibir y dar en consignación, ganados, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; e) producción, elaboración, transformación y comercialización de materias primas, productos, subproductos manufacturados o no y vinculados con las industrias agroganaderas, metalúrgicas, madederas, de la industria de la alimentación, f) brindar todo tipo de servicios, asesoramientos, información, en las diferentes industrias relacionadas con el objeto de esta sociedad; g) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio: Presidente: Carlos Pistone, Dir. Supl.: Teresa Elena Andreani. 9) Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 13.466

MACSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, nacida el 16/8/58, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, L. de Zamora y Ariel Fernando Grossolano, nacida el 5/4/77, DNI 25.836.769, Quirno 220, 2° E Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 4/5/01. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda a correspondencia. Actuar como Correo Privado. Almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria, Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años.6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Estela María Arenales
N° 13.482

MAYVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 14/5/01 2) MAYVILLE S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte a inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas 5) Sarmiento 1574 P 3° OF "D" 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen: Marineli María Ethel.

Autorizado - Marinelli María Ethel
N° 10.599

MEDICINA NUCLEAR SIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11-5-2001, N° 42, F° 141,Reg. 1363, Cap. Fed., se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 11-5-2001, por la cual se resolvió el cambio de nombre de la sociedad "MEDICINA NUCLEAR SIMEN S.A." por "MEDICINA NUCLEAR S.I. S.A.". En consecuencia se reformó el art. 1° del estatuto social.

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 13.463

METALURGICA LAYDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 04.01.01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 29, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF, Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CP. Compraventa, productos metalúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburo. Insumos computación. Fabricación. Mandatos representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.11. Dura: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 571

MILFORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 14/5/01 2) MILFORD S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realiza-

ción, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios a de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales. Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicas industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones, Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos y mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas 5) Sarmiento 1574 P 3° OF "D» 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/4 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen., Marinelli María Ethel.

Autorizado - María Ethel Marinelli
N° 10.603

MULTIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extr. del 3/4/2001 se modificó art. 9 Est. "MULTIPAR SOCIEDAD ANONIMA" s/el sig. texto: La sociedad podrá optar entre una sindicatura colegiada en número impar, u organizar un Consejo de Vigilancia. En ambos casos sus miembros durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Deberán reunirse, por lo menos, una vez cada tres meses, o cada vez que lo consideren necesario. Será presidido por el miembro que el propio cuerpo designe. Si la Sociedad opta por la Sindicatura Colegiada, la misma estará integrada por tres miembros titulares, debiendo elegirse igual número de suplentes. En caso de optarse por el Consejo de Vigilancia el mismo estará integrado por tres accionistas. Además, se nombrarán tres miembros suplentes, siendo el propio Consejo quien determinará el orden en que estos últimos asumirán sus cargos en caso de vacancia. El desempeño del cargo de miembro del Consejo de Vigilancia será ad-honorem, salvo que la Asamblea de socios disponga lo contrario. El quórum para sesionar será el de la mayoría absoluta de sus miembros, requiriéndose el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes para adoptar resoluciones. La convocatoria a reunión será hecha por el Presidente del Consejo, con indicación de los temas a tratar. Nuevo domicilio social: Avda. Belgrano 845 p. 4 B, Cap. Fed. Se designa Consejo de Vigilancia: Titulares Miguel Angel Insaurralde, Guillermo Juan Tula y Ernesto Miguel Torre y Suplentes Juan Milazzo, Horacio Giménez y Gerardo Carlos Holtman.

Escribano – Jorge A. Molinari
N° 13.533

NOVARTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° Inscripción: 2788/177.714. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2001, se reformaron los artículos: 4° y 12° de los Estatutos Sociales. - 4°- La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: importación, exportación, investigación, desarrollo, producción, compra, venta, representación y distribución de productos para el cuidado de la salud humana, incluyendo productos farmacéuticos, de nutrición clínica, de nutrición pediátrica, accesorios infantiles, cosméticos y los elementos necesarios para su aplicación; productos alimenticios; productos veterinarios; productos para optica y fotografía; instrumentos de medición y científicos y todo otro relacionado con dichas actividades. Prestación de servicios técnico administrativos a terceros. Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y operaciones con valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. El Directorio está integrado por tres a diez miembros titulares y podrá elegir los miembros Suplentes que determine, hasta un número máximo igual al número de Directores Titulares, los que asumirán sus funciones en el orden de su elección, con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o a quien haga sus veces.

Abogado – Ricardo Eduardo Masllorens
N° 13.471

PATAGONIA AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Adriana Graciela Bennun, argentina, soltera, empresaria, 5/3/59, DNI 13.277.433, dom. Darwin 291, La Lucila, Prov. Bs. As.; y Abraham David Benchimol, argentino, casado, empresario, 6/1/54, DNI 11.040.327, dom. Muñiz 1173, Martínez, Prov. Bs. As.. Fecha Const.: 14/5/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PATAGONIA AIR S.A.". Dom.: Viamonte 1501, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación, y/o representación de bienes y servicios, incluidas las aeronaves y sus motores, sus equipos accesorios, instrumentos y partes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea, en cualquiera de sus manifestaciones, sea principal o accesoria, específica o no. b) La importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Y c) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 a y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Adriana Graciela Bennun; y Dir. Supl.: Abraham David Benchimol. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc., Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 10.664

PONAL TERMINALES PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Duarte, Paola Alejandra, arg., 2/2/75, soltera, Contadora Pública, DNI 24.505.087, CUIL. 27-24505087-4, dom. en Los Pinos 2330, San Nicolás, Pcia. de Bs. As.; Misiano, Guillermo Ignacio Ramón, arg., 30/1/70, solt., abogado, DNI. 21.434.432, CUIT. 20-21434432-8, dom. en Mitre 476, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: "PONAL TERMINALES PORTUARIAS S.A." Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración y de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, deportivo, contable, impositivo y financiero. Investigación y desarrollo de ciencia y técnica al servicio de los sectores productivos. Auditoría operativa y funcional de proyectos, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión y redimensionamiento de empresas. b) Actividades Portuarias: Operar por sí o por terceros o asociada a terceros, terminales portuarias públicas y/o privadas, realizando todas las tareas inherentes a dicha actividad, tales como la carga y/o descarga de buques, el manipuleo de las mercaderías operadas sean estas propias o de terceros; la explotación de depósitos y plazoletas fiscales generales para operar con mercaderías propias y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Representante Legal: Presidente Guillermo Ignacio Ramón, Misiano, Director Suplente: Paola Alejandra Duarte, Duración 3 ejercicios; Prescinde de sindicatura, cierre ejercicio: 31/12, Domicilio: Reconquista 617, 1er. piso, Capital Federal, Escritura 151, Registro N° 914 de Capital Federal, 2/5/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 13.472

PRINTSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elbio Carlos Rubio, argentino, 27/08/1952, divorciado, empresario, DNI: 10.550.730, CUIL: 20-10550730-6, Emilio Mitre 228, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Agustina Rubio, argentina, 20/12/1976 soltera, empresaria, D.N.I.: 25.745.303, CUIL: 27-25745303-6, Manuela Pedraza 2356, Piso 7, Departamento D, Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Registro Notarial Número 1376. Folio 263. - Primera Copia. 3) Denominación Social: "PRINTSERVICE S.A.". - 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires; con sede social en la calle Olleros 1673, 4° piso, de esta ciudad. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, asesoramiento y distribución de equipos de computación de cualquier clase, sus accesorios, periféricos, impresoras y cualquier otro equipo electrónico que se conecte con los mismos, ya sea directa o indirectamente, sus repuestos y partes necesarias. 2) Mediante la compra, venta alquiler, importación, exportación, consignación, distribución o la confección, a solicitud del cliente, de programas o software, stándards o específicos, ejecutables en equipos de procesamiento de datos. 3) Mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y consignación o representación de elementos accesorios al proceso de computación de datos, tales como papel, cintas de impresión, tonner, fusor, kits de mantenimiento, etc. B) Servicios: 1) Mediante el asesoramiento en la instalación de equipos de computación de datos; el procesamiento de datos para terceros, en equipos propios o de terceros. C) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliarias; Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; urbanización, loteos y fraccionamiento. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato de tres años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Elbio Carlos Rubio; Director Suplente: Agustina Rubio. 9) Representación legal: Será ejercida por el Presidente, el Vicepresidente o el Director designado por el Directorio en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado – Guillermo Héctor Guzmán
N° 13.455

RAYOS X OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Modificación Estatuto Social. Por Esc. N° 30 del 19-1-2001 y 148 del 23-4-2001, 1 pasadas al folio 150 y 783, respectivamente, por ante la Esc. Silvana C. Allignani, Reg. 471 y por acuerdo unánime de los Accionistas que presentan el 100% Capital Social se Modifica el Estatuto Social, a saber: 1) Objeto Social: Comercial: mediante la compraventa por mayor y menor importación y exportación de materias primas, productos y subproductos vinculados a las industrias del plástico, del vidrio, eléctrica, metalúrgica y electrónica; especialmente la comercialización de aparatos mecánicos, electromecánicos, electrónica; para electromedicina y aparatos de rayos x, equipamiento hospitalario y todos aquellos relacionados con equipos, materiales o insumos, sus accesorios, repuestos y todo tipo de materiales utilizados para la prestación de servicios médicos, sean éstos brindados por personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas. Se incluyen también todos los servicios de mantenimiento, reparación a refacción y reacondicionamiento total o parcial de máquinas, equipos de toda clase, aparatos de electromedicina y otros en general y todo otra prestación de servicios que demanden las entidades que prestan servicios médicos, incluyendo la intermediación o representación ante entidades del País a del extranjero, cuya finalidad sea la adquisición de bienes para ser utilizados por las citadas instituciones de salud. Industrial: mediante la fabricación en general, industrialización y transformación de materias primas, productos y subproductos mencionados en el inciso precedente. Se incluye la elaboración y fabricación de accesorios de todo tipo y de repuestos; 2) Capital Social: Se aumenta a la suma de $ 6.000 representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una; 3) Administración y Representación: Directorio con mandato por 2 años. Se prescinde sindicatura. Inscripción: N° 1586, F° 217, L. 74, Tomo A de Estatutos de S.A., 18-5-971.

Escribana – Silvina C. Allignani
N° 13.495

RED DE CONSUMO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 16/5/01: Factura N° 10.340. Constituida por Escrit. N° 25 del 11/4/2001, Reg. 384 C. Fed. Su Capital es $ 100.000.

Escribano – Alfredo F. Savastano
N° 10.690

SAVANNAH SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 112 del 30-3-01, Fo. 235 del Reg. Not. 765 Cap. Fed. Leonardo Néstor Martínez, arg., solt., nac.14-3-71, DNI: 22.126.088, empleado, Clay 2864, 2° "A", Cap. Fed.; Alicia Inés Matromonaco, arg., solt., nac. 4-7-75, empleada, DNI: 24.606.708, Pasaje del Carmen 762, 5° "A", y Gabriel Omar Fasanelli, arg., cas., 12-6-60, comerc., DNI: 14.157.947, Unión 3761, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. 1) "SAVANNAH SOFTWARE S.A.". 2) 99 años. 3) Al asesoramiento, desarrollo, investigación, planeamiento y mantenimiento de sistemas administrativos de computación y de comunicaciones y servicio de manpower, como así también a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios, servicios y sistemas para la industria de la computación, comunicaciones y afines y la obtención de licencias, representaciones y know-how de empresas extranjeras. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ. 1 a 9. Mandato: 3 Períodos. Represent.: Presidente o Vicep. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejercicio: 30 de Junio. Sede: Clay 2864, 2° "A", Cap. Fed. Presidente: Leonardo Néstor Martínez. Director Suplente: Alicia Inés Matromonaco.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
N° 10.696

SKI GATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/04/01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 22.240.898. Corrientes 1438, CF Compraventa, representación joyas, alhajas, cuadros, esculturas, muebles, libros, filatelia, numismática. Indumentaria, calzado. Perfumes, cosméticos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseño modas, exposiciones, eventos sociales. Hotelería, gastronomía, turismo, publicidad, marketing, construcción, reparación edificios. Compraventa. alquiler Inmuebles. Financiera sin lo Previsto en ley 21.526. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre 31/03. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 572

STARDOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Szczyrek, arg., nac. 08/10/1961, empresario, divorciado de sus 1ª. nupc. de Inés

Elena Gabarret, DNI 14.683.552, CUIL 20-14683552-0, domiciliado en Arcos 4516, Cap. Fed. 2) Rubén Darío Bermejo, arg., nac. 10/04/1965, cas., empresario, DNI 17.407.600, CUIT 20-17407600-7, dom. en Martínez de Irala 1296, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 76 del 14/05/2001. 3) STARDOC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sede Social: Arcos 4516, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, representación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procesamiento de datos, computación, teleproceso y actividades conexas. b) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas manuales, mecanizados y/o de computación, procesamiento de datos teleprocesos y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exija título universitario o requisitos similares los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 11.880 acc. Rubén Darío Bermejo, 120 acc. Juan Carlos Szczyrek. 10) Directorio: Presidente: Rubén Darío Bermejo. Director Suplente: Juan Carlos Szczyrek. 11) 3 ejercicios. 15/05/2001.

Notaria - Susana Margarita Maccario
N° 13.486

TARGET URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fabián Depaolini, nacido 3/12/69, soltero, argentino, analista programador, Corvalán 1371, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.459.501; y Santiago Miguel Carrillo, nacido 9/12/61, casado, argentino, empresario, Entre Ríos 1006, Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.923.560. 2) Escritura Pública N° 619, Folio 2888 del 9/5/2001. 3) TARGET URBANO S.A. 4) Cerrito Tacuarí 237, Piso 9° "96" Capital Federal. 5) a) Representaciones y mandatos. b) Servicios comerciales: Desarrollar para sí o para terceros sistemas de hard-soft, cobranzas, georeferenciación, así como la tarea de asesoramiento, relevamiento, censos, auditoría en general y en particular de punto de venta, estudio de mercado, análisis geográfico, comercialización de productos y servicios propios o de terceros, comercialización, normalización y depuración de bases de datos, telecobranzas, telemarketing y soluciones de marketing directo ya sea en forma receptiva y/o activa. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Santiago Miguel Carrillo; Vicepresidente: Carlos Fabián Depaolini; Director Suplente: María Rosa Boldt. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de c/año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 567

TICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233, 4-5-01. Paula Mercedes Romano, arg., nac. 8-11-64, solt., estudiante, DNI 17.254.714, CUIT. 27-17254714-7, dom. Salguero 1940, 3° piso, Cap.; Rosa Elisa Caggiano, arg., nac. 8-11-61, soltera, ama de casa, DNI 14.972.159, CUIL. 27-14972159-8, dom. Salguero 1940, 3° piso, Cap.; José Luis Murieda, arg., nac. 19-6-65, divorc. en 1° con Liliana Luna, téc. elect., DNI 17.500.332, CUIL. 20-17500332-1, dom. Pío XII 1765, Santos Lugares, Bs. As., Ester Lidia Vera, arg., nac. 8-11-45, cas. 2° con Luis Alberto Gigante, empl., DNI. 5.159.579, CUIT. 27-05159579-9, dom. Pío XII 1765, Santos Lugares, Bs. As., Miguel Romano, arg., nac. 18-4-35, cas. 1° Mercedes López, estilista, DNI 4.155.894, CUIT. 20-04155894-7, dom. Anasagasti 2061 Cap. Objeto: A) Tendido, instalación y mantenimiento de redes de todo tipo, telefónico, canales de cable, y toda otra clase de cableado relacionado con la comunicación. B) Importación, exportación, comercialización y distribución de todos los artículos referidos al rubro. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, consignaciones, mandatos de toda clase de bienes muebles e inmuebles. D) Financiera: La realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Titulares: 1 a 3 Ejercicios: 2. Cierre: 31-3. Susc. e Integ.: Paula Mercedes Romano, susc. 30 acc. ord. nom. no endos. de $ 100 val. nom. c/u, 1 voto por acc. e int. 25% eft.; Rosa Elisa Caggiano, susc. 30 acc. ord. nom. no endos. $ 100 val. nom. c/u. 1 voto por acc. integ. 25% eft.; José Luis Murieda, susc. 30 acc. ord. nom. no endos. de $ 100 val. nom. c/u 1 voto por acc, integ. 25% eft.; y Ester Lidia Vera susc. 30 acc.. ord., nom., no endos., de $ 100 val. nom. c/u, integ. 25% eft.. Presidente: José Luis Murieda; Director Titular: Rosa Elisa Caggiano; Director Suplente: Miguel Romano. Sede: Anasagasti 2075, PB, Cap. Fed. Autorizada: DNI 25.248.597.

Escribano – Marcos Mayo
N° 10.615

TRANER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 74 del 18/4/2001, Reg. 845, Cap. Fed., María Concepción Varela, DNI. 8.789.109, nac. 8/11/39, viuda 1 nup., dom. Ayacucho 2970; y Rubén Anselmo Gabriel Guardia, DNI. 26.562.185, nac. 19/4/1978, soltero, dom. calle 64 N° 8; ambos San Andrés, San Martín, Bs. As., comerc. y arg., constituyeron "TRANER S.A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 90 años d/18/4/2001. Objeto: I. Industrial y Comercial: mediante la fabricación, armado, compra, venta, locación, licenciamiento, comercialización minorista o mayorista y distribución bajo cualquier modalidad de todo tipo de equipos electrónicos, electrodomésticos, de telefonía y comunicación, computación, vídeo, sonido, compact discs, laser-discs, módulos, componente electrónicos, instrumental, sus repuestos, accesorios, programas, sistemas, subsistemas operativos para los mismos; II. Servicios: mediante la prestación de servicios de diseño, instalación, funcionamiento, armado, reparación, mantenimiento, control y asesoramiento para la org. de las empresas respecto de los bienes detallados en el rubro I, el desarrollo de programas y sistemas, el procesamiento de datos para terceros, la producción de efectos especiales para televisión, cine y vídeo, la prestación de servicios de telecomunicaciones como operadores en el ámbito nacional e internacional, sea por telefonía fija, móvil, alámbrica o inalámbrica; III. Importación y Exportación de bienes y/o servicios individualizados en el nomenclador nacional. IV. Mandataria mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, promociones, contrataciones, consignaciones; el registro, explotación de franquicias, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos; V. Financiera: mediante la realización de operaciones financieras, contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 25.248 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de préstamos a corto y largo plazo, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 16.000. Administ.: a/c Directorio de 1 a 5 miembros c/mandato 3 ejerc. Represent. legal: Presidente. Directorio: Dir. Tit. Presidente: María Concepción Varela. Dir. Suplente: Rubén Anselmo Gabriel Guardia. Vto. mandato: 30/6/2004. Se prescinde sindicatura. Sede: Galicia 2326, 1° "3», Cdad. Bs. As. Cierre ej.: 30/ 6/c/año.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 474

TRANS SPEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 11/05/2001, Registro 966 de Cap. Fed. Carlos Portillo, arg., casado, 16/05/32, empleado, LE: 4.507.971, Carlos Gustavo Portillo, arg., soltero, 13/01/62, empleado, DNI 14.851.394, domiciliados en Sarmiento 4683, 1° "B", Capital. Constituyeron: "TRANS SPEED S.A.". Plazo: 25 años; Objeto: a) Servicio de correo: la recepción, distribución y entrega de correspondencia de cualquier tipo por cuenta y orden de terceros. Envíos de paquetes y todo tipo de embalajes desde y hacia el interior del país o exterior del país. Toda prestación postal privada o pública prestada de acuerdo a leyes vigentes en la materia. b) Mandatos y Servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones y distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia, por terceros y/o asociada a terceros. c) Financiera: mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compraventa y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes y por este estatuto. Capital: 12.000, representado 12.000 acciones, $ 1 V/N. 1 voto c/u. Direc. 1 a 6, pudiendo Asambl. elegir igual o menor núm. de suplentes. Durac.: 2 ejerc. Representac.: Presidente; presc. de sindic. Pte: Carlos Gustavo Portillo. Direc. Titular: Carlos Portillo. Domic. Social: Zapata 100, 6° "A", Cap. Fed. Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribana – O. Monserrat Montenegro
N° 10.601

VICRILARA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 52, F° 173, del 9/5/2001, Reg. 1915, Cap. Fed. Se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/4/2001 que resolvió: Cambiar denominación de VICRILARA S.A. por la de GENERAL GLASS S.A. Se reformó artículo primero del estatuto social.

Escribana – María Alejandra Palacios
N° 13.501

VILVALCE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extr. Unánime 28/4/00. Prescinde de la Sindicatura y modifica el art. 12° del Estatuto.

Escribana - Stella Maris Albéniz
N° 562

YACY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extr. Unánime del 14/3/2001 se resolvió cambiar el nombre de "YACY S.A." Por "CONTABILIDADES Y SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.", reformando art. 1° del Estatuto Social. Asimismo se reformó fecha cierre ejercicio social fijando al efecto el 31/12 de c/año y el objeto social reformando arts. 13 y 3, siendo el objeto social aprobado: "La prestación de servicios de computación, de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de economía, elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo, organización, racionalización y auditoría de empresas en los aspectos contables administrativos y presupuestarios. En lo que hace específicamente a los asesoramientos enunciados, la empresa no podrá prestar aquellos que por leyes especiales están reservados a profesionales con títulos habilitantes." Nuevo domicilio social: Alberti 938 departamento 2, Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Molinari
N° 13.534

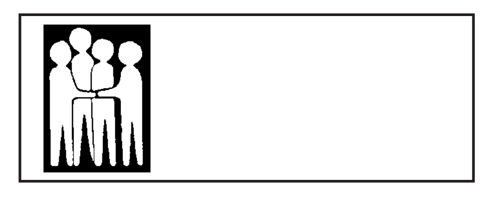

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 110 del 22/03/01, pasada ante Esc. Aaron A. Hodari, al f° 366, del Reg. 791, Tit. de Cap. Fed. Ricardo Leguizamón, arg., nac. 04/09/53, casado, comerciante, D.N.I. 11.149.768, y C.U.I.L. 20-11149768-1, dom. Bonpland 3154, Laferrere, Prov. de Bs. As.; vendió, cedió y transfirió sus cuotas partes de capital social en "ACERAS BUENOS AIRES S.R.L." compuesto en total de 1.500 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una, lo que hace un total de $ 1.500 pesos, a favor de Amneris Fernández, arg., nac. 29/05/71, casada, agente de viajes, D.N.I. 22.234.641, C.U.I.T. 27-22234641-5, dom. Emilio Mitre 1760, 3° "A", Cap. Fed. En virtud de dicha cesión Ricardo Leguizamón, queda desvinculado de la Sociedad. Se modifica cláusula sexta, que queda redactada: "Sexta: Capital Social: El Capital social de tres mil pesos, representado por tres mil cuotas de valor nominal un peso cada una, que los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Luis Eduardo Milan, suscribe 1.500 cuotas por valor de un peso cada una y Amneris Fernández, suscribe 1.500 cuotas de valor un peso cada una. El capital es integrado por los socios en un veinticinco por ciento comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de ley.

Escribano – Aaron Hodari
N° 10.590

ALCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día con relación a la constitución de ALCRI SRL, publicado el 27-04-01, Recibo N° 172 se hace saber que el capital social constituido por 300 cuotas se encuentra integrado en un 25 % y que el gerente es Oscar Alfredo González.

Abogada/Autorizada – María del Carmen García
N° 561

ALPHATEC BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Por instrumento privado de fecha 10 /05/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Oscar Alberto Capello, argentino, DNI número 16.044.608, CUIT 2016044608-1, nacido el 15/06/1962, casado, abogado, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo N° 76, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Antonio Orlando, argentino, DNI 13.430.028, CUIT 20-13430028-1, nacido el 28/10/1957, casado, comerciante, domiciliado en la calle Zabala N° 2417, 11° piso, Depto "B", Cdad. de Bs. As. 2) Denominación: "ALPHATEC BUENOS AIRES S.R.L." 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, representación de firmas extranjeras, importación, exportación, fabricación, investigación, desarrollo, distribución, comercialización, producción, subdivisión, envasado, presentarse a licitaciones públicas y privadas de productos y servicios relacionados con la medicina y la salud, en especial, productos de ortopedia, implantes, insumos médicos y equipamiento hospitalario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100. v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de c/ año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social: Cerrito 512, 3° "5", Cdad. de Bs. As. 2) Designar gerente a Oscar Alberto Capello.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 13.481

AMWOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 1) Socios: Pedro Onofre Amato, arg., casado, nacido 22/11/57. comerciante, D.N.I. 13.322.691, Amenedo 1031, Adrogué, (Bs.As.); Jorge Alberto Wojtowicz, arg., casado, nacido 24/03/57, comerciante, D.N.I. 13.127.682, Uruguay 686, Moreno (Bs. As.); 2) Escr. 195 del 11/05/2001, F° 288 Reg. 214 Cap. Fed.; 3) "AMWOR S.R.L."; 4) Larrea 1065 9° B Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, importación, exportación, por mayor y menor, de la madera en cualquiera de

sus etapas de industrialización y producción, fabricación y comercialización de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma; Importación y Exportación: de todo tipo de bienes, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes en vigencia; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 3.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Gerente; 9) Gerente: Pedro Onofre Amato; 10) 31 de mayo.

Escribano – Carlos E. Arroyo
N° 10.629

ANDRES M. EIRAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Andrés Máximo Eiras, 13/1/46, comerc., DNI 8.252.009, y Luis Norberto Gallo, 19/12/63, abog., DNI 16.602.572, argentinos, casados y doms. en Perú 590, 7° C, Cap. 2) doc. priv. del 11/5/01. 3) ANDRES M. EIRAS Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Perú 590, 7° C, Cap. 5) 1) la prestación de servicios de todo tipo en comercio exterior, 2) efectuar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. la import. y export. de toda clase de mercaderías, su despacho, carga, descarga, estibaje y la realización de despachos aduaneros de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta 10) 31/3.

Autorizado – D. Salandin
N° 585

CALL COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 14/05/01, F° 335, N° 143, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CALL COMMUNICATIONS S.R.L.". Domicilio: Paraná 443, 9°, Cap. Fed. Socios: José Luis Tallarico, arg., nac. 27/10/57, cas. 1° nup. Miriam Elizabeth Abellán, ingeniero electrónico, DNI 13.801.033, dom. Tonelero 7643, Cap. Fed.; y Vicente Carlos Tallarico, arg., nac. 23/11/59, soltero, Industrial, DNI 13.677.036, dom. Carhué 790, Cap. Fed. Objeto: Prestación, explotación, instalación, mantenimiento, refacción, reparación, comercialización y distribución de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax, y otros tipos de artefactos, creados y/o a crearse. La prestación de servicios complementarios sobre cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuros, así como también, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de comunicaciones. Realización de estudios de mercado, marketing publicitario, de factibilidad e implementación o implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y de marketing, encuestas de opinión o comerciales, asesoramiento comercial, económico y/o financiero, evaluación de proyectos de inversiones, gestiones de negocios. Compra, venta importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de servicios, mercaderías y productos elaborados o a elaborarse, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión (ya sean éstas estaciones por cable, circuito cerrados y/o aire); de cine; de radio (AM-FM); diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por 3 Ejercicios siendo reelegible. Gerente: José Luis Tallarico, y Vicente Carlos Tallarico, quien acepta el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 13.483

CAOUTCHOUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 11/05/01, 1) socios Fernando Gabriel Masso, arg., cas., com., nac. 01/07/68, DNI 20.022.500, dom. Zapiola 2349 5° 22 y Juan José Demarchi, arg., cas., com., nac. 11/01/59, DNI 12.691.776, dom. Santa Fe 2918 2° 5 de Cap. Fed. ambos; 2) Denom.: CAOUTCHOUC S.R.L. 3) Durac. 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a 3ros las siguientes actividades: A) Industrial: Mediante la fabricación de artículos de caucho, espumas, plásticos, chapa y afines, destinados a la industria de autopartes, línea blanca, construcción, petrolera, alimenticia y otras en general, y todas aquellas actividades afines con el objeto de la sociedad, B) Comercial: Mediante la venta, distribución, importar, exportar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de materia prima y/o productos elaborados propios y/o de terceros, quedando facultada a adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso y gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. Dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones, celebrar contratos de arrendamientos de locación de servicios y de prenda. Transigir comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales y en general cualquier negocio lícito en operación mercantil tanto en el territorio nacional como en el extranjero, debiendo entenderse que la enunciación que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitada. C) Financiera: Mediante la inversión o aporte de capital, propio o de terceros, a personas físicas o jurídicas, para operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. 5) Capital: $ 3000; 6) Adm. y Rep. Legal: Socio gerente Fernando Gabriel Masso por el término de duración de la sociedad; 7) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Sede social: Pasaje El Lazo 3134 9° E Cap.

Abogada - Susana Delia Diogo
N° 10.581

CENTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 19-4-2001, se constituyó la sociedad; Socios: Germán Pablo de Carli, lic. en administración, 8-7-71, DNI 22.366.192, Paramaribo 950, Martínez; Cristián Damián Valentino, técnico electromecánico, 1-1-76, con DNI 25.094.569, Ituzaingó, ambos: arg., solteros; Plazo 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Comercializar productos electrónicos, electromecánicos y/o eléctricos propios y/o de terceros; Instalación de centros de ventas de equipos o elementos afines y/o todo otro que se comercialice a igual que la venta de equipos de computación, su componentes, partes y/o accesorios ya sea por ventas originadas por el sistema de contratación directa y/o licitación pública de carácter nacional e internacional, de origen oficial o privado en conformidad a la legislación vigente; Importación y Exportación en general. La realización de toda clase de representación, mandatos y servicios; compra-venta, administración, explotación, permuta, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, rurales y urbanos; Construir obras y edificios, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal y de cualquier otra ley especial actual o que se dicte en el futuro. Podrá realizar estructuras de hormigón y construcción de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter privado y/o público que sean requeridos los mismos por el sistema de contratación directa y/o licitación, pública y/o privada, nacional y/o internacional, conforme a la legislación vigente; aporte e inversión de capitales particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; La constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general, exceptuando las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 10.000; Gerentes: Cristián Damián Valentino; cierre de Ej.: 31/3 c/año; Sede: Pedernera 254, 8° B, Capital; Fdo. Gerente.

Autorizado - Cristian Damián Valentino
N° 592

COSENTINO DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución. 16-4-2001. Socios: Roberto José Cosentino, DNI Nro. 7.319.324, 26-6-40, Pedernera Nro. 1536, Capital, argentino, casado, comerciante; Pablo Roberto Cosentino, DNI Nro. 24.341.411, 13-1-75, Pedernera 1536, Capital, argentino, soltero, comerciante. Objeto: Constructora: demolición de obras, tales como edificios, construcciones industriales y estructuras de todo tipo, como asimismo excavaciones del suelo en general. Comercial: Venta de materiales obtenido de las demoliciones y todo tipo de elementos conexos a la actividad constructora. Capital: $ 2.000,00. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede: Av. Directorio nro. 5371, Capital. Duración: 99 años. Socio Gerente: Roberto José Cosentino.

Apoderada – Carolina Coscarelli
N° 13.524

C.O.D.Y.T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Sarquis, comerciante, 31 años, DNI. 21.538.044, Ercilia Francisca Bleve, ama de casa, 61 años, LC. 3.797.664, ambos argentinos, casados y domiciliados en C. de la Paz 1948, PB, A, Cap. 2) Escrit. 3/5/2001. 3) C.O.D.Y.T S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1948, PB, A, Cap. 5) Prestación de servicios médicos y odontológicas abarcando todas las especialidades que se relacionan con el arte de curar, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales por el sistema de obras sociales y/o prestaciones de medicina prepaga, abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con el objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) 4.000 dividido en cuotas de $ 10. VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de dos gerentes, conjuntamente, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Gustavo Gabriel Sarquis y Ercilia Francisca Bleve.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 590

DESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 9-5-01, la sociedad cambió su denominación y reformó el art. 1 del contrato. Denominación: "EL PASO SUR S.R.L.".

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 10.632

DIGITAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14/5/2001. Socios: Miguel Angel Basile, arg., divorciado, nac. 3/8/1960, D.N.I. 14.011.455, CUIL 20-14011455-4, comerciante, domic. Argerich 5761, Cap. Fed.; Esteban Garay, estadounidense, divorciado, nac. 17/12/1956, D.N.I 92.005.688, CUIL 20-92005688-2, comerciante, domic. Rivadavia 649, Quilmes, Bs. As., y Gustavo Germán Vivaldo, argentino, casado, nac. 1/5/1971, comerciante, D.N.I 22.167.161, C.U.I.L. 23-22167616-9, domic. Triunvirato 5680, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, armado, representación, importación y exportación de equipos informáticos, telemáticos, de computación, electrónicos, digitales y de comunicación, sus partes, accesorios, dispositivos, componentes y periféricos; Venta y cursos de equipos de multimedia. B) Servicios Empresariales: Mantenimiento y control de sistemas de computación, multimedia, de hardware y software para empresas y particulares; desarrollo y capacitación para el uso de la informática en todas sus expresiones, prestación de servicios didácticos en el área de la computación, por medio de docentes especializados y con título habilitante. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: 1 socio gerente por durac. soc. Cierre: 31/12 de c/ año. Domicilio: Lima 29, 3° piso, oficina "K", Cap. Fed. Gerente: Miguel Angel Basile.

Iris Mabel Meza
N° 10.640

DIPLOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc.163 del 8-5-2001, Reg.765 Cap. Fed. 1) Ezequiel Ignacio Navas Callisto, arg., cas., maestro mayor de obras, 26-5-77, DNI: 25.848.787, y Carola Jimena Garay Ramallo, arg., cas., maestro mayor de obras, 19-1-76, DNI: 28.216.565, ambos dom. en General Miller 2736, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; 2) 50 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. b) Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. c) Inmobiliaria y Financiera: Realización y/o administración de todo tipo de operaciones inmobiliarias, así como de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures y toda operación financiera que tenga relación con el objeto. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal; y d) Importación y Exportación. 4) Capital $ 2.000. dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 5) Repres. legal, administración y uso de la firma social: Carola Jimena Garay Ramallo, designada Gerente por el término de tres años. 6) 30 de Abril de cada año. 7) Laprida 2149, 20 piso, dto. "C", Cap. Fed.

Autorizada – Inés Piñeyrúa
N° 10.695

EDITORIAL NUEVO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-12-00 el socio Alberto J. Canay, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a Sergio Fabián Gangi, arg., casado, comerc. 11-6-69, DNI 20.994.165, domiciliado en 2 de Abril 1201, Moreno; por $ 500.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 596

EL CHANGÜÍ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Instr. Priv. 14/05/01. 2) Socios: Alejandra Mercedes Lorandi Martin, arg., casada segundas nupcias con Iván Posilovic, nacida 24/05/61, D.N.I. 14.812.313, empresaria, domic.: Dr. Enrique Finochietto 617 PB UD. 6, Cap. Fed. e Iván Posilovic, arg., casado en segundas nupcias con Alejandra M. Lorandi Martin, nacido 02/10/53, D.N.I. 10.809.053, químico, domic.: Dr. Enrique Finochietto 617 PB UD. 6, Cap. Fed. 3) Denom. EL CHANGÜÍ S.R.L. 4) Dur.: 99 años; 5) Objeto: a) Explotación agrícola ganadera; b) Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, comercialización, distribución y almacenaje de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, propios o de terceros, en cámaras frigoríficas u otros depósitos; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Todo ello por cuenta propia, por medio de terceros, o asociada con terceros. 6) Cap. $ 6.000. 7) Repr. Gerentes indist. 8) Cierre: 31 de diciembre. 9) Sede: Eduardo Schiaffino 2179, 6° piso, dpto. 19, Cap. Fed. 10) Gerentes: Alejandra Mercedes Lorandi Martin – Iván Posilovic.

Autorizada – Silvia Granero
N° 13.530

EMPRENDIMIENTOS LA FORJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Graciela Susana Piastrellini, nac. 21/08/50, Juan B. Alberdi 2560, 7 B C.F, DNI 6.388.838 y Sandra Marcela Cruzado, nac. 06/07/61, Cervantes 639, Dpto. 3 C.F. DNI. 14.428.040, ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) Inst. priv. 07/05/2001. 3) EMPRENDIMIENTOS LA FORJA S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1424, piso 4 C.F. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Gastronómicas: Explotación de bares, concesiones de servicios gastronómicos, cibercafés, caterings, deliverys u otra modalidad que surgiere. Elabora-

ción, venta o distribución de productos de fabricación propia o de terceros; degustaciones de productos comestibles o bebidas propios o de terceros. Logística y atención de eventos empresariales y/o particulares. Espectáculos: organización y/o eventos artísticos, científicos, políticos, deportivos y/o culturales; presentaciones, auspicios, difusiones, ediciones y/o grabaciones o reproducciones de producciones de diversas disciplinas artísticas, científicas y/o culturales. Contratación, promoción, lanzamiento de figuras que tengan distintas inserciones artísticas, culturales, políticas y/o científicas. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación, distribución y acopios de productos gastronómicos. Venta anticipada de entradas y/o reservas destinadas a eventos culturales, artísticos y gastronómicos. Alquiler de vajillas, salones, salas de espectáculos. Ventas de producciones y/o reproducciones propias o de terceros relacionadas con obras artísticas y/o culturales. Mandatos y Servicios: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios. A los efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Sras. Graciela S. Piastrellini y Sandra M. Cruzado; tiempo ind. 9) 30/04.

Autorizado: Héctor J. Caserío
N° 565

ESPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9-5-2001 Miriam Machain cede a su consocio Osvaldo Alberto García 2400 cuotas y a Graciela Rosa Cao, 9-2-1966, soltera, arg., arquitecta, Avda. Las Heras 4083, 11° p. Cap. Fed., DNI. 17.527.323, 2400 cuotas renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 12.000. 8) Gerencia por plazo duración, indistintamente. 9) Osvaldo Alberto García y Graciela Rosa Cao, designados Gerentes.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 560

FARMACIA KOPURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Noemí Susana Trica y Abraham Kopf ceden a Héctor Alberto Borello, argentino, casado, comerciante, DNI 6.080.683 y Cristina del Carmen Haurie, argentina, casada, farmacéutica, DNI 10.068.705, ambos con domicilio en La Rioja 982, Cap. Federal 500 cuotas de valor nominal $ 0,05 cada una, desvinculándose de sociedad. Designación de Gerentes: Cristina del Carmen Haurie. Acepta el cargo. E. 1 F° 1, Registro 323, Cap. Fed.

Escribana - María A. Astuena
N° 10.598

F INTERNATIONAL CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/5/2001, Esc. Carlos Ignacio Allende, se constituyó F INTERNATIONAL CO S.R.L. Socios: María Dolores Rita de la Llosa, arg., soltera, empleada, nacida 30/3/72, DNI 22.654.799, domic. Vernet 510 5° D Vte. López, Prov. Bs. As. y Daoud Fakhry, suizo, Pasaporte de la Confederación Suiza 9572728, soltero, nacido el 20/10/69, empresario, domic. 25 de Mayo 749 4° piso Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Edición, publicación y comercialización de libros, discos compactos, CD-ROM, revistas y todo tipo de publicaciones gráficas y soportes de curso, relacionados con la informática, formación de multimedia, manuales de autoformación, lecciones teóricas y trabajos prácticos en libros y CD-ROM y cualquier otro soporte, de programas de computación. Difundir y comercializar sistemas de enseñanza de informática y todo tipo de cursos de aprendizaje de computación, a través de todos los medios incluyendo electrónicos o internet. Exportar e importar material gráfico, CD-ROM, y cualquier otro bien de consumo o de capital relacionado con el objeto social antes indicado. Capital: $ 5.000. Fakry suscribe 4950 cuotas y de la Llosa suscribe 50 cuotas. Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, por término de tres ejercicio, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: 25 de Mayo, 749 4° piso Capital Federal; Designación Gerente: Daoud Fakhry.

Escribano – Carlos I. Allende
N° 13.529

FRIGORIFICO BUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Por instrumento privado de fecha 10/05/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Alberto Jorge Mario Giussani, argentino, DNI 4.286.659, CUIT 20-04286659-9, nacido el 11/04/1939, casado, empresario, domiciliado en la calle Luchter Sur N° 7494, Cdad. de Bs. As.; Fernando Giussani, argentino, DNI 18.224.995, CUIT 20-18224995-6, nacido el 29/01/1967, casado, empresario, domiciliado en la calle Melián N° 4970, 2° piso, Depto. "13", Cdad. de Bs. As.; Carlos Edgardo Prosdocimo, argentino, DNI 7.787.100, CUIT 20-07787100-5, nacido el 20/06/1947, casado, empresario, domiciliado en la calle San Roque N° 4524, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Rubén Abelardo Gualdoni, argentino, DNI 8.256.876, CUIT 20-08256876-0, nacido el 15/08/1946, casado, contador público, domiciliado en la calle Güemes N° 3160, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Javier Hernán Gualdoni, argentino, DNI 24.424.999, nacido el 21/02/1975, CUIL 20-24424999-0 casado, empleado; domiciliado en la calle Güemes N° 3160, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Andrés Gualdoni, argentino, DNI 27.087.090, CUIL 20-27087090-3, nacido el 28/12/1978, soltero, estudiante, domiciliado en la calle Güemes N° 3160, San Andrés, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "FRIGORIFICO BUBY S.R.L" 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, la siguiente actividad comercial e industrial de la rama frigorífica: a) Ganado y aves: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza mayor, las operaciones de elaboración y conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines, y pasteles de carne. La preparación de cueros pieles sin curtir, crines y pelos; b) Pescado: Fileteado de pescado, la fabricación de conservas y harina; congelación de pescados y mariscos y de cualquier otro producto susceptible de congelar; la comercialización de productos y subproductos derivados de la pesca. Asimismo, desarrollar la industrialización y comercialización en el país de los productos mencionados en los puntos a) y b), así como la exportación e importación de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/09 de c/ año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social: Luchter Sur 7494, Cdad. de Bs. As. 2) Designar gerente a Rubén Abelardo Gualdoni.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 13.478

GERNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natacha Andrada, nacida el 2-6-1970. DNI. 21.614.451; y Germán Alfredo Coto, nacido el 20-12-1970, DNI. 21.954.287, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Roque S. Peña 1124, piso 4° B. de Capital Federal. 2) Acto privado de fecha 11/5/2001. 3) GERNAT S.R.L. 4) Roque S. Peña 1140 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: explotación de negocios de bar, cafetería, restaurante, parrilla, pizzería, fast food, confitería, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, pool, kiosco, espectáculos, shows, eventos, desfiles, catering, fiestas y cualquier otra actividad relacionada con la actividad gastronómica, La fabricación elaboración permuta, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato y distribución de todo tipo de productos alimenticios, cotillón y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. b) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000, 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de Natacha Andrada. 10) 31 de marzo de cada año.

Abobada – María Sonia Ruggiano
N° 10.669

GLOBAL TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/5/2001. 2) Pablo Kraibich, arg., cas., ing., Elect. DNI 18.148.235, dom. Héctor Noya 2752 de Lanús, Bs. As. Raúl Delgadillo, arg., solt., soporte en tecnología, DNI 25.422.181, domiciliado en Timoteo Gordillo 4515, Cap. Leonardo López, arg., solt., consultor DNI 24.710.036, dom. La Rioja 1669 7° D Cap. y Susana Barreiro de López, arg. casada, Jubilada, LC. 4.605.150, dom. La Rioja 1669 7° Cap. Fed. 3) Uruguay 229, 4° Ofc. 19 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de la fecha de inscrip. en la IGJ. 6) Objeto: Venta de equipamiento de computación. B) Consultoría. D) E-Commerce: E) Inmobiliarias: compra, venta permuta. F) Financieras: y G) Mandatos: mediante el ejercicio de Representaciones. 7) Pesos Cinco Mil. 8) La representación a cargo de un socio Gerente por el término de la Sociedad. Gerente: Susana Barreiro de López. 9) Ejercicio social el 31/12/de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 10.618

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/5/01. Socios: Beatriz Riquelme Gómez, 40 años, argentina naturalizada, casada, médica, CI 18.679.537, E. Simón Pérez 3962 González Catán; Stella Maris Dionisi, 32 años, argentina, casada, médica, DNI 20.597.106, Av. Congreso 2277 1° "C" Capital; María Gabriela Sotelo, 27 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 23.820.402, Av. de Mayo 546 2° "F" Ramos Mejía; Juan Jacobo Mato González, 45 años, argentino, divorciado, médico, DNI 12.062.360, Martín Fierro 2380 Ituzaingó. Denominación: "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MORON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, contratación, organización, promoción, explotación prestación y administración de sistemas de cobertura de emergencias personales y médica y social, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegro o el que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médica para asistencia, diagnóstico y tratamiento. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados. Capital: $ 2.000. Administración: Stella Maris Dionisi y Juan Jacobo Mato González. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Congreso 2277 1° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 557

INSUPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-5-00. Los socios Nélida R. Castro y Rita A. Romero resolvieron que la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Gilda Beatriz Romero, arg., soltera, empleada, 24-8-64, DNI 17.732.475, R. Cuarto 3238, Capital; por $ 1.500. Se modifica en consecuencia, la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 598

INTERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Registro: 320.042. Se hace saber que INTERMACO S.R.L. mediante reunión de socios totalitaria y unánime pasada a escritura pública N° 142, F° 513 del Registro Notarial N° 249 el 11/4/2001, resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social a fin de ampliar las facultades bancarias de los gerentes e incluir la posibilidad de ejercer todos los actos jurídicos previstos en le art. 1881 del C.C. y en el art. 9 Decreto Ley 5965/63.

Autorizado - Alejandro Poletto
N° 4175

JUAN BAUTISTA ALBERDI 4302

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1653137. Por instr. priv. 6/4/01 Claudio Gustavo González y Gustavo Adrián Pedacreda cedieron a Eduardo Avelino Fernández Rodríguez la totalidad de sus cuotas, 100 y 50, respectivamente. Claudio Gustavo González renunció al cargo de gerente, designándose al cesionario. Se aceptó renuncia y designación.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 604

LABORCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/5/01. Socios: Femando Daniel Esnaola, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.478.414, Ruta 8 Km. 47500 La Lonja; Néstor Genaro Daniele, 64 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.859.989, Fray J. Sarmiento 2375 Olivos; Carlos Alberto Broda, 53 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.603.801, Quirno 2168 Bella Vista. Denominación: "LABORCOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra y venta de productos alimenticios elaborados y semielaborados y su importación y exportación. Servicios de asesoramiento en logística para los productos mencionados. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 6.000. Administración: Carlos Alberto Broda. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Echeverría 5318 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 556

LAS DOS ORILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 239 del 4/5/2001, Reg. 553 de Capital, F° 570 se constituyó "LAS DOS ORILLAS SRL". Socios: Marta Silvia Harff, arg., casada, empresaria, nac. 19/1/48, DNI: 5.788.782; Carlos Alberto Tuchi, arg., casado, empresario, nac. 12/9/38, DNI: 4.285.184, dom. en Sucre 755, C.F.; Mirtha Teresita Fernández Aphesteguy, uruguaya, viuda, empresaria, nac. 2/5/34, CI. ROU: 670.341-6 y Nicolás Palatnik Fernández, uruguayo, solt., empresario, nac. 16/12/69, CI. ROU 1.996.175-6, dom. 19 de Abril esq. A. Santana, Maldonado, ROU. Duración: 50 años. Sede: Arenales 1470, C.F. Capital: $ 3.000. Objeto: a) Industriales y Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, envasado de artículos, decoración de inmuebles. Patentes, diseños, marcas y modelos, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones o distribución de fabricantes y comerciantes. b) Financieras: Préstamos, aportes y/o inversiones de capital, compraventa de títulos, valores; otorgamiento de créditos y operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, administración y en general toda gestión relacionada con inmuebles. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Carlos A. Tuchi. Buenos Aires, 15/5/2001.

Escribano – Luis N. Pampliega
N° 13.537

LEVITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 11/05/2001, esc. 78, folio 232, Registro 1461. 1) Fernando Abdala, nac. 10/11/1975, DNI 25.020.601, soltero, domic. Darwin 1154, P. 1, "F", Cuerpo C, Cap. Fed. y Gerardo Ariel Klein, nac. 18/04/1972, DNI 22.707.971, soltero, domic. Av. del Libertador 1892, P. 10 "A", Cap. Fed.; ambos argentinos, empresarios, 2) Sede social: Fitz Roy 1519 de C.F. 4) Objeto: 1) la explotación comercial de restaurantes, barca, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Compra, venta, distribución, comercialización y elaboración de todo tipo de artículos y productos alimenticios. 3) Producción y organización de eventos, fiestas y espectáculos, ya sean musicales, teatrales o cualquier otro de cualquier tipo y género, promociones, lanzamientos de líneas de productos, y espectáculos públicos en general. 4) Distribución de programas de televisión, utilizando cualquier vínculo físico o electrónico. Producción, post-producción, realización y comercialización de programas para cine, televisión y video, gráfica y radio. Post-producción de imagen y sonido. Organización de eventos especiales, artísticos y deportivos. Venta de publicidad y de cassettes. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, de todo tipo de productos y servicios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.5) 30 años. 6) $ 10.000 representado 10.000 cuotas. 7) 30/04 c/ año. 8) Gerente: Gerardo Ariel Klein.

Escribana – Susana L. Drzewko
N° 13.500

MARK & SPENCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios Agustín Alejo Pérez Serbo, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI 26.632.821, CUIT 20-26632821-5, Doblas 435 8° D Cap. y Juan Martín Ferreyra, argentino, soltero, 23 años, comerciante, DNI 26.473.353, CUIL 20-26473353-8, Rivadavia 4222 1°A Cap. Denominación "MARK & SPENCER S.R.L". Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede San Martín 201 4°15 Objeto: a) Servicio de consultoría, asesoramiento y/o administración; b) Auditoría, supervisión y/o capacitación en general; c) Prestación de personal para desarrollar dichas funciones y todas aquellas vinculadas y/o relacionadas a tal fin; d) Toda clase de gestiones administrativas o de otra índole y/o la realización de todos aquellos trámites necesarios para alcanzar el objetivo referidos a la actividad; y e) Estudio de mercado, análisis y seguimiento de la evolución del mismo y demás actividades relacionadas con el sector. Duración 99 años. Capital social $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal Gerentes. Mandato indeterminado. Gerente: Agustín Alejo Pérez Serbo y Juan Martín Ferreyra. Cierre ejercicio: 31/3.

Autorizada – Sandra Paz
N° 13.451

MEDITEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Inés Greco de Bucher, nació 22/10/72, DNI 22.992.858, de Congreso 5725 y Marcela Virginia Torres, nació 26/12/58, DNI 12.801.472, de Combatientes de Malvinas 3495, ambas argentinas, casadas, comerciantes de Cap. Federal. 2) 6/9/00. 3) MEDITEL ARGENTINA S.R.L. 4) Pasaje San Ireneo 147, 1° "E", Cap. Federal. 5) Fabricación y comercialización de equipos de electromedicina, insumos y/o repuestos para planteles externos o internos de centrales telefónicas en el rubro mecánico y electrónico. Elaboración de partes metalúrgicas como tapas de inspección, cabinas telefónicas, armarios y accesorios de fibra óptica. Protección de centrales telefónicas, su reparación y mantenimiento. Asesoramiento de calidad. Instalaciones de telecomunicaciones. Fabricación, venta, importación, exportación, distribución y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, teletoma e informática, sus repuestos, accesorios y componentes, generadores, transformadores, alambres, cables, equipos de iluminación y telefonía, de informática, de control. Comercialización en todas las formas de los bienes mencionados precedentemente en cualquier estado de producción, transformación o bien a modo de reventa, con origen en el mercado interno o en la importación o la exportación. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 1.000. 8) Gerentes por tiempo indeterminado. Gerente: Alejandra Inés Greco de Bucher. 9) Gerente. 10) 31 de agosto.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 563

OKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Crespo, DNI 23.516.876, 27 años, soltero, arg., Licenciado en Administración de Empresas, Agüero 1857, 2° "B", Cap. Fed.; Rodrigo Crespo, DNI 23.805.025, 26 años, soltero, arg., Licenciado en Administración de Empresas, Av. Libertador 2354 10° "A", Olivos, Pcia. Bs. As., Lisandro Pastor, DNI 22.822.679, 28 años, soltero, arg., Comerciante, Reineke 450, Victoria, Pcia. Bs. As., Marcelo Antonio Sagales, DNI 11.528.567, 45 años, casado, arg., Comerciante, Av. Rivadavia 3999 8° "A", Cap. Fed. y Luciano Miguel Gesuiti, DNI 23.833.002, 27 años, soltero, arg., Contador, Muñiz 379 11° "J", Cap. Fed. 2) 2/5/2001. 3) OKS S.R.L. 4) M.T. de Alvear 624, 1°, Cap. Fed. 5) comercializar por cuenta propia y/o de terceros contratos de afiliación de cobertura médica, seguros generales, de vida, de retiro, y cualquier tipo de cobertura de medicina prepaga, así como cualquier otro tipo de servicios que comercialicen entidades comerciales, bancarias y financieras. 6) 99 años. 7) $ 17.000. 8) Gerencia, 1 a 4 gerentes, indistinta o conjunta, con mandato por ejercicio 9) Gerente Sebastián Crespo. 10) 31 de diciembre.

Abogado – Pablo G. Traini
N° 10.675

PINTUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 101 folio 251 del 7/5/01 Reg. 734: Se modificó la cláusula Tercera: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, almacenaje, importación, exportación, fundición, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de metales, ferrosos y no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o manufacturados y/o estructuras, como así también sus derivados, subproductos, insumos y accesorios. Podrá comercializar Perfiles y estructuras de aluminio o de metal que corresponda. Industrial: Mediante el tratamiento en pintura para perfiles de aluminio. Asistencia técnica y prestación de servicios, modificación, mantenimiento, pintura, conservación de bienes, repuestos y productos metalúrgicos. Fundición de metales, laminados, matricería y estampería; aleaciones de todo tipo; elaboración de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Importación y exportación de mercaderías, productos, materias primas y bienes de cualquier especie. Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones, estudios de mercados, administración de empresas relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 13.523

QUIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. privado del 20/04/01 la Sociedad resolvió aumentar el capital de $ 500 a $ 400.500, reformándose la cláusula 4° del contrato social.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 601

RENTAPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/04/2001, folio 59, Registro 960 de esta Ciudad, se modificó la cláusula 1ª del Contrato Social como sigue: "La sociedad se denomina "RIANES S.R.L." y es continuadora de "RENTAPHONE S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribano – Antonio E. H. Cartañá
N° 13.504

TOPLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Ramiro Muñiz y María José Carneiro ceden a Alfredo Raúl Mauri, argentino, casado, comerciante, DNI 14.954.592, domiciliado en Pasaje Terry 313. Cap. Federal y Daniel Alberto Piñol, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.410.229, domiciliado en Avenida Corrientes 5239, 17° "G", Cap. Federal 1000 cuotas por monto $ 3.000., desvinculándose de la sociedad. Designación de Gerentes: Alfredo Raúl Mauri y Daniel Alberto Piñol Aceptan cargos. E. 129 F° 231, Registro 323, Cap. Fed.

Escribana - María A. Astuena
N° 10.597

TRANSPORTES BORDOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.558.381. Por inst. priv. del 11/5/2001, entre los sres. Carlos José Bordoy, arg., cas., comer, 26/6/1937, DNI 4.207.508, Santiago del Estero 536 3° 5, Cap. Fed., CUIT: 20-04207508-7, Luis Felipe Bordoy, arg., sol., comer., 7/11/1943, DNI 4.423.771, Pueyrredón 365, V. Ballester, Pcia. Bs. As, CUIT: 20-04423771-8 y Luis Carlos Bordoy, arg., sol., comer., 25/01/1972, DNI 22.653.234, Santiago del Estero 536 3° 5, Cap. Fed. CUIT: 20-22653234-0 se realizó transcripción del acta de Cesión de cuotas de fecha 4/5/2001 con el sgte. orden del día y sin la presencia de la socia Amalia del Carmen Bordoy: 1) renuncia del gerente Carlos José Bordoy. 2) Cesión de cuotas y nueva redacción del art. 4°. Se acepta por unanimidad la renuncia del Sr. Carlos José Bordoy a su cargo de gerente. Se aprueba por unanimidad el segundo punto, es decir, la cesión de 225 cuotas sociales del Sr. Carlos José Bordoy a favor del Sr. Luis Carlos Bordoy. Se presta confor. cóny. Nueva redacción Art. 4°: El capital social se fija en la suma de $ 278.000 divid. en 278.000 cuotas v/n $ 1 c/u. Suscript. Integración: Amalia del Carmen Bordoy 75 cuotas, Luis Carlos Bordoy 277.825 cuotas, Luis Felipe Bordoy 100 cuotas.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
N° 13.490

TRUST POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 17-4-2001 a) Ricardo Vicente Ladero cede vende y tranef. 1.500 cuotas de $ 1-c/u v/n un voto por cuota a favor de Andrea Natalia Giménez arg., solt., nacida 21-2-79 DNI. 27.690.654 CDI 27-276906554-8 dom. H. Yrigoyen 520 Pacheco Pdo. Tigre Pcia. Bs. As. b) reformó claus. 4° y 5° Cap. $ 15.000. 15.000 cuotas de $ 1. c/u v/n. un voto por cuota Gerente: Mariana Laura Giménez por toda la duración de la Sociedad.

Gerente - Mariana Laura Giménez
N° 10.589

UNIPOL MTD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 192 del 14-5-2001 se constituyó: 1) "UNIPOL MTD S.R.L". 2) Rodríguez Peña 94, 2° "B" Cap. 3) 99 años. 4) Francisco Alberto Mastromatteo, cas., arg., 9-2-63, DNI. 16.343.360, com., dom. Lavalle 474; Claudia Alejandra Di Rosa, sol., arg., 6-6-63, DNI. 16.263.467, com., dom. Larrea 165; y Julio Angel Torres, sol., arg., 12-2-54, DNI. 11.103.685, com., dom. Larrea 327, todos de Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa de indumentaria, artículos del hogar, deportivos, de defensa, electrónicos, mobiliarios en general y vehículos. b) Financieras: mediante la financiación con capital propio de planes de pago, refinanciaciones de sus diferentes programas de comercialización, otorgamiento de préstamos con o sin garantías, así como la compraventa o negociación de títulos, acciones, bonos cotizables en la bolsa y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, excluidas las operaciones determinadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales e incluso las operaciones comprendidas en las ley de propiedad horizontal. 6) $ 20.000. 7) Administración: Por socios gerentes: Francisco A. Mastromatteo, Claudio Di Rosa, y Julio A. Torres. 8) 30/4 de c/año.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 10.673

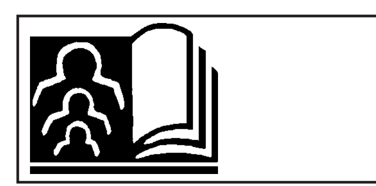

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS CERROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 41, f° 308, 12/2/01, Reg. 1367, Cap. Fed. y Asamblea Gral. Ext. Unánime del 29/12/2000 se transformó en Soc. anónima: LOS CERROS DE TANDIL S.A. Socios: Delia María Teyssonneau, francesa, nac. 1/7/43, DNI 92.166.575, CUIT 27-92166575-8, divorciada, y Cyril Georg Heinrich Melcher, alemán, nac. 4/2/71, Pasaporte alemán nco. L8660036, CDI 20-60294380-2, soltero, ambos empresarios, dom. en Av. Quintana 437, 12° C.F. Denominación: La sociedad se denomina: LOS CERROS DE TANDIL S.A. y es continuadora por transformación de LOS CERROS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Plazo: 99 años a partir del 28/9/71. Objeto: Agropecuaria: Mediante la instalación, explotación y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros, cría, engorde y compraventa de productos agrícolas e industrialización primaria de productos y subproductos agropecuarios, semilleros y forestaciones, y celebrar contratos de aparcería y pastoreo. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, al contado y a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compra-venta de inmuebles. Minera: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada con éstos, de yacimientos propios o ajenos, de cualquier tipo de minerales y su comercialización. Importación y Exportación de productos y subproductos relacionados con el cumplimiento de las actividades antes descriptas. Capital $ 12.820, - rep. 12.820 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 7 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 30 de noviembre. Presidente: Delia María Teyssonneau. Vicepresidente: María Paola Teyssonneau, arg., nac. 13/3/71, DNI 22.080.759, CUIT 27-22080759-8, casada, Lic. en Economía agrop. dom. Av. Callao 1720, 5° "A", C.F. y Director Suplente: Jorge Alberto Grimoldi, arg., nac. el 24/12/48, DNI 7.593.005, CUIT 20-07593005-5, casado, abogado, dom. Florida 253, 8° "L", C.F. Domic. legal: Rodríguez Peña 1588, 7° "25", C.F.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 10.594

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

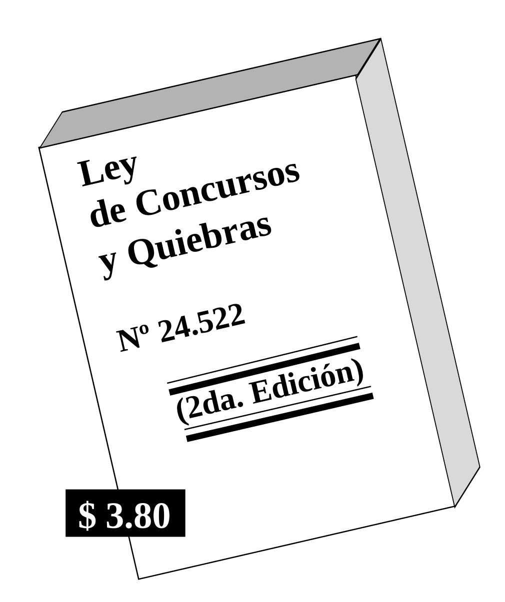

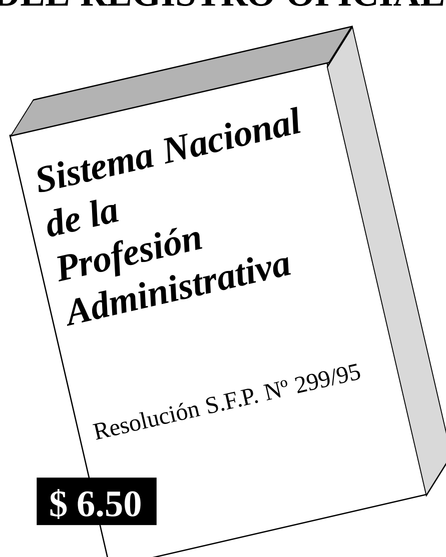

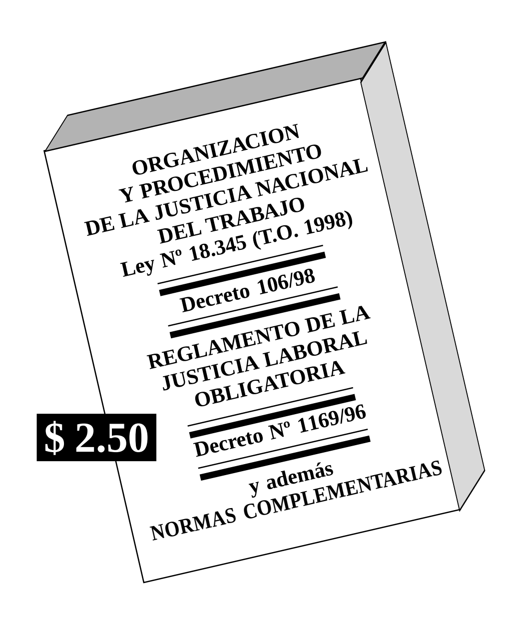

VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

2. Convocatorias y avisos comerciales

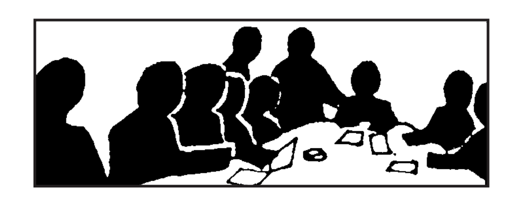

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCESTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALCESTES S.A., para el día 5 de junio de 2001, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Falucho 386 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2°) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social; Aumento de Capital Social. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/1/2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550, para concurrir a la asamblea.

Presidente - Oscar G. Vázquez
e. 18/5 Nº 13.549 v. 24/5/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 4 de junio de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes, cuya renuncia fuera aceptada por la Asamblea del 10 de octubre de 2000, hasta la fecha de la presente Asamblea.
4°) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
5°) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000, conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo.
6°) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (art. 19 Estatuto Social). Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de su gestión.
7°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de VN $ 50.000.000, a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
8°) Reforma de los artículos 3° y 4° (y todo otro que resulte necesario) del Estatuto como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el punto 7. de este Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (I) realizar las modificaciones que surjan de la instrumentación de las decisiones adoptadas en dichos puntos y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 29 de mayo de 2001, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. C) Para tratar los puntos 7. y 8. la asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Vicepresidente - Ing. Guillermo A. Gotelli
e. 18/5 Nº 13.511 v. 24/5/2001

ASOCIACION AKARENSE DE B. y S. M.

CONVOCATORIA

Distinguido socio/socia: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle el llamado a Asamblea General Ordinaria Anual que se llevará a cabo el pxmo. 17 de junio a las 11 hs. La cita será en nuestra sede social, Donado 1355, Cap. Pasados 30' de tolerancia que fijan los Estatutos y habiendo Quórum, se iniciará la sesión de Asamblea.

TEMARIO

A) Lectura y aprobación del acta anterior.
B) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario del período enero-diciembre del 2000.
C) Análisis de las tareas de fusión con los Clubes Sirio de Bs. As. y Sirio Libanés Honor y Patria.
D) Cambio de denominación de nuestra Institución tratando con el mismo de aumentar el espectro de captación de asociados. Ratificar la indeclinable idea de continuar siendo una entidad de bien público, solidaria y mutualista.
E) Acto Eleccionario: Elección por dos años de cinco miembros Titulares, en reemplazo de los que terminaron su mandato. Elección de 5 suplentes por un año. Elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes, todos por un año, para el Organo de Fiscalización. Elección de dos Asambleístas para que en representación de los demás firmen el acta de Asamblea.
F) Tema libre. El Presidente saluda. Palabras finales de la Asamblea.
Se ruega asistencia y puntualidad. Atte.
Buenos Aires, mayo de 2001.

Presidente – Klgo Fstra. Yamil Kassis
Secretario – Jorge E. Abdala
e. 18/5 N° 13.335 v. 18/5/2001

ASOCIACION ARGENTINA TRABAJADORES AUTONOMOS Centro Médico

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a los afiliados a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 25 del Estatuto, para el día 24 de mayo de 2001, a las 19 horas en Mario Bravo 470, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°. — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
Punto 2°. — Designación de 2 socios para refrendar con el Presidente y Secretaria del acta de Asamblea.
3°. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos e Informes de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 32 (1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2000).
Punto 4°. — Análisis de la situación económica-financiera de la Asociación y medidas a adoptar.
Punto 5°. — Votación y mandato de la Asamblea a la Comisión Directiva de las resoluciones a ejecutarse.

NOTA: De acuerdo al artículo 28 del estatuto, una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con el número de socios presentes.

Presidente - Lucía Nélida Spina
Secretaria - Julieta Matar Kenan
e. 18/5 Nº 13.553 v. 18/5/2001

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2001 a las 19:30 hs., en la sede de la ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG sita en te. Gral. J. D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Renovación de Comisión directiva: por terminación de mandato: Vicepresidente I, Secretario, Prosecretario II, Prosecretario I, Vocal titular I, Vocal Titular III, Vocal Titular V, Vocal titular VII, cinco Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas. Por renuncia: Presidente, Vicepresidente II, Prosecretario I, Tesorero, Protesorero II, Vocal Titular II, Vocal Titular IV, Vocal titular VI.

Art. 45 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán, válidamente, aún en casos de reforma de Estatutos, reglamentos o disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Presidente - Jorge H. Leicah
Secretario - Gabriel O. Gutesman
e. 18/5 Nº 13.525 v. 18/5/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL A.N.S.e.S.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL A.N.S.e.S. (Matrícula 733 CF. ex INAM) para el 27 de julio del 2001 a las 19,00 Hs. En su sede social de la calle Paraná 451 —Piso 12 Anexo— Capital Federal. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento y aprobación de la Convocatoria, razones del llamado fuera de termino.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2000.
4°) Modificación y Aprobación del Estatuto Social.
5°) Tratamiento y Aprobación de los Reglamentos de: Servicio de Salud, Servicio de Proveeduria, Servicio de Turismo, Servicio de Biblioteca, Servicio de Farmacia y Reglamento de Ayuda Económica con Fondos de Terceros.
6°) Tratamiento y Aprobación de lo actuado, por la Comisión Directiva.
7°) Tratamiento y Aprobación de retribución de miembros del Consejo Directivo.
8°) Tratamiento y Aprobación de las cuotas sociales en las diferentes Categorías.

NOTA: a) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes, cuyo número no podrá ser menor a la mitad más uno de los asociados con derecho a Voto, treinta (30) minutos después, según consta en el Artículo N° 38 del Estatuto Social. b) Para poder ejercer el derecho de votación, los socios deberán estar al día con la Tesorería, al momento de sufragar.

Secretario - Aldo G. Lauria
Presidente - Daniel W. Rossi
e. 18/5 Nº 10.656 v. 18/5/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE SAN FERNANDO "NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de junio de 2001, a las 10:00 hs. en su sede social, sita en la calle Lavalle 1074, San Fernando, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de reglamentos de servicios.
3°) Ratificación de servicios aprobados en asambleas anteriores.

Presidente - Luis Martínez
e. 18/5 Nº 13.452 v. 18/5/2001

"B"

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 4 de junio, a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 18/5 N° 10.619 v. 24/5/2001

"C"

CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION

CONVOCATORIA PARA CONTINUACION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 16-11-2000

El Maestro 55 Bs. As Tel 4901-5924/4684 CP 1424 ceartel@infovia.com.ar. El Presidente del CENTRO ARGENTINO DE TELEVISION llama a los Socios a la continuación de la Asamblea celebrada el 16-11-00, para el día jueves 31 (treinta y uno) de mayo de 2001, a las 19 hs, en su sede de El Maestro 55. Si pasada media hora no concurriera la mitad de los Socios, se comenzará con el número que haya presente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Informe del Presidente sobre la gestión de venta del edificio de El Maestro 80.
3°) Aprobación por votación nominal del precio ofrecido por el comprador para El Maestro 80 y autorización para firmar boleto y escritura.
4°) Autorización para aplicar el importe a recibir al firmar el boleto para pago caso Sr. De Luca, refección edificio El Maestro 55 y otros gastos o compras urgentes.
5°) Acuerdo para postergar la Asamblea General Ordinaria Anual para después de haberse entregado el edificio de El Maestro 80. Se consultó a la Inspección General de Justicia: no hay inconvenientes para esto.
Bs. As, 14-05-2001.

Presidente - Fred Chester Meyer
e. 18/5 N° 13.532 v. 18/5/2001

"G"

G.F.W. MERCHANDISING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2001, a las 12.00 hs. en la calle Tucumán 1455, Piso 16, Departamento H, de la Capital Federal con segunda convocatoria dentro de la media hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y Aprobación de los Estados Contables y Memoria por los Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1998, 1999 y 2000.
3°) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1998, 1999 y 2000.
4°) Elección y designación de nuevas autoridades.
5°) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.
6°) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.

Presidente – Rodolfo Lobel
e. 18/5 N° 10.593 v. 24/5/2001

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 11 de junio de 2001 a las 11.30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria de los inmuebles ubicados en el B° de Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán a la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 18/5 N° 13.467 v. 22/5/2001

"M"

MEDICAL DYNAMICS S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 11-6-01 a las 18 hs. o 19 hs. en 2° llamado, en Ecuador 543, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio N° 4 cerrado al 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Fijación de honorarios a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas.
5°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su elección.
6°) Distribución de utilidades.

Presidente - Miguel Curdi
e. 18/5 N° 597 v. 24/5/2001

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 2001, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5°) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 18/5 N° 13.536 v. 24/5/2001

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a la hora 19.30, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Prosecretario.
2°) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea. (Art. 54).
3°) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por 3 (tres) socios presentes. (Art. 54).
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 90° Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001, así como la gestión de la Comisión Directiva. (Art. 52).
5°) Elección conforme el Art. 33, Párr. 3 de los Estatutos de: Presidente por 2 (dos) años, Prosecretario por 2 (dos) años, Protesorero por 2 (dos) años, Director General de Educación, Cultura y Prensa por 2 (dos) años, Vocal Titular 2° por 2 (dos) años, Vocal Suplente 2° por 2 (dos) años. Intendente por 2 (dos) años. Elección para completar mandatos por renuncias y reordenamiento de: Secretario General por 1 (un) año, Tesorero por 1 (un) año, Director General de Educación Física por 1 (un) año, Vocal Titular 1° por 1 (un) año y Vocal Suplente 1° por 1 (un) año.
6°) Designación de 3 (tres) Revisores de Cuentas, con mandato por 1 (un) año. (Art. 49).
7°) Aprobación previa al eventual aumento de las cuotas de ingreso durante el nuevo ejercicio. (Art. 31, inc. "i").
8°) Ratificación de la cuota social suplementaria de $ 5 hasta fin del ejercicio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Presidente - Carlos J. Krapf
Prosecretario - Oscar O. Rahn

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 53 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Previtalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo dé 2001.

Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto en la Asamblea y en la Administración de J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el Art. 54 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 19.30 horas con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 19.30 horas con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea previamente a la misma.

e. 18/5 N° 10.699 v. 18/5/2001

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de junio de 2001 a las 11 horas, en Donato Alvarez 761 (1° B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración memoria, balance general y cuadro de resultados al 31/12/2000, ejercicio social N° 36.
2°) Tratar propuesta de aplicación de resultados.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/5 N° 13.548 v. 24/5/2001

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 664, piso 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Director titular, Marcelo Scarafia.
2°) Elección de autoridades y sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ignacio Manuel Monaco
e. 18/5 N° 13.494 v. 25/4/2001

"V"

VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

N° de Inscrip. I.G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación), convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria N° 12 a realizarse el seis de junio de dos mil uno, a las quince horas, en la Sede Social: Carlos Pellegrini 1175, 3° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 11, cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Liquidador.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Liquidador - Enrique H. Rodino
e. 18/5 N° 13.526 v. 24/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak. T28-F784, abogada, comunica que Marina Josefa García transfiere al Fdo. de Com. Locutorio de Telecom de Argentina, sito en AVDA. PUEYRREDON 1270, Capital a Héctor José Pouseu, libre de todo gravamen y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.

e. 18/5 N° 602 v. 24/5/2001

"M"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Carlos Alberto Castagna, Rosa Teresa Papasidero de Castagna y Pedro José María Castagna, los dos primeros con domicilio en Alberti 644 de L. de Zamora, Pdo. L. de Zamora y el último en V. Vergara 2025 de Florida, Pdo. V. López, todos de Pcia. Bs. As., venden a Norberto Dante Mongiano, con domicilio en A. J. Carranza 1417 Dto. "1" de C.F., el Fondo de comercio del geriátrico sito en MARIO BRAVO 456 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 18/5 N° 13.543 v. 24/5/2001

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, piso 4 C. Capital. Avisa: Andrea Fernanda Maqueda con domicilio en la calle Matheu 1296 Boulogne Pcia. de Bs. As. vende su 50% indiviso a Diego Hernán Maqueda con domicilio en la calle SOLER N° 4125 Capital su negocio de hotel (SSC), sito en Soler N° 4125 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 N° 13.531 v. 24/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 7-11-2000 los accionistas de A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL designaron los nuevos miembros del Directorio, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Ernesto Herman Davison, Vicepresidente: Carlos Eduardo Davison, Directores Titulares: Nélida Susana Plater de Davison, María Constanza Davison, Jorge Luis Bortolotti y Alfredo Emilio Alcíbar, Directora Suplente. Matilde Susana Davison

La Abogada
e. 18/5 N° 10.670 v. 18/5/2001

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.

y

ABB VETCO GRAY S.A.

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. y ABB VETCO GRAY S.A. Se hace saber que en virtud del Compromiso previo de fusión suscripto el 30/3/01, ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 822, P. 9°., Cap. Fed. inscripta en la Insp. Gral. de Just. el 15/2/00, bajo el N° 2121, L° 9 de Soc. Anón. cuya valuación del activo es de $ 7.767.905 y del pasivo $ 6.109.515 ambos al 31/12/00, ha incorporado por fusión a ABB VETCO GRAY S.A., con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 822, P.9o., Cap. Fed., inscripta originariamente con el nombre de Danco Talleres Metalúrgicos S.A. por transformación de la SRL de igual nombre, en Direc. de Pers. Jurídicas de la Pvcia. de Bs. As., Matrícula 515 de Soc. Comerc. legajo 4/23663, posteriormente por cambio de jurisdicción provincial a nacional, inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 6/6/00, N° 7846, L° 11 de Soc. por Acciones; y por último cambio de denominación por la actual ABB VETCO GRAY S.A., inscripta en este organismo el 17/7/00 N° 10198, Lo.11 de Soc. por Acciones, cuya valuación del activo es de $ 4.183.064 y del pasivo: $ 1.996.970 ambos al 31/12/00 ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. ha aprobado el mencionado compromiso de fusión por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de Accionistas del 20/4/01 y ABB VETCO GRAY S.A. ha hecho lo propio por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. celebrada en la misma fecha. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/1/01, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. no aumentará su capital social. Las sociedades fusionantes continuarán con la deno-

minación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 822, P. 9°, Cap. Fed., en cuya dirección, dentro de los quince días desde la ultima publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3° e, párrafo último de la ley 19.550. Publíquese por tres días.

Autorizada por Directorios de ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. y ABB VETCO GRAY S.A. - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

e. 18/5 N° 13.474 v. 22/5/2001

AES AMERICAS INC.

Por reunión de Directorio del 6 de octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl y Osvaldo J. Marzorati como representantes de AES AMERICAS INC., en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 18/5 N° 574 v. 18/5/2001

AES ARGENTINA INC.

Por reunión de Directorio del 6 de octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl y Osvaldo J. Marzorati como representantes de AES ARGENTINA INC., en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 18/5 N° 573 v. 18/5/2001

AES CARACOLES I.

Por reunión de Directorio del 6 de octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl y Osvaldo J. Marzorati como representantes de AES CARACOLES III, en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 18/5 N° 579 v. 18/5/2001

AES OCEAN SPRINGS.

Por reunión de Directorio del 6 de Octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl y Osvaldo J. Marzorati como representantes de AES OCEAN SPRINGS LTD., en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 18/5 N° 575 v. 18/5/2001

AES RIO DIAMANTE INC.

Por reunión de Directorio del 6 de Octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl y Osvaldo J. Marzorati como representantes de AES RIO DIAMANTE., en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 18/5 N° 576 v. 18/5/2001

AES SAN NICOLAS INC.

Por reunión de Directorio del 6 de octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl y Osvaldo J. Marzorati como representantes de AES SAN NICOLAS INC., en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 18/5 N° 578 v. 18/5/2001

AHSTON S.A.

AHSTON S.A., sociedad constituida y organizada en la República Oriental del Uruguay, en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/04/01, resolvió constituir una sucursal sin asignación de capital inicial en el país y con el objeto establecido en su Estatuto Social, designando represenatnte al señor Natalio Cataife, con L.E. 4.437.039, fijando la sede social en Rivadavia 6601/5/7, Capital Federal y fecha de cierre del ejercicio social el 31 de marzo de cada año.

Escribana - María B. Hayes

e. 18/5 N° 13.476 v. 18/5/2001

AIR SEAS BROKERS S.R.L.

Número de inscripción 1.566.726. La reunión de socios de fecha 9/4/2001, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Fernando Miguel Suárez, DNI 13.385.582, con domicilio en Moreno 442, 15° "B", Capital Federal y aprobar el Balance final de Liquidación al 30/4/2001 y cuenta partición.

Socio - Fernando Suárez

e. 18/5 N° 13.489 v. 18/5/2001

ALPARGATAS S.A.I.C. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ALPARGATAS S.A.I.C, Azara 841, ciudad de Bs. As, hace saber por un día, a los fines del art. 60 de la Ley 19.550, que: 1) Tras la AGO y reunión de Directorio del 27/4/95, el Directorio quedó conformado por los Directores Titulares ("DT"), Patricio Zavalía Lagos (Presidente), Enrique Ruete Aguirre (Vicepresidente), Guillermo A. Gotelli (Secretario), Carlos Tramutola, Javier I. Gamboa, Jorge A. Aceiro, Pedro Lelia, Gonzalo Aguilar, Alan R. Clutterbuck, Arnoldo Hax, Steven Darch, y por los Directores Suplentes ("DS") Juan C. Roberts, Anselmo A. Riva, Atilio A. Figueiras, Pablo J. M. Silveyra, Juan José González, José M. Fernández Alara, Tristán González Correas, Oscar Imbellone y Martím Affonso Dos Anjos. 2) Tras la AGOyE y reunión de Directorio del 30/4/96, el Directorio quedó conformado por los DT, Patricio Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Carlos Tramutola, Javier I. Gamboa, Jorge A. Aceiro, Pedro Lelia, Gonzalo Aguilar, Alan R. Clutterbuck, Arnoldo Hax, Steven Darch, Anselmo A. Riva, Adalbert Krieger Vasena, Jorge Forteza y por los DS, Atilio A. Figueiras, Pablo J. M. Silveyra, Juan José González, Tristán González Correas, Oscar Imbellone, José M. Fernández Alara y Martim Affonso Dos Anjos. 3) Tras la AGO y reunión de Directorio del 30/4/97, el Directorio quedó conformado por los DT Patricio Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Carlos Tramutola, Alan R. Clutterbuck, Arnoldo Hax, Steven Darch, Adalbert Krieger Vasena, Jorge Forteza, Juan José González y por los DS Tristán González Correas, Oscar Imbellone, José M. Fernández Alara, Martim Affonso Dos Anjos, Anselmo A. Riva, Pablo J. M. Silveyra y Atilio A. Figueiras. 4) Tras la AGO del 25/8/97 y reunión de Directorio del 27/8/97, se incorporaron como DT, los Sres. Richard Paul Schifter, Luis Pablo Rogelio Pagano y William Augustus Franke. 5) tras la AGOyE del 3/4/98 y reunión de Directorio del 8/4/98, el Directorio quedó conformado por los DT, Patricio Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Alan R. Clutterbuck, Carlos Daniel Tramutola, Adalbert Krieger Vasena, Jorge Forteza, William Augustus Franke, Luis Pablo Rogelio Pagano, Richard Paul Schifter y por los DS Anselmo A. Riva, Pablo J. M. Silveyra, Atilio A. Figueiras, Juan José González (renunció el 16/12/98), José M. Fernández Alara y Martim Affonso Dos Anjos. 6) Tras la AGOyE y reunión de Directorio del 28/5/99, el Directorio quedó conformado por los DT, Patricio Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Alan R. Clutterbuck, William Augustus Franke, Luis Pablo Rogelio Pagano, Richard Paul Schifter y por los DS José M. Fernández Alara, Anselmo A. Riva (renunció el 24/5/00), Atilio A. Figueiras (renunció el 24/5/00), Martim Affonso Dos Anjos, Pablo J. M. Silveyra y Pedro L. Morelli. 7) Tras la AGOyE y reunión de Directorio del 24/5/00, el Directorio quedó conformado por los DT, Patricio Zavalía Lagos (Presidente), Guillermo A. Gotelli (Vicepresidente), Alan R. Clutterbuck, José M. Fernández Alara, William Augustus Franke, Richard Paul Schifter y por los DS Martim Affonso Dos Anjos, Pablo J. M. Silveyra y Pedro L. Morelli. 8) Tras la reunión de Directorio del 03/01/2001, y conforme la AGOyE del 11/08/2000 (la "Asamblea"), se hizo efectiva (i) la renuncia de los DT, Sres. Patricio E. Zavalía Lagos, Alan R. Clutterbuck y José M. Fernández Alara, así como de los DS, Sres. Martim Affonso Costa dos Anjos, Pablo J. M. Silveyra y Pedro L. Morelli y consecuentemente, (ii) la asunción como DT de los DS designados por dicha Asamblea, Sres. Horacio Scapparone, Víctor Romano y Carson McKissick. Por lo tanto, tras dicha reunión, el Directorio actual quedó conformado por los DT, Guillermo A. Gotelli (Presidente), Horacio Scapparone (Vicepresidente), Víctor Enrique Romano (Secretario), William Augustus Franke, Richard Paul Schifter y Carson McKissick. Buenos Aires, de mayo de 2001.

Apoderado - Eduardo J. Carral

e. 18/5 N° 13.512 v. 18/5/2001

AMEDEA SERVICE S.R.L.

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de Abril de 2001. Modificación de la administración de la sociedad AMEDEA SERVICE S.R.L. Gerente Saliente: Jorge Daniel Whittinsgslow, argentino, casado, nacido el 10/05/1957, DNI 12.844.541, con domicilio en la calle Riobamba 1040 piso 3°, Depto. "B" de Capital Federal. Nuevo Gerente: Santiago Aníbal Bayut, argentino, nacido el 23/12/57, titular del D.N.I. 13.384.933 y domiciliado en la calle Bilbao 1214 Dpto. 3 de Capital Federal.

Autorizada – Patricia Mónica Logarzo

e. 18/5 N° 589 v. 18/5/2001

ANTONIO SILVESTRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria 30-04-01, se designó: Presidente: Ricardo Gabriel Aisemberg; D. Suplente: Paola Weber. Inscripto RPC 7-12-98, N° 14.787, L° 3 Soc. por Ac.

Presidente - R. G. Aisemberg

e. 18/5 N° 593 v. 18/5/2001

ARIVEN S.A.

Informa que por Asamblea Gral. Ext. Unánime de Accion. N° 25 del 27/04/2001 se ha resuelto la disolución anticipada y nombrar liquidadores; la que ha sido protocolizada según Esc. 33 del 02/05/2001, folio 104 del Reg. Not. 1780 a cargo del Esc. J. L. Vitángeli; siendo los liquidadores: María Teresa López Sosa y Ricardo Riccardi en forma indistinta, quienes aceptaron los cargos en el acta premencionada. La Sociedad.

Autorizado – A. V. de Luca

e. 18/5 N° 10.655 v. 18/5/2001

"B"

BCIT ARGENTINA INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/05/2000 se elevó el número de directores titulares de 2 a 3. Los nuevos directores electos fueron los Sres. Henry Arthur y Osvaldo Alejandro Di Giorgio. Composición del Directorio: Presidente Eugenio Pettigiani; Director Titular Henry Arthur; Director Titular Juan Carlos Llorente; Director Suplente Osvaldo Alejandro Di Giorgio.

Abogado – Leopoldo E. García-Mansilla

e. 18/5 N° 10.648 v. 18/5/2001

BECHTEL OVERSEAS CORPORATION – Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio del 25/04/01, la Casa Matriz resolvió (i) revocar los poderes otorgados a favor de los Sres. Ricardo Hearne y Joseph Andrew Scarpino y (ii) otorgar poder general de administración a favor de los Sres. Federico J. Dumas, Pablo G. Louge, Gustavo E. Garrido, Carlos T. Albarracín, Carlos M. Melhem, David Gurfinkel y Diego Botana.

Abogada – Paula L. Carreiro

e. 18/5 N° 580 v. 18/5/2001

BELOROFONTE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-3-01 renunciaron los directores Pablo Cangiani y Aldo Cangiani, designándose para el cargo a Ernesto Marcelo Ezquivel (Presidente) y Juan Carlos Otero (Director Suplente).

Abogado – Roberto F. Tappa

e. 18/5 N° 13.551 v. 18/5/2001

"C"

CABAÑA Y TAMBO LOS HERMANOS S.A.

Por Asamblea celebrada el 27-4-2001 se eligen autoridades: Presidente Oscar Angel Lara; Vice presidente Luis Alberto Lara; Síndico titular: Conrado Domínguez; Síndico suplente: Rubén Fontana.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez

e. 18/5 N° 13.506 v. 18/5/2001

CAJA DE AHORRO Y SEGURO Sociedad Anónima

Comunica que (1) por asamblea del 28/04/00 se designaron (a) 7 Directores Titulares: Adrián Werthein, Gerardo Werthein, Federico Baroglio, Césare Margotta Jorge Eduardo Pedreira, Ricardo Alberto Ferreiro y Andrés Ramón Castillo y 7 Directores Suplentes: Leo Werthein, Horacio Walter Bauer, Alessandro Moreno, Domingo Martín López Saavedra, Martín Jorge Basaldúa, Claudio Fabián Villagra y Rosa del Carmen Sorsaburu y (b) 5 Síndicos Titulares: Mirta Silvia Maletta, Corina Inés Pando, Ignacio Javier Casas Rúa, Oscar Díaz y Juan José Zanola y 5 Síndicos Suplentes: Julio Pedro Naveyra, Armando Luis Riopedre, Diego Mario Niebuhr, Emilio Rosendo Carlos Daireaux y Carlos Aníbal Degrossi, (2) por directorio del 10/05/00 se designó Presidente y Vicepresidente respectivamente a Adrián Werthein y Césare Margotta y (3) por asamblea del 8/09/00 se designó director titular y suplente a Jorge Eduardo Pedreira y Marín Jorge Basaldúa en reemplazo respectivamente de Emilio Norberto Nastri y Noberto Lopez Isnardi.

Apoderada – María Blanca Galimberti

e. 18/5 N° 554 v. 18/5/2001

CCI – CONCESIONES Sociedad Anónima

ARAGON Sociedad Anónima,

F.N.H. Sociedad Anónima

y

VIALCONA S.A.

—FUSION—

Fusión de CCI-CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA (Absorbente) con ARAGON SOCIEDAD ANONIMA, F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA y VIALCONA S.A. (Absorbidas). De conformidad con lo estipulado en el art. 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550, se informa que:

(A) CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el 04/02/98 en I.G.J. de la Capital Federal, bajo el N° 1274 del Libro 123, Tomo "A", número correlativo I.G.J. 249.324, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

(B) ARAGON SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el 08/05/95, bajo el N° 3846, Libro 116, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

(C) F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el 25/08/72, bajo el N° 3103, Libro 76, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

(D) VIALCONA S.A., es una sociedad anónima inscripta el 27/05/97, bajo el N° 5418, Libro 121, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, en

el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires.

La Fusión por Absorción se concretará mediante el aumento del capital social en la sociedad incorporante —CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA— por la suma de V$N 1.004.800,- para proceder a la emisión de 10.048.000 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 0,10 y de un voto cada una.

La valuación del Activo y Pasivo al 31/12/00 de las sociedades intervinientes es la siguiente:

(A) CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA	
Activo	250.274.329
Pasivo	54.289.478
(B) ARAGON SOCIEDAD ANONIMA	
Activo	39.156.318
Pasivo	3.570.772
(C) F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA	
Activo	63.867.690
Pasivo	10.428.100
(D) VIALCONA S.A.	
Activo	43.019.723
Pasivo	27.873

El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 26 de marzo de 2001 y fue aprobado mediante Asambleas Extraordinarias celebradas el 9 de mayo de 2001 de CCI-CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, ARAGON SOCIEDAD ANONIMA, F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA. y VIALCONA S.A.

Presidente VIALCONA S.A.– Oscar Enzo Terráneo
Presidente F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA – Jorge Eduardo Larregina
Presidente CCI- CONCESIONES SOC ANONIMA ARAGON SOCIEDAD ANONIMA– Constantino Geringer
e. 18/5 N° 13.456 v. 22/5/2001

CLUB LOS CEDROS S.A.

Avisa que por Escritura del 28/12/2000, se protocolizó el acta del 13/12/2000, se designa nuevo Directorio: Presidente: Sr. Aníbal Tufik Sarquis; Vicepresidente: Miguel Chain; Directores Titulares: Alexandre Albert Adem, Elías Alberto Simon, Rodolfo Osvaldo Sarquis, Eduardo Angel Bestani, Alexa Saleme de Adem; Director Suplente: Darío Damián Sarquis y Ricardo Miguel Chain. Se modifica el Art. 9° del Estatuto Social: Art. 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550. Nueva sede social: Rivadavia 666 P 2° Capital.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 18/5 N° 583 v. 18/5/2001

CMS GENERATION SAN NICOLAS COMPANY

Por reunión de Directorio del 6 de Octubre de 2000 se aceptaron las renuncias de los representantes de la Sociedad, y se nombraron a los Sres. Paul Thaddeus Hanrahan, Naveed Ahmad Ismail, Eduardo Mendl, y Osvaldo J. Marzorati como representantes de CMS GENERATION SAN NICOLAS COMPANY, en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se comunica que el Ing. Eduardo Mendl renunció al cargo al cual fuera designado por acta de directorio del 6 de Octubre de 2000 por carta enviada a la sociedad con fecha de abril de 2001.

Autorizado – Carlos María Brea
e. 18/5 N° 577 v. 18/5/2001

COINCAR S.A.

Por el presente aviso se rectifica el nombre del señor Marcello Venturini, publicado en el Boletín Oficial el 30 de marzo de 2001 bajo el N° 9566.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 18/5 N° 606 v. 18/5/2001

COMPAER Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

25-2-77 N° 441 L° 84, T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30/3/01 se aumentó el capital de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 300.000 y se emitieron 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 100 por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/5 N° 555 v. 22/5/2001

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA S.A.

Que con motivo de la fusión celebrada con EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - Sociedad Anónima (sociedad absorbente), según escritura de fecha 4/4/01, F° 1539, Reg. 231 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad, quedando como administradora la absorbente.

Dictaminante - Raúl Vega Olmos
e. 18/5 N° 10.665 v. 18/5/2001

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A.

Se hace saber por un día que mediante Acta de Asamblea del 23 de febrero de 2001 se resolvió por unanimidad que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaime García Rioseco; Vicepresidente: Juan Javier Negri; Director Titular: Sebastián Eskenazi Fernández; Directores Suplentes: Luis Gonzalo Vergara Doxrud y Guillermo Orlando Teijeiro. Asimismo, por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2001 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Sebastián Skenazi Fernández, procediéndose a la designación de Cristian Mario Valdivieso Vicuña en el cargo de Director Titular.

Autorizado - Leopoldo Dal Bianco
e. 18/5 N° 13.516 v. 18/5/2001

CORNING CABLE SYSTEMS ARGENTINA Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 19 de abril de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha aceptado la renuncia de los Sres. Rubén Bertonatti, Juan Carlos Berisso (h.) y Stephen Thomas, a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y se ha designado nuevo Directorio, quedando conformado a partir de la fecha como sigue: Presidente: Carlos Bentolilla; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso (h.); Director Suplente: Sady Herrera.

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 18/5 N° 13.546 v. 18/5/2001

COSTA GALANA DAS Sociedad Anónima

Hace saber que con fecha 27 de octubre de 2000 han presentado su renuncia al cargo de Directores, el Director Titular Eduardo Raúl Boiero y la Directora Suplente Angela Catalina Sorace. Dicha renuncia fue aceptada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 18/5 N° 13.459 v. 18/5/2001

"D"

DISEGNO AC S.A.

Transcripción ante el esc. M. Ferreiro, Reg. 28, Morón, Bs. As., del Acta de Directorio N° 57 del 23/3/2001 por la que se comunica que Carlos Crudele renuncia al cargo de Director.

Notario - Manuel H. Ferreiro
e. 18/5 N° 10.667 v. 18/5/2001

"E"

EMPRESA DE INGENIERIA INGENDESA S.A.

Avisa que por Acta del 23/8/2000, resolvió la remoción de sus representantes titular y suplente, y la designación de representante titular: Juan Ramón Benabarre Benaiges, casado, Pasaporte Chileno 5.899.848-6, y representante suplente: Jaime Fernando Orellana Welch, viudo, Pasaporte Chileno 5.634.267-2, ambos chilenos, ingenieros civiles y con domicilio en Madero 900, 16°, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
e. 18/5 N° 13.485 v. 18/5/2001

"F"

FUXA S.A.

Avisa que por Asamblea del 6/11/2000 el Directorio quedó constituido: Presidente: Enrique Santiago Méndez; Vicepresidente: María Pilar Tomas de Méndez; Directores: María Pilar Rosell de Tomas, Alejandro Santiago Méndez y Guillermo Esteban Trotz.

Presidente - Enrique S. Méndez
e. 18/5 N° 10.604 v. 18/5/2001

"G"

GALDERMA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gabriel François Villada; Vicepresidente: Máximo Andrieu; Directores Titulares: Xavier Denis Yon, Marcelo Raúl Fusco, Norma Edit Steimberg; Director Suplente: John Dickisnon.

Autorizado/Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/5 N° 13.498 v. 18/5/2001

GREAT HOPE S.A.

Comunica que la Asamblea Unánime del 24/1/01 dejó sin efecto el aumento de capital resuelto en la Asamblea Unánime celebrada a las 10 hs. del 21/12/99.

Apoderada - Marcela M. Zabaleta
e. 18/5 N° 13.527 v. 18/5/2001

"H"

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.638.032. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 del 30/3/01, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Carlos Gustavo Gosiker y recomponer el Directorio de la sociedad, el que queda integrado del siguiente modo: Presidente: Paul Richard del Rossi; Vicepresidente: Delfín Fernández; Director Titular: Heriberto Brown; Director Suplente: Guy Jalland.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 18/5 N° 569 v. 18/5/2001

"I"

ILPASA S.A.

Por Acta de Directorio del 5/4/2000 se aprobó renuncia de la Directora Suplente Analía Beatriz Milstein.

Presidente - Eva Rinsky de Monczor
e. 18/5 N° 13.453 v. 18/5/2001

INFORMATION, SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores Juan José Callegari, Carlos Alberto Condorelli, Solano Pérez Duhalde, Martín Recondo, Leonardo Francisco Luis Stazi, Félix Ricardo von Stecher, Horacio Ramón de las Carreras, Pablo de Pellegrin y María Paula Donadio, quienes actuarán en la forma y con las facultades establecidas en la esc. N° 702 pasada al folio N° 5094 el 27 de abril de 2001 por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 18/5 N° 605 v. 18/5/2001

INVERSORA BUMER S.A.

Por Acta de Directorio de 18/4/01 se decidió la inscripción en la República Argentina por el art. 118 y 123, Ley 19.550, de la sociedad INVERSORA BUMER S.A., sociedad uruguaya aprobada por el Registro Nacional de Comercio de R.O.U., bajo el número 2351. Representante: Paula Andrea Giuliano, argentina, DNI 20.031.638. Domicilio en la R.A.: Avda. Independencia 3270, piso 11, Depto. "D", primer cuerpo, Capital Federal.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 18/5 N° 13.470 v. 18/5/2001

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

I.G.J. N° 907.362. Se hace saber por un día que la elección de Directores y distribución de cargos efectuados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, y reunión de Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I., celebradas el 30 de abril de 2001 es la siguiente: Presidente: Alberto Rómulo Lanusse; Vicepresidente: Blanca Lidia Behoteguy de Tari y Director Titular: Carlos Alberto Bledel, con el término de sus mandatos, hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que trate el ejercicio al 31/12/2003 y Síndico Titular: José Antonio Planas. Síndico Suplente: Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con el término de sus mandatos, hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el ejercicio al 31/12/2001.

Presidente - Alberto Rómulo Lanusse
e. 18/5 N° 13.488 v. 18/5/2001

"M"

MULTIVISION CONSULTING Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 5 de febrero de 2001 se aceptó y aprobó la renuncia de su Director y Presidente Sr. Jorge Neyeloff, DNI 92.164.787.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Presidente - Leandro Ricchetti
e. 18/5 N° 13.518 v. 18/5/2001

"N"

NOKIA ARGENTINA Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado a partir de la fecha como sigue: Presidente: Paul M. Murdock; Vicepresidente: Jorge Papanicolau; Director Titular: Dale A. Kimball; Directores Suplentes: Murray Kawchuk y Juan Carlos Berisso (h.).

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 18/5 N° 13.545 v. 18/5/2001

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23/4/2001, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Schaffer Walter Fred; Vicepresidente: Villalba Pimentel Luis Clemente; Director Titular Secretario: Schöb Juan Ernesto; Directores Titulares: Casal Pallares César, Blardone Aldo Tomás y Brändli Reto Ernst; Director Suplente: Masllorens Ramón. Síndico Titular: Naveira Julio Pedro y Sindico Suplente: Niebuhr Diego Mario. Todos constituyen domicilio en Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio.

Abogado - Ricardo E. Masllorens
e. 18/5 N° 13.469 v. 18/5/2001

"O"

OPEN ENTERPRISES LTD.

INTERNATIONAL BUSSINESS COMPANY

La sociedad constituida en Tortola (Islas Vírgenes Británicas), establece representación permanente en la República Argentina en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 designando como representante legal a Alejandro Di Césare, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1531, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Leopoldo E. García Mansilla
e. 18/5 N° 10.649 v. 18/5/2001

"P"

PAMPA COMEX S.A.

Por esc. 54 del 14/5/2001, folio 154, Registro 1352 a cargo de la escribana Laura Inés Toubes, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria

Unánime Autoconvocada N° 1 del 26/4/2001, que aceptó las renuncias del Presidente del Directorio: Jorge Olivera y del Director Suplente del Directorio: Jorge Alberto Franzini y designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Marcos Barbosa; Director Suplente: Vicente Pérez.

Escribana - Laura Inés Toubes
e. 18/5 N° 13.497 v. 18/5/2001

PBM ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.610.194. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clases del 6/4/01, y Acta de Directorio del 9/4/01, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente: Francisco Scordamagia (Clase "A"); Vicepresidente: Marcelo Luis Argüelles (Clase "B"), Santiago García Belmonte (Clase "A"), Juan Salvador Foti (Clase "B"). Directores Suplentes: Maximino Martín (Clase "A"), Fernando Héctor Boscolo (Clase "B"), Patricio Bayá (Clase "A"), Luis Alberto García Belmonte (Clase "B").

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 18/5 N° 570 v. 18/5/2001

PCU S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 30/6/2000 y 10/8/2000 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidadores de José María Nelson y Guillermo Alberto Daniel y la cancelación registral de la misma.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 18/5 N° 10.637 v. 18/5/2001

PELBA S.A.

Por Asamb. del 5/3/01, protocolizada en esc. del 9/5/01, la sociedad aceptó las renuncias de los Directores Omar Lucio Haveisen y Omar Eduardo Barbagelata, y designó Dir. Suplente a Arnaldo Andrés Cañete Cáceres.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 18/5 N° 13.492 v. 18/5/2001

POSADAS CONSULTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/00 se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Francisco Tristán Caballero, arg., divorciado, 1/5/34, comerciante, LE 6.168.933, CUIL 20-06168933-9, Laprida 1145, Totora, Pcia. Santa Fe y Director Suplente: Mercedes Gloria Soto, arg., soltera, 20/4/35, comerciante, LC 956.539, CUIL 20-00956539-7, Laprida 1145, Totora, Pcia. Santa Fe.

Autorizado - Jorge H. Razumney
e. 18/5 N° 13.507 v. 18/5/2001

"R"

RASIC HNOS. Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 elevada a esc. pública el 5/2/2001 al F° 252 del escribano Emilio C. Perasso se aumentó el capital de la sociedad de $ 1.000 a $ 1.250.000 representado por 1.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una.

Autorizado - Sebastián Perasso
e. 18/5 N° 10.642 v. 18/5/2001

RHEIN AMERICANA S.A.

Por esc. 58 del 14/5/01, Reg. 1873, Cap. se protocolizaron Actas de Directorio y Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 20/10/2000 y 30/12/2000, de RHEIN AMERICANA S.A. y Aventis Pasteur S.A. por la que esta última absorbió por fusión a RHEIN AMERICANA S.A., la que se disuelve sin liquidarse.

Escribana - Mariana Di Prospero
e. 18/5 N° 10.650 v. 18/5/2001

RIO SEGUNDO S.A.

Avisa que por escritura del 6/4/2001 renuncia al cargo de Presidente: Juan Manuel Barrial. Se designa nuevo Presidente a Rodolfo Grisi. Sede social: Báez 334, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 18/5 N° 584 v. 18/5/2001

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de mayo de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizada por la Ley Provincial Nro. 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Ley N° 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la Ley N° 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997. Condiciones de emisión establecidas por Decreto 2110/98 y complementadas por Decretos N° 397/2000 y 3478/2000 que aprueban la ampliación del programa a US$ 3.220 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Serie 7 por un monto de U$S 350 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizados por la Ley Provincial N° 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la ley N° 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley N° 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Eurobonos Serie 10 por un monto de Euros 100 millones, Bonos Serie 13 por un monto de U$S 100 millones, Bonos Serie 14 por un monto de U$S 160 millones y Eurobonos Serie 15 por un monto de Euros 100 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizado por la Ley Provincial N° 12.396, sancionada el 30 de diciembre de 1999 y condiciones de emisión establecidas por decretos 2.110/98 y 397/00, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro. 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial N° 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial N° 11.981 promulgada el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial N° 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial N° 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial N° 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999 y dispuesto por el Decreto 518/2000, ampliado a un monto de Euros 350 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA".

• Letras de Tesorería Serie 16 por un monto de $ 126 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizado por Decreto Ley 7764 de 1971 y el Decreto 2106 del 23 de junio del 2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1".

• Letras de Tesorería Serie 21 por un monto de US$ 100 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizado por Decreto Ley 7764 de 1971 y Decreto 731 del 5 de marzo del 2001, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1"

CreditWatch Negativo.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Regular 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4 - Posición y Políticas Financieras: Regular 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raA-1":

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTEMATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera
e. 18/5 N° 13.550 v. 18/5/2001

"S"

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.04.01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Juan Navarro al cargo de vicepresidente, Carlos Oris de Roa, Hervé Defforey y Jean Quantin a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Héctor Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini y Carlos Richter a los cargos de directores suplentes. A su vez, por las asambleas celebradas los días 11.04.01 y 16.04.01 y reunión de directorio del 11.04.01, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil, Gilles Mollard, Javier Petrantonio y Fernando Carlos Aranovich como directores suplente.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 18/5 N° 581 v. 18/5/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 11.04.01, se resolvió modificar la sede social a la calle Ricardo Rojas 401, piso 6° de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 18/5 N° 13.542 v. 18/5/2001

"T"

THE ISRAEL ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION (CHAIL) LIMITED Sociedad Anónima Extranjera

(Expte. 1.608.542). Se hace saber por un día lo siguiente: Por resolución del día 30/3/01, la sociedad con domicilio en la Ciudad de Jerusalem, Israel, ha resuelto: 1.- Se cierra la sucursal en la República Argentina debido a su falta de actividad comercial.

Abogado – Mario H. Gorenstein
e. 18/5 N° 10.638 v. 18/5/2001

TIA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 11.04.01, se resolvió modificar la sede social a la calle Ricardo Rojas 401, piso 6° de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 18/5 N° 13.544 v. 18/5/2001

TIA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.04.01 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Demaría al cargo presidente, Juan Navarro al cargo de vicepresidente, Carlos Oris de Roa, Hervé Defforey y Jean Quantin a los cargos de directores titulares y de los Sres. Jorge Héctor Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini y Carlos Richter a los cargos de directores suplentes. A su vez, por las asambleas celebradas los días 11.04.01 y 16.04.01 y reunión de directorio del 11.04.01, se designó un nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernard Dunand como presidente; Eric Reiss como vicepresidente; Philippe Jarry y Antonio Coto Gutiérrez como directores titulares; y Máximo Bomchil, Gilles Mollard, Javier Petrantonio y Fernando Carlos Aranovich como directores suplentes.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 18/5 N° 10.680 v. 18/5/2001

"U"

UNPC S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 30/6/2000 y 10/8/2000 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidadores de José María Nelson y Guillermo Alberto Daniel y la cancelación registral de la misma.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 18/5 N° 10.636 v. 18/5/2001

"V"

VOITH PAPER ARGENTINA S.A. (antes: VOITH ARGENTINA S.A.)

Inscripción I.G.J. N° 1.683.947 En Asamblea de accionistas "Unánime" del 23/12/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron directores y se asignaron los cargos por un ejercicio que fueron aceptados: Presidente: Carlos Daniel Joaquín, Vicepresidente: Juan Gastager, Director Titular: Luiz Cesar Schneider Penteado y Director Suplente: Kurt Brandauer y constituyen todos domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 637 3° piso, Capital Federal.

Abogado – Aldo Tomás Blardone
e. 18/5 N° 13.468 v. 18/5/2001

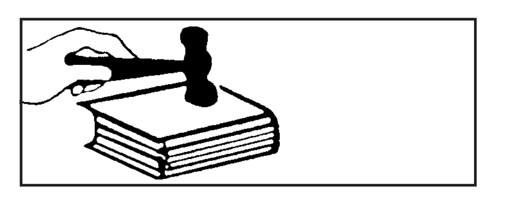

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de mayo de 2001 a las 15 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233, de Cap. Fed., ante Escribano Público procederá a la subasta del inmueble sito en calle 2 de Abril 6451/59/61/81/99, Av. Piedrabuena 3757/67 y Montiel 3884/86/90/02/12/32/74/76 esquina Av. Pública s/N°, Block 24 A, escalera 34 A, p. 2°, Dto. "D". U.F. 241 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 78; Manz. 1h; Parc. C. Matrícula FR 1-92307/241. Partida 3104475. Porcentual 0,2255%. Sup. total 90,53 m2. Consta de living comedor, 4 habitaciones, baño y cocina, ocupado por demandado y su madre (fs. 44 vta.). Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 68, sito en Uruguay 714, p. 4°, Cap. Fed., autos: "LEBED VICTOR NORBERTO y Otros c/ESMORIS JOSE AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441. Exp. 43.280/00. Exhibición 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas: ABL al 31/3/01 $ 710,16; Aguas Argentinas al 28/3/01 $ 1611,13. Sin deuda expensas por no haber consorcio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 18/5 N° 10.647 v. 22/5/2001

Cipriano E. Quesada hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS S.A. (Acreedor prendario, art. 39, Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 31 de mayo de 2001 a las 11:15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo furgón, modelo Partner L9D, año 1998, motor marca Peugeot N° 10CUZ80001184, chasis marca Peugeot N° 8AE5BD9BDX53421115, dominio CSW 224, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 8:00 a 18:00 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Condiciones: Sin base. seña 10%. Comisión 10% al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el

domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es: Defina, María Victoria.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 18/5 N° 10.684 v. 22/5/2001

Cipriano E. Quesada hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario, art. 39, Ley 12.912) y conforme al art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 31 de mayo de 2001 a las 11:00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Un tractor usado marca John Deere, modelo 2300, año 1994, N° 7701D041723. Base U$S 22.000,00. Deudor: FENDECHUK, DANIEL. Exhibición lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. en Urquiza s/N°, Tres Isletas, Pcia. de Chaco (Domicilio del Sr. Santiago Contreras, Tel. 03732-461355). 2) Una cosechadora algodonera usada, marca John Deere, modelo 9970, año 1997, N° NO9970X000116. Base U$S 127.000,00. Deudor Bet-Et S.R.L. Exhibición lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. y de 17:00 a 21:00 hs., sábados de 8:30 a 12:30 hs. en YPF Autopista, República del Líbano N° 602, Ciudad de La Banda, Pcia. de Santiago del Estero (Tel. 0385-4271782). Condiciones de venta: Seña 10%. Comisión 10%. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos, trámites y gestión de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Cipriano E. Quesada, martillero

e,. 18/5 N° 10.685 v. 22/5/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de esta Ciudad, autos "BERMEJO MARIA DEL PILAR c/TORO JULIO DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 86.603/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de mayo de 2001 a las 14,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de mayo de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en Río Diamante 1689 entre las calles El Chocón y Salta de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel) Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.: E; Mza.: 54c; Parcela: 15. Designación s/títulos: Lote 15 de la Manz. 54c. Matrícula: 6182 (131). Superficie total del terreno s/Títulos: 316,20 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: ocupado por el Sr. Sergio Orlando Díaz, D.N.I. Nº 10.648.228 en calidad de cuñado del propietario. Planta Baja: living comedor, dos dormitorios, cocina un baño completo, fondo libre y jardín al frente con espacio para guarda de vehículo; Planta Alta: dos dormitorios, un baño sin instalar y habitación donde está instalado el termotanque. El inmueble cuenta con agua de pozo, pozo ciego, energía eléctrica y gas natural. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de Compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 20-4 $ 285,94. Municipalidad: $ 361,12 al 18-4-01. Adm. Gral. de Obras Sanitarias: Sin Servicios Sanitarios. Nota: El presente deberá publicarse con Carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art 57 y Conc. De la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nacion y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/5 Nº 13.618 v. 22/5/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta Ciudad, autos "DARTAYETE REY CONRADO c/GARCIA RAMON AGUIBALDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 110.524/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de mayo del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de mayo de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Villa Luzuriaga, localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Zapiola Nº 1607 esquina Labarden Nº 1910/12, con entrada exclusiva por Labarden 1910. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc: B; Mza.: 3x; Parcela: 1. Designación s/títulos: lote 1 de la Manz. 3 x. Matrícula: 16542/1 (070). Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 36,61 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Ramón Aguibaldo García en calidad de propietario y consta de: living comedor, un dormitorio, cocina y baño y cuenta con energía eléctrica, gas natural, cloacas y agua corriente. El inmueble se encuentra en la ochava del terreno. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de Compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 20-4 $ 372,57. Municipalidad: $ 1.121,30 al 18-4-01. A.A. S.A.: al 18-4-01 $ 74,93 O.S.N. (e/l): al 19-4-01: Pda. Sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: Se trata de un consorcio de solo 3 unidades y los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos. Nota: El presente deberá publicarse con Carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art 57 y Conc. De la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nacion y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/5 Nº 13.620 v. 22/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto E. Curioni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BNL 601	8.691
Mabel A. Quiroga	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BMA 466	10.507
Fernando N. Gerlo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.4/96	AOC 568	7.990
Cosme D. Peña	Renault, 3 ptas, Clio RL/98	CIE 400	11.107
Leonardo M. Bonetti	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/94	TEA 461	7.576
Carlos Luzzi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CLM 938	10.915
Emiliano M. Fernández	M. Benz, chasis c/cab, MB 180 D/96	BAG 942	12.551
Lucrecia A. Donayo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BKA 738	12.030
Sebastián O. Molaro	VW, pick up, Saveiro D/95	AAW 641	6.840
Martín P. Negri	Fiat, 2 ptas, Uno CL/94	TUU 075	5.650
Jorge A. Bertolino	Ford, 3 ptas, KA /98	CLP 213	9.880
Cecilia Sarra	Renault, furgón, Express/97	BEP 805	8.338
Pablo H. Simonassi	VW, 3 ptas, Gol GL 1.8 MI/97	BOF 891	11.086
María Y. Litardo	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AGU 700	6.442
Walter López	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/92	RVS 393	10.315
Fabio G. Cuoco	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BZT 040	9.056
Eduardo Villa	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DIA 719	10.825
P. González Vedoya	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BNA 418	9.978
Delia V. Olivera	Chevrolet, 5 ptas, Corsa City D/97	BPC 450	10.905
Emilio D. Hadad	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BZO 844	14.330
Abel A. Paniagua	Fiat, familiar, Ducato 2.8 D/99	CTL 545	18.441
Zulma Altamirano	Renault, 4 ptas, R 21 RT Iny/95	AOJ 417	11.478
Lidia R. Ribero	VW, pick up, Saveiro D/97	CIO 505	8.907
Ricardo G. Gómez	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (BIC)/97	BHQ 272	11.332
Enrique P. Herrero	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BJX 745	7.915
Héctor W. Ludueña	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	BVY 959	10.932
Rafael A. Cao	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/96	ARW 168	7.971
Hernán C. Vennere	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CET 896	6.512
Jorge A. Pertile	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	BXU 380	11.720
Daniel L. Villalba	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	WLB 798	5.200
Cristina B. Martínez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BXU 938	9.340
Aldo E. Zweifel	Renault, furgón, Trafic /93	WEE 889	5.894
Elena M. Acosta	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/95	ANN 981	13.383
Héctor D. González	Fiat, 4 ptas, Tempra Oro/94	UZT 623	6.184
Blanca G. Salas	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CBH 429	9.770
María A. Zeballos	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Win Gl 1.6 MPFI/00	DJQ 934	8.703
C. A. Caraconstantis	Renault, furgoneta, Express RN/98	CJZ 109	8.300
Juan Pablo Curioni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BQR 315	8.630
Alejandro G. Calderón	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CCI 139	10.593
Graciela R. Riba	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 D/98	BVU 951	15.336
María Chazarreta	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	CRT 694	15.341
Raúl A. Cuenca	Peugeot, pick up, 504 GD/99	CYM 563	11.676
Elida C. Militello	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/93	SDW 173	8.441
Rubén O. Martínez	Fiat, chasis c/cab, Ducato 2.5 D PM 14/97	BQQ 916	8.796
Oscar G. Bisignano	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BQH 207	10.225
Martín Callegaro	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	BYO 042	12.341
Neldo H. Perezlindo	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/00	DCQ 157	10.233
Adrián E. Fregenal	Renault, 3 ptas, Twingo/00	DMQ 579	12.440
Juan R. Montero	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/00	DES 763	13.956
Todo Frío S.A.	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/99	CUL 152	18.598
José Luis Cabrera	Ford, rural, Escort CLX 1.8/98	CGR 312	13.840
Silvana Achilles	Renault, furgón, Trafic Corto D F8Q/00	DFJ 276	21.422
Vanesa L. Venturino	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPY 166	8.907
Juan C. Castelli	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/96	AQL 305	7.137
Concepción Vallejo	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	COA 517	10.270
Juan Antonio Puntano	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BDK 908	8.735
Alicia del C. Maidana	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	BYX 021	11.212
Luis A. Migliorati	Fiat, 3 ptas, Palio S/00	DLK 075	9.761
Antonio Moreira	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AXN 767	6.933
Salvador P. Venezia	Renault, furgón, Express/95	ANV 492	12.238
Miguel A. Prado	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CWF 998	7.870
Osmar R. Giovannini	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CGT 801	11.470
María L. Hernández	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	CFI 035	13.880
Felipe A. Farinelli	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DFL 228	11.742
Luis O. Rojo	Renault, 4 ptas, R 19 Driver 1.9 D/94	RUN 622	11.539
Marcela A. Acevedo	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	DAK 570	9.960
Miguel A. Monticelli	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DKP 697	11.931
Alfredo N. Aráoz	Renault, 4 ptas, R 19 RLD AA/97	BPS 686	11.340
Eduardo A. Escobar	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/97	CKA 147	9.793
Bibiana E. Smith	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DCB 749	13.055
Norma S. Castello	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRC 309	10.070
Daniel A. Ceres	Opel, 4 ptas, Astra GL 1.6/95	ABP 030	8.710
Edith M. Alvarez	Fiat, 4 ptas, Siena EL TD/01	DSH 822	16.224
Pablo E. Martínez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BQZ 048	9.933
Adrián L. Rojas	Renault, 5 ptas, Megane RN BIC AA/00	DIU 467	14.610
Jorge M. Paniagua	Renault, 5 ptas, Clio RL/99	CZI 648	12.288
Mónica B. García	Isuzu, pick up, TFR54HSAL/99	CUB 123	15.901
Verónica I. Garmendia	Ford, 3 ptas, KA/00	DML 814	10.815
José M. Rodríguez	Renault, 5 ptas, Clio RLD AA/DA/98	CIZ 947	13.207

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles, de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Mirta Rodríguez	VW, chasis c/cab, 17220/99	COQ 980	74.480
O. A. Tourne e Hijos	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/98	CAF 364	45.250
Juan C. Caggiano	M. Benz, tractor, LS 1938/98	CEY 562	113.446
Juan C. Caggiano	Randon, Semirremolque, SR-CS-MT-03-30/98	CKK 532	20.001
Juan C. Caggiano	Noma, Semirremolque, SR-BV-ST-03-30/98	CPV 481	23.070
Juan C. Caggiano	Salto, Semirremolque, CH SR/96	AWW 498	19.551
Transp. Alberdi S.A.	M. Benz, microbus, OHL 1316/51/94	SIM 557	31.489
Miguel A. Di Loreto	Fruehauf, Semirremolque, PB H 3 Ejes/98	CGV 272	22.106
Transgras S. R. L.	Scania, Unidad Tractora, R124GA4X2NZ360/98	CGH 393	102.644
Carlos A. Maceira	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	BWS 429	55.109
Carlos A. Maceira	Iveco, camión, 160 E23 N/97	BQY 115	47.158
Gregorio C. Barajovitch	Toyota, pick up, Hilux 2.8 C/Doble/97	BFU 137	16.586
Alfredo E. Bentz	Iveco, camión tractor, 150E20T/97	BQY 387	54.034
Miguel A. Di Loreto	Iveco, camión tractor, 160E23T/97	BSX 408	82.196

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

Juan D. Bobadilla	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/99	CNS 776	30.131
TALCA S.R.L.	Iveco, camión tractor, 450E41HT/98	BVD 643	129.544
G.R.E.P. S.R.L.	Dimex, tractor, 91-370/99	COJ 732	117.314

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/5 Nº 13.637 v. 22/5/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 31 de mayo de 2001, a las 13.30 hs., en Lima 265, p. 12º, Capital, Sin Base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

Marca-Modelo	Dominio	Marca-Modelo	Dominio
1) Ford 100 STD 3.6/96	AZL 440	2) VW Gol GLD/97	BOU 364
3) Ford Fiesta CL/96	AZL 332	4) Renault R9 RL/95	ANB 577
5) VW Gol GLD 1.6/97	BPH 754	6) VW Gol Country/98	CJY 194
7) Ford Courier 1.4/98	BZZ 606	8) Fiat Duna SD/92	RYH 793
9) VW Polo Classic/97	BOS 272	10) VW Saveiro SD 1.9/99	DED 912
11) Ford Escort 1.8 LX/97	BQP 320	12) Polo Classic 1.9 SD/98	CKD 932
13) Ford Escort LX/96	TXN 714	14) VW Gol GL SD 1.9/99	CQX 882
15) Renault 19 RT/94	SRH 239	16) Renault 21 Break/92	TPN 561
17) VW Gol 1.6 GLD/97	BYF 297	18) VW Caddy 1.9 SD/99	CQB 857
19) VW Saveiro/94	VWN 056	20) VW Gol GLD/96	AZL 931
21) VW Saveiro D/96	AZD 155	22) VW Gol GLI 1.6/97	BGK 379
23) VW Gol GL/95	AFN 717	24) VW Polo Classic SD/98	CIV 629
25) VW Gol GL 1.6 MI/98	CNC 391	26) VW Gol GL/98	CDD 365
27) Polo Classic SD 1.9/97	BNX 229	28) VW Gol GLI 1.6/97	BSO 669
29) Peugeot 504 XS TF/93	VQQ 791	30) VW Gol GL 1.6 MI/98	BXI 548
31) VW Gol GLD 1.6/96	BEP 115	32) Renault R19 RND/93	VTM 551
33) Ford Escort 1.8 Ghia/93	VXQ 725	34) VW Gol GL 1.6 D/98	CDY 124
35) VW Gol/99	CVM 348	36) Ford Escort Ghia/92	THL 915
37) VW Gol GLD 1.6/98	BYV 137	38) Ford Escort LX/94	RSU 937
39) VW Gol GL 1.6 MI/98	BYO 075	40) Fiat Duna CL 1.6/95	ACD 125

Exhibición: a partir del sábado 26 de mayo y todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires. En el estado en que encuentran y fueron exhibidos. Seña: $ 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero

e. 18/5 Nº 13.648 v. 22/5/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: Rechazar la nulidad articulada por el Defensor Oficial.

Segundo: Rechazar la nulidad articulada por la Defensa ejercida por la Doctora María de los Angeles Caro.

Tercero: Considerando a JUANA ELIZABETH HINOJOSA, de las calidades personales mencionadas más arriba a la pena de DOCE AÑOS DE PRISION y multa de Pesos cinco mil ($ 5.000) por encontrarla autora responsable de los delitos de almacenamiento de estupefacientes en Concurso Ideal con Organización y Financiamiento de tráfico de estupefacientes, con la agravante de la intervención de tres o más personas organizadas (Artículo 5°, inciso "C" y 7° y 11° incisos "C" de la Ley 23.737 y artículos 45 y 54 del Código Penal, con más inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo12 del Código Penal. Con costas.

Cuarto: CONDENANDO a MARIO MORALES ROLLANO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION y multa de PESOS UN MIL ($ 1.000) por encontrarlo partícipe secundario del delito de almacenamiento de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas, previsto y sancionado por los artículos 5° inciso "C" y 11 inciso "C" de la Ley 23.737 y artículo 46 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Acordándosele la excarcelación, bajo caución juratoria, conforme artículos 317 incisos 5° y 320 del C.P.P.N. disponiendo su inmediata libertad.

Quinto: Condenando a FERMIN SOLIS VERDUGUEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de SIETE AÑOS DE PRISION y multa de PESOS DOS MIL ($ 2.000) por encontrarlo autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, agrado por la intervención de tres o más personas organizadas, conforme artículos 5°, inciso "C" y 11 inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Sexto: Condenando a MARGARITA ARAMAYO DE SOLIS, de las calidades personales mencionadas más arriba a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS: SETECIENTOS ($ 700), por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas, conforme artículos 5° inciso C y 11 inciso C, de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Séptimo: Condenando a GABRIELA SOLEDAD SOLIS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de SEIS AÑOS DE PRISION y multa de Pesos: Cuatrocientos por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas, previsto y sancionado por los artículos 5°, inciso "C" y 11 inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo12 del Código Penal. Con costas.

Octavo. Condenando a RENE EDUARDO LINARES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cinco años de prisión, y multa de Pesos: Un mil por encontrarlo autor responsable del delito de almacenamiento, de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal, con costas. Acordándole la excarcelación, bajo caución juratoria, conforme artículos 317 inciso 5° y 320 del C.P.P.N. y artículo 7° de la Ley 24.390, disponiendo su inmediata libertad.

Noveno: Condenando a MIRTA DEL VALLE BARRIONUEVO de LINARES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos quinientos por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Dándose por cumplida la pena privativa de libertad (de conformidad al artículo 7° de la Ley 24.390), disponiendo su inmediata libertad.

Décimo: condenando a VICTORIA LINARES CHAVEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas. Acordándole la excarcelación, bajo caución juratoria conforme artículos 317, inciso 5° y 320 del C.P.P.N. y artículo 7° de la Ley 24.390, disponiendo su inmediata libertad.

Décimo primero: Condenando a MIRTA JULIA GARCIA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarla autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y sancionado pro el artículo 5°, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Manteniendo su condición de encarcelada, bajo caución juratoria, conforme artículos 317, inciso 5° y 320 del C.P.P.N. y artículo 7° de la Ley 24.390.

Décimo segundo: Oportunamente por Secretaría practíquese el cómputo de pena.

Decimotercero: Disponer el comiso del inmueble ubicado en calle Guaranguay N° 231 del Barrio Los Perales de esta Ciudad Capital. Del inmueble ubicado en calle Esperanio N° 527 del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio del derecho de terceros, respecto del último inmueble mencionado y de los lotes siete y ocho, de la manzana cincuenta y dos padrón A-49.254 y padrón A-49.255, ubicados en Barrio Coronel Arias, San Pedrito, Departamento Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, conforme el artículo 30 de la Ley 23.737.

Decimocuarto: Disponer el comiso del vehículo marca Mercedes Benz, dominio AQT-445. Del vehículo marca Mercedes Benz dominio AFN-913. Del vehículo marca Renault 18, tipo Break, dominio RBN-317, y la motocicleta scooter Yamaha 125, motor Nº NYA012441A1, conforme artículo 30 de la Ley 23.737.

Décimo quinto: Disponer el comiso de la suma de pesos veintidós mil trescientos setenta y cinco ($ 22.375), y de dólares estadounidenses un mil quinientos ochenta y cinco (U$S 1.585), secuestros en autos, y las sumas de pesos: doscientos ochenta y uno ($ 281), secuestrados en el domicilio de Victoria Linares Chávez, y la suma de pesos: treinta y cuatro, ($ 34), secuestrados a Juana Elizabeth Hinojosa, y los fondos depositados en la cuenta Nº 256-004982/4 del Banco de Crédito Argentino, perteneciente a Juana Elizabeth Hinojosa, ello conforme al artículo 30 de la ley 23.737.

Décimo sexto: Disponer el comiso de los artefactos electrodomésticos y electrónicos secuestrados en el inmueble ubicado en calle Guaranguay Nº 231, del Barrio Los Perales, de esta Ciudad Capital, conforme al artículo 30 de la Ley 23.737.

Décimo séptimo: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Décimo octavo: Disponer la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 9 de abril del año 1999, a horas doce, en la sede de este Tribunal. (Conforme artículo 400 del C.P.P.P.).

Décimo noveno: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi. — Dr. Rodolfo Echazú. Ante mí Doctor Efraín Ase, secretario.

e. 18/5 Nº 351.272 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO CASSERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/5 Nº 10.502 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BUONSANTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 18/5 Nº 10.503 v. 22/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 5 cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA TERESA DEBECHIS por el término de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de mayo de 2001.
Dora Mariana Gesualdi, juez.

e. 18/5 Nº 10.547 v. 22/5/2001

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita a NESTOR OMAR PODESTA por sesenta días para que comparezca los autos "NESTOR OMAR PODESTA s/Ausencia por Desaparición Forzada" a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/5 Nº 351.287 v. 22/5/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Marcos Galmarini cita y emplaza por el plazo de 60 días a contar desde la última publicación del presente a HILDA ADRIANA RYSAK, ANTONIO ESTEBAN RISAK, ANGELA CARONE y ESTEFANO ANTONIO RYSAK para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "RYSAK HILDA ADRIANA y RYSAK ANTONIO ESTEBAN y Otro s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días gratuitamente, conforme art. 5to. Ley 24.321.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 18/5 Nº 351.274 v. 22/5/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Juez Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, piso 4, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELOISA AGUEDA ALFARO y LUCIA CABANNE y ALFARO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.

e. 18/5 Nº 10.538 v. 22/5/2001

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, cita y emplaza por el plazo de 30

(treinta) días a los causahabientes de TENORIO CERQUEIRA JUNIOR FRANCISCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "TENORIO CERQUEIRA JUNIOR FRANCISCO s/DECLARACION JUDICIAL DE CAUSAHABIENTES". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme Art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.196 v. 21/5/2001

Nº 60

El Sr. Juez Dr. Vicente Saravia Patrón a cargo Juzgado 1a. Instancia Civil Nº 60 cita a NORBERTO ENRIQUE OCHAMBELLA comparezca a estar a derecho dentro del 5º día en autos: PEREZ MARCELINO c/OCHAMBELLA NORBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Alquileres —exp. 92.742/2000— bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 18/5 Nº 10.643 v. 21/5/2001

Nº 99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Po. 6º, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA ELENA DIZ, de conformidad con el art. 25 de la ley 14.394 a presentarse a estar a derecho, en los autos caratulados: "DIZ, JUANA ELENA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 18/5 Nº 7760 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Número 14, a cargo del Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría Número 27, desempeñada por quien suscribe, con sede en Av. Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "CARABAJAL, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por Citibank N.A.", cita por edictos al presunto deudor CARABAJAL, CARLOS ALBERTO, L.E. N° 7.067.145, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Alerto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/5 N° 13.541 v. 21/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31, sito en Avda. Callao 635, planta baja, cita y emplaza a RODOLFO PERFECTO LEMA, para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio en los autos caratulados "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/LEMA, RODOLFO PERFECTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/5 N° 10.639 v. 21/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por dos días que en los autos: "DARIAL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente Art. 150 L.C.", Expte. 37.130, se ha dispuesto citar a Don EUGENIO DANIEL BASILIO (D. N. I. 16.208.780), para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial, para que lo represente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 N° 351.332 v. 21/5/2001

N° 25

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque N° 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 N° 475 v. 8/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la Avda. Callao 635, 1° piso, de Capital Federal, cita a los herederos de DELIA ABELLA para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en los autos "BANCO TORNQUIST S. A. c/ABELLA, DELIA y Otro s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Eco Comercial", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/5 N° 13.522 v. 21/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el plazo de treinta días a la Sra. María Cristina Iñíguez de Repetto, herederos del Sr. Carlos Alberto Repetto y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, en autos "REPETTO, CARLOS ALBERTO s/Sucesión Ab Intestato", para que dentro de ese mismo plazo comparezcan por sí o por apoderados para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dictarse la declaratoria de herederos sin su presencia. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

San Isidro, 19 de abril de 2001.
Claudio P. Gentile, secretario.
e. 18/5 N° 13.493 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HOBERMAN, ADOLFO OSCAR y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6036/97, cita y emplaza a SILVIA HAYDEE CHOMUT (L.C. N° 1.826.164), para que comparezca a Secretaría a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 531 inc. 2, último párrafo, del Código citado). Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 350.786 v. 18/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22, desempeñada por la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en la calle Libertad 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PORTELLA SOCIEDAD ANONIMA SIRENA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 3875/97, cita y emplaza a MARCELO RICARDO AGUIAR a tomar la intervención que le corresponda en este juicio (reconocimiento de firma en la garantía específica), dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por reconocido el aludido documento (Art. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por un día. Firmado Dr. Carlos Héctor Alvarez, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 18/5 N° 350.811 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 3, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1° de esta Capital Federal, en la causa N° 20.972, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 13.944. Cita y emplaza: a MIGUEL FRANCISCO PULICE con último domicilio conocido en Santiago del Estero N° 3422, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de abril de 2001. Cítese a MIGUEL FRANCISCO PULICE mediante edictos para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa N° 20.972". Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Ezequiel Navarra, Secretario".

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
e. 18/5 N° 351.263 v. 24/5/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ANGEL ZARZOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.681 que se le sigue por lesiones art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/5 N° 351.257 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO VILLAGRA, argentino, DNI 16.152.674 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 11.924/99, caratulados: "VILLAGRA OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con el estudio médico oportunamente dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 351.201 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a ANGEL GUILLERMO BALLAN, DNI 11.321.467, nacido el 9/11/54 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Natalio y de Emilia Fondevilla para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 9152/97 caratulados "ANGEL GUILLERMO BALLAN s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de revocar su exención de prisión y ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 351.199 v. 24/5/2001

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. RAMON LOPEZ GRAY de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13.247/00 que se le sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 30 de abril de 2001 (…) notifíquese por edicto al Sr. RAMON LOPEZ GRAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
e. 18/5 N° 351.270 v. 24/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ELIDAD RAQUEL GUERRERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13245/2000 que se siguen en su contra por falsificación de documento público "///nos Aires, 2 de mayo de 2001. Notifíquese por edicto a ELIDAD RAQUEL GUERRERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
e. 18/5 N° 351.267 v. 24/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE PAPANOPULUS, a CHEN SHUIYING y a ZHENG CHONG MING para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar en forma inmediata sus capturas. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/5 N° 351.212 v. 22/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

En el exp. caratulado "RINALDI, PABLO WAGNER s/Daños Damnificado SEVILLA CARMONA. Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 9 de mayo de 2001. Asimismo cítese a PABLO WAGNER RINALDI, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 18/5 N° 351.424 v. 24/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 2°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESEM JOSE A. s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 44.864/95, cita a JOSE A. ESEM para que dentro del término legal comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1999…cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios Boletín Oficial y en La Nación a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del C. Procesal). Fdo. Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 18/5 N° 351.329 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, en los autos caratulados: "OVIEDO BERNARDINO c/CONSTRUPAR S.R.L. y Otro s/Accidente Laboral", (expte. 2034/98), en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 (conf. Art. 37 ley 24.635), se cita y emplaza a CONSTRUPAR S.R.L. por el término de diez días a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345 (conf. Art. 40 ley 24.635). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del CPCC no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. N° 12/81. En caso de incomparecencia en el plazo mencionado, se nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita por un día en el Boletín Oficial, en un diario de los de mayor circulación del último domicilio de la demandada y en la Mesa de entradas del Juzgado. El presente edicto, deberá publicarse sin cargo y por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 18/5 N° 351.192 v. 18/5/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Mariano A. Pieretti, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Lavalle 1268, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a sucesores y derechohabientes del causante, Sr. HERMINIO CLAUDIO FUENZALIDA SANHUEZA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, "FUENZALIDA SANHUEZA, HERMINIO CLAUDIO c/DE LA UZ, JOSE s/Despido", (Expte.: 19.058/2000), por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la Ley Orgánica. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 18/5 N° 351.265 v. 18/5/2001

CAMARA DE APELACIONES EN LO LABORAL ROSARIO - SANTA FE

La Sala I de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Laboral - Rosario, Santa Fe; cita a los herederos de ONOFRE SALA para que comparezcan en el término de ley a tomar intervención en los presentes autos: "RAFFIN LAURA c/ONOFRE HUGO SALA y Otros sobre Cobro de Australes" Expediente N° 86/95 - Dr. Rodini (Juez) - Dra. Ferreyra (Secretaria).
e. 18/5 N° 351.286 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a CARLOS MAXIMILIANO BORRELLI (D.N.I. nro. 27.632.027) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a los efectos de realizarse el informe del art. 20 de la Ley 23.737 en la causa "ALVAREZ, SERGIO DANIEL y Ot. s/Ley 23.737", expte. nro. 276/00B, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 7 de mayo de 2001. Cítese a CARLOS MAXIMILIANO BORRELLI por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezca ante este tribunal a fin de llevarse a cabo el informe fijado por el art. 20 de la ley 23.737 bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Ofíciese. "Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí. Germán L. A. Sutter Schneider. Secretario.
e. 18/5 N° 351.261 v. 24/5/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia a cargo del Conjuez Federal Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría Civil de la Dra. Ana Pereyra en autos caratulados "O.S.P.R.E.R.A. c/GONZALEZ, JORGE MANUEL s/Ejecución Fiscal" Expte. EF. 1112 - Año 2000, se notifica al demandado en el término de cinco (5) días para que comparezca al proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, si no compareciere. El auto que ordena el presente, en sus partes pertinentes dice " …//modoro Rivadavia, 23 de abril de 2001 …cítese …mediante Edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad… Fdo.: Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal.
Secretaria Civil, Comodoro Rivadavia, 30 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 18/5 N° 594 v. 18/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. LEONARDO BERAJA en fecha 18/4/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. Mouron con domicilio en Uruguay N° 856, piso 7° "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14/6/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y art. 39 L.C.), los días 8/8/01 y 20/9/01. El día 10/12/01 a las 11:30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 N° 10.591 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001, se decretó la quiebra de SAINT LEONARD'S COLLEGE, CUIT N° 30-62940577-8, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/5 N° 351.273 v. 24/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLAGON S. A. s/Quiebra", Expte. N° 94.103, se ha resuelto, con fecha 20 de abril de 2001, declarar en estado de quiebra a BLAGON S. A. con domicilio en Holmberg 1850, 2° "E", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 6 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/5 N° 351.211 v. 24/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, en autos: "CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", comunica por dos días a los acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 18/5 N° 10.693 v. 21/5/2001

N° 7

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por dos (2) días, que en los autos "FRIGORIFICO FERRARI S. A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto por auto del 5 de diciembre de 2000, lo siguiente: 1) Disponer la apertura de un "registro de interesados", se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en formular ofertas para la compra de las acciones y/o cuotas sociales de la concursada, por el plazo de cinco días, contados a partir del último día de publicación de los edictos en el Boletín Oficial; con la advertencia de que en caso de no haber ningún inscripto, vencido el plazo señalado, se declarará la quiebra (art. 48, inc. 2°, L.C.); 2) Atendiendo a lo señalado en el punto 1), ap. b), se fija como valor patrimonial la suma de $ 890.338,25; 4) Los inscriptos, habilitados para presentar las propuestas de acuerdo para los acreedores, en orden a lo normado por el inc. 3° del art. 48, las deberán presentar en autos dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo de inscripción. Las modificaciones a las mismas podrán formularse sólo en dos oportunidades, venciendo la primera a los diez días y la segunda a los veinte días, contados en ambos casos al vencimiento del plazo inicial de presentación de las propuestas; con la advertencia, de que vencido este último plazo, quedará firme la última presentada por cada inscripto y no podrá ser alterada. 5) El plazo para obtener las conformidades en autos —con ajuste a los términos del art. 45—, vencerá a los veinte días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo anterior. Vencido dicho plazo, de no haberse obtenido las conformidades y formulado el depósito previsto como garantía de oferta (art. 48, inc. 4°, último párrafo), se declarará la quiebra; 6) En caso de corresponder celebrarse la audiencia informativa prevista en el inc. 3° del art. 4°, cuarto párrafo, la misma se celebrará cinco días antes del vencimiento de presentación de las conformidades, a la hora 10, en la sala de audiencia del Juzgado con la presencia del deudor, el síndico, los acreedores y terceros inscriptos en el registro, que deseen concurrir.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 N° 351.288 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRIBUIDORA HOLMAR S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora DISTRIBUIDORA HOLMAR S. R. L., CUIT 30-66196891-1, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de junio de 2001 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.
e. 18/5 N° 351.331 v. 24/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, hace saber en los términos del art. 27 de la Ley 24.522 que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SEIM S. A., con domicilio en Capital Federal y sede social en la calle Llavallol 4039, P.A., de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Juan Angel Giannazzo, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1316, 4° E (tel. 43-82-8598/4555-5495) de la Ciudad de Buenos Aires. A la sindicatura se le deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 18 de julio de 2001. Informes: el previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 13/09/2001 y el que dispone el art. 39, ley citada, el día 26/10/2001. Audiencia Informativa: la misma será llevada a cabo el día 18/02/2002 a las 12:00 hs. El presente se libra en los autos "SEIM S. A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16. Se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaet, secretario interino.
e. 18/5 N° 13.538 v. 24/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de MENTAL MED S.A., CUIT 30-67882704-1, a los Sres. Acreedores que el domicilio correcto del Síndico designado en autos, Gabriel Churín es, calle Venezuela 422, 5° piso, Oficina D de la Capital

Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 18/5 N° 351.215 v. 24/5/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PASCUAL BRUNI, S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Florida 520, Piso 3°, Oficina 318, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-506933905-8. Señálase hasta el día 12 de julio de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2° (tel. 4-382-8441/7622), Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de setiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 1° de marzo de 2002, a las 12 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/5 N° 13.464 v. 24/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA PARTES FRENOS S.A." CUIT N° 30-56892673-7, se han fijados nuevas fechas. En consecuencia, fíjase plazo hasta el día 11/7/01 para que los acreedores soliciten, la verificación de sus créditos por ante el Síndico. Asimismo, los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 6/9/01 y 19/10/01 respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 26/12/01 a las 12.00 hs. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/5 N° 10.679 v. 18/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DI NELLA ALBERTO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Di Nella, Alberto (CUIT 20-93149093-2). La síndica designada es la Cdora. Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 piso 2° Of. 7 de Capital Federal. Por auto de fecha 26 de abril de 2001 se fijaron nuevas fechas para el citado concurso, estableciéndose las siguientes: Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: 29 de junio de 2001. Presentación Informe art. 35: 28 de agosto de 2001. Presentación Informe art. 39: 9 de octubre de 2001. Audiencia informativa: 7 de diciembre de 2001, a las 8 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 N° 10.646 v. 24/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ESARTE, GRACIELA ROSALIA s/Concurso Preventivo", Expte. 38.863, comunica por cinco días que el día 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Manuel Camilo Arias, domicilio en Conesa 3518, piso 8, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de junio de 2001. Se han fjado los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8 de febrero de 2002, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 N° 13.519 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos: "GLOW SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 6 de abril de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "GLOW SOCIEDAD ANONIMA": Inscrita en la Inspección General de Justicia el 14 de septiembre de 1990, bajo el N° 6557, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1592, piso 3° "E" y Av. Callao 1033, piso 2° ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de agosto de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, con domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de septiembre y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 18/5 N° 351.317 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "BARREAL DANIEL FRANCISCO s/Concurso Preventivo", Expte. 38862, comunica por cinco días que el día 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Manuel Camilo Arias, domicilio en Conesa 3518, piso 8, depto "B", Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de junio de 2001. Se han fijado los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8 de febrero de 2002, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 N° 13.520 v. 24/5/2001

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica que en el Concurso Preventivo de "ARTHUR LINDEY S.A.I.C." se fijaron las siguientes nuevas fechas: hasta el 8 de junio de 2001, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico José Salem Ini, Pte. Perón 1730, 2° "37", Capital Federal; el 7 de agosto de 2001 y 18 de octubre de 2001, para que el Síndico presente los informes arts. 35 y 39 L.C., y el 28 de febrero de 2002, 12 hs., para la audiencia informativa art. 45 L.C; en Talcahuano 550, 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael R. Barreiro, secretario.
e. 18/5 N° 13.454 v. 24/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL ROSA STRIGLIO (CUIT 27-18519114-7) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la Avenida Belgrano 1370, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 N° 351.204 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAGO JUAN CARLOS (DNI 4.303.541) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la Avenida de Mayo 1324, Piso 1° 2-3 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 N° 351.210 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUIMICA TIBET S.R.L. (CUIT 30-62021216-0) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, Piso 3° E de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 N° 351.207 v. 24/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-4-01, se decretó la quiebra de LATA JAIME RAMON, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Rodríguez Peña 736 1° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-8-01 y 10-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 N° 351.218 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-3-01, se decretó la quiebra de COCHERIA ORIENTE S.R.L., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Rodríguez Peña 736 1° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-7-01 y 20-9-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 N° 351.223 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-4-01, se decretó la quiebra de VISION CREATIVA S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 543 4° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-8-01 y 3-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 18/5 N° 351.224 v. 24/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RECOL NETWORKS S.A. El síndico de la misma es el contador González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° Of. "H" de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 22 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/5 N° 351.216 v. 24/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2001 - Vence: 22/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/05/01	GONZALO JAVIER CREGO	10488
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/05/01	GISELA HERBST Y SANTIAGO BERNARDI	10561
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/01	JALIL AFIF	10541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/05/01	SOLANA CRESCENCIA	10476
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/05/01	VALENTIN SURPIN	10556
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/01	RODRIGUEZ ROBERTO	13361
27	53	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/01	LILA ESTHER BARRIOS	10519
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/01	EDMUNDO ALVARO FARIÑA	10524
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/05/01	BERTA LEVITAN	10522
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/12/99	DELIA HAYDEE PAGANINI	10552
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/04/01	CAPUTO MATEO JUA N	13338
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/01	MANGINO NELIDA AIDA	13355
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	2/05/01	EMA LIDIA CHUTCHURRU Y/O EMMA CHUTCHURRU Y/O EMMA LIDIA CHUTCHURRU	13340
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	DANIEL JULIO CASTIÑEIRA	10486
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/01	CELINA ELENA LEONI	10468
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/01	ROJAS ROBERTO CARLOS	10489
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/04/01	JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA Y ADALBERTO LUIS LOPEZ	10542
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	10/05/01	SANTA PIERUZZINI	10506
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/05/01	BERKO JANOWSKI	10470
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/05/01	CARLOS ANGEL BOTTO	10477
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/04/01	JULIA QUINTIERO	10518
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/04/01	SARA SUSANA BADIA	10558
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/05/01	ZUGAZAGA ALBERTO OSCAR	529
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/01	EVER DE LA FUENTE Y FERNANDO DONATO DE LA FUENTE	10471
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/05/01	AMALIA ZUBER	10483
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/01	GERONIMO D'ESPOSITO	10499
73	U	DOLORES MIGUENS	4/05/01	ANTONIO VARBARO	10517
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/01	CAYETANO COLACINO	10487
74	U	JUAN A. CASAS	19/04/01	SZAINDLA BEILA SZAFRAN	10550
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/05/01	GENNARO CLARA	10474
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/05/01	CESAR IGLESIAS Y VICENTA GONZALEZ	10557
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/05/01	SILVIA MARIA DEL LUJAN VENTOS	10475
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/05/01	MANUELA LIDIA DIAZ	10491
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/01	ZULEMA DAL PANE	10531
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	8/05/01	CELINA BERTA D'ALESSANDRO	10535
94	U	EDUARDO PARODY	6/02/01	ROSEMBERG DE DIBMAN JUANA	10469
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/04/01	MANUEL LUIS AVELLANEDA	10516
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/01	DORA DOMINGA LAULETTA	10520
99	U	MARTA N. COCCIA	9/05/01	JUAN ALBERTO HORNOS	538
100	U	ESTELA ROBLES	7/05/01	FRANCISCO PHILIPS Y CAROLINA SENZ	10485
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/01	JUAN SAVERIO ROMANO	10512
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/01	MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ	543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/05/01	RAMIRO GOMEZ	10501
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	JUANA FELICIDAD PIÑEIRO RODRIGUEZ	10511
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	27/04/01	MAGDALENA JUANA PHILIPON Y LUIS RAMON RODRIGUEZ	10490
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/05/01	ALFREDO SALVADOR RODRIGUEZ GARCIA	10540

e. 18/5 N° 83 v. 22/5/2001

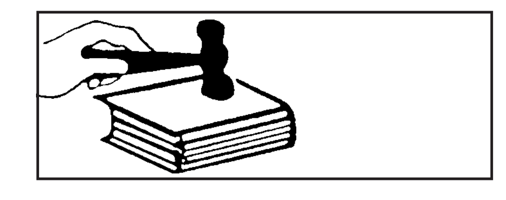

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. contra ESPERANTE ANTONIO FRANCISCO s/Ej. Hipotecaria", exp. 118.094/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de mayo de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle San Martín Nº 571 entre las calles Balcarce y Mario Bravo, designado el lote de terreno en su título con el Nº Ocho de la manz. Tres, compuesto de 21 m. 56 milímetros de frente por 37 m. 375 milímetros de fondo o sea una sup. total de 786 m., 74 dm2. Nom. Cat. Circ. I secc. T manz. 18 parc. 8. Partida 59988, Matríc. 37.726. Según constatación labrada por el martillero designado el inmueble a subastar calle San Martín 571 (hoy 1460) entre Balcarce y Mario Bravo, Merlo, Pcia. de Bs. As., se trata de una casa en un barrio humilde de calle de tierra, tiene al frente un jardín amplio, sobre la derecha hay una casa de dos dormitorios en regular estado, la casa principal tiene liv.-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño completo, piso de mosaicos, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Deudas: fs. 61, Rentas $ 942,12 al 11-8-00, fs. 71, Municipales $ 1.429,50 al 4-8-00. Fs. 81 A.G.B.A. $ 67,69 al 18-8-00. fs. 58 O. Sanit. no cuenta con serv. al 2 bimestre del 93. Base: Adcorpus U$S 26.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441). Se deja constancia de quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitar los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/5 Nº 13.554 v. 21/5/2001

Nº 32

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal en autos: "JOAQUIN CLAUDIA PATRICIA c/RENDON MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6300/00, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 24 de mayo de 2001, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 11 del inmueble sito en la calle Sarandí Nº 296 de la ciudad de Bs. As. que se individualiza con la letra B del 5º piso Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20; Mza. 64 Parc. 21d. Matrícula FR 10-63/11. Porcentual 5,94%, Sup.: 32,62 m2 Consta de 1 dormitorio, comedor cocina, baño. Estado General Regular, Ocupado por María Inés Rendón y Juan C. A. del Zotto en carácter de propietaria según mandamiento de constatación en autos. Las deudas surgen de las constancias de autos. Visitas: 23/5/2001 de 10 a 12 hs. Base: U$S 34.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada de la subasta el saldo del precio, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.C.C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/5 Nº 10.689 v. 21/5/2001

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 2, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ASCURRA DE PLAZA, MARIA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2766/99 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 31 de mayo de 2001, a las 9,30, el inmueble ubicado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Refirmación Nº 857, entre las de Tomás Espora y Jerusalén, edificado en el lote de terreno designado según títulos con el Nº tres de la Manzana "A". Nomenclatura Catastral: Cir. II; Sec. C; Manz. 231 a; Parc. 3. Partida 82.007. Matrícula 34.983. Tiene al frente una reja y un pequeño jardín, pasaje guarda coche que comunica con el jardín posterior, al que da una galería cubierta por la que se ingresa a la casa. Consta de living comedor; cocina; baño; tres dormitorios; una habitación pequeña que es la despensa; otra pequeña habitación destinada a cuarto para planchar; lavadero. pisos de cerámica y techo de losa. Las paredes

tienen mucha humedad en general. Jardín al fondo con un pequeño galpón: parrilla de material y ladrillo a la vista y pileta premoldeada. Ocupado por copropietaria Sra. Rosa Susana Rachio, DNI. 13.813.534 y sus tres hijos. Fue intimada a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: U$S 21.155,62. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Arancel 0,25% Acordada CSJN. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Superficie: 540 mts. 01 dmts2. Visitas: 23 y 28 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: Aguas Argentinas: fuera del radio servido por aguas y cloacas al 28/1/2000 —fs. 41— Obras Sanitarias de la Nación: no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa al 11/2/2000 —fs. 43— Municipalidad de Ituzaingó: $ 3.650 al 18/2/2000 —fs. 47/48— Dirección de Rentas de Ituzaingó: sin deudas al 31/3/2000 —fs. 53—. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución, del 18/2/99).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/5 Nº 10.682 v. 21/5/2001

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "49", a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "GRISPINO LUIS ALFONSO y Otro c/LOPEZ JORGE EDUARDO EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.859/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 12:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Gobernador Ugarte 1639/41/43, Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., u.f. 2, P.H. 110-91-94, pol. 00-02, matrícula 35.304/2, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 80, Parc. 9a, sup. total 31,52 m2, ocupado por el Sr. José Luis Marchesiano (L.E. 8.266.079) quien ocupa el bien a préstamo en su carácter de amigo de la familia del demandado sin exhibir contrato ni documentación alguna y se trata de un local a la calle con un amplio ambiente dividido y baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base U$S 19.800, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 8.435,41 al 20/05/99 (fs. 54), por Aguas Arg. $ 774,77 al 14/07/99 (fs. 62), por O.S.N. $ 92,66 al 12/05/99 (fs. 51), por Imp. Inmobiliario $ 314,82 al 31/05/99 (fs. 47/48) y sin deuda de expensas (fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de mayo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/5 Nº 13.547 v. 21/5/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber por dos días que en autos caratulados "CONSORCIO BARRIO ALBARELLOS AV. ALBARELLOS 3153 GRAL. PAZ 5560 c/TARDUGNO HILDA MIRTA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 2877/99 (Reservado), que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará día 28 de mayo de 2001 a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Avda. Albarellos Nº 3153 y Avda. General Paz Nº 5560, 4º Piso, Letra "Q", Unidad funcional Nº 176, el cual se encuentra ocupado por una persona que dijo ser hermana de la demandada en calidad de préstamo, conforme constatación obrante a Fs. 163, Matrícula F.R. 16-46372/176, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 75, Manz. 19e, Fracción A. Se trata de un departamento de cinco ambientes chicos, dos baños completos, cocina, un patio con vista a la avenida, en regular estado de conservación. Sup. total 78,93. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%. Con el dinero obtenido por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CPCC, dejando constancia que el Juzgado no admite la compra en comisión, no siendo responsable el comprador en la subasta de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas exceptuadas las deudas devengadas por expensas comunes. El inmueble adeuda: a O.S.N. (Fs. 117) al 09/03/00 $ 269,53, a A.A (Fs. 104) al 22/02/00 $ 873,50, A.B.L. (Fs. 109/11) al 21/02/00 $ 1.658,87, Expensas desde 07/95 al 03/01 $ 9004,85. El bien se exhibe los días 21 y 22 de mayo de 2001 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/5 Nº 10.694 v. 21/5/2001

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CASTRO HORACIO OSCAR y Otros c/ELIAS JUAN ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.623/99 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Inclan 2231 de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. I; Secc: C; Manz. 39; Parc. 5; Matrícula 3231, partido de La Matanza, Partida Nº 070-098620. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa de material compuesta de jardín en su entrada sobre el lado izquierdo del lote, sobre el derecho existe una cochera desde la línea municipal, tres habitaciones, pequeño living, cocina comedor, baño, lavadero y patio. En el fondo del terreno existe un depósito con una habitación y un baño. Los techos son de losa salvo en el comedor que es de chapa. Su estado de conservación es regular con humedad en varios lados. Posee todos los servicios. Ocupada por el demandado y familia. Adeuda: Rentas $ 1.110,28 al 31/3/00 (fs. 88); Aguas Argentinas S.A. $ 32,63 al 7/3/00 (fs. 67); Municipalidad $ 3.613,88 al 7/3/00 (fs. 56/65); OSN $ 28,20 al 15/3/00 (fs. 70); Base U$S 65.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 CPCCN) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 584 CPCC). No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Exhibe: 28 y 29 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/5 Nº 10.691 v. 21/5/2001

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIRI, ROBERTO c/LUSZCZAK, ADOLFO AMERICO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 113.961/98 que el martillero Julio Roca rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 9,20 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Amancio Alcorta nº 928, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 3a, Parcela 7, Matrícula 14.362. La propiedad tiene una antigüedad de 50 a 60 años aproximadamente, está edificada a la calle y consta de siete habitaciones corridas, cocina, baño y fondo libre, en mal estado de conservación, y está edificada sobre un terreno que mide 8,66 mts. de frente por 25.00 mts. de fondo, se encuentra ocupada por el Señor Adolfo Americo Luszczak, D.N.I. 4.594.531 con su hija Olga Luszczak, D.N.I. 5.757.791 en carácter de propietarios. Deudas: Impuesto Inmobiliario $ 485,80 al 31/7/2000 fs. 131, Impuesto inmobiliario no consolidado $ 133,95 fs. 132, Municipales $ 1.160,14 al 30/8/2000 fs. 108, Aguas Argentinas $ 1.157,40 al 29/8/2000 fs. 101, O.S.N. no adeuda fs. 98, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.929) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se hace constar que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. La propiedad se visita los días 23 y 24 de mayo de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 18/5 Nº 13.535 v. 21/5/2001

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Ps. 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CAUSEVIC SASCHA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 49.296/99, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 13 de junio de 2001, a las 9.00 hs., en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 8, 11 y 12 de junio de 2001, en el horario de 14 a 15.30 hs. Un inmueble ubicado en Ruta 210, entre las calles 7 y 6, hoy Ayacucho y Las Heras, con el número pintado en su frente 19482, de la localidad de Glew Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. K - Manz. 476- Parc. 7-. Con una Base de $ 82.526,73. Seña: 25%. Comisión: 3%. Según consta en acta efectuada por el martillero designado. Una vez constituido en el domicilio antes indicado es atendido por el Sr. Irfan Causevic, padre del demandado, quien permite el acceso al inmueble informando que habita el bien juntamente con su esposa Sra. Mirta Osorio y dos hijos uno de ellos el demandado, ambos mayores de edad, el mencionado inmueble está compuesto de jardín al frente y garage en uno de los extremos, en forma independiente de la vivienda, tres dormitorios, dos baños, living comedor y cocina, con quincho y pileta de natación. El inmueble está construido en su totalidad de material, su cubierta es de tejas españolas, el terreno donde está edificado consta de 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo. En el mismo acto se intima a la desocupación del bien dentro de los 10 días establecidos bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por medio de la fuerza pública, el cual se encuentra vencido. Deudas: Aguas Argentinas Fjs. 103 al 10-04-00. Se informa que al día de la fecha se encuentra fuera del radio servido es decir no reciben prestación de servicio de agua potable y/o desagües cloacales. OSN: Fjs. 102 al segundo bimestre 1993 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación. Rentas Fjs. 144 al 31-7-00 $ 1.321,10. Munc. de Alte. Brown Fjs. 107 al 14-4-00 $ 818,37. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionará a esos efectos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación, depositará judicialmente el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, con más los intereses que obra el Banco de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441). No se admitirá la compra en comisión. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acordada 10/99.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
José Luis Castiñeira, secretario.

e. 18/5 Nº 10.628 v. 21/5/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos "AIRA ANA c/BERTUCCIO o BERTUCCIO y del YESSO JORGE RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expt. 57.390/98) que el martillero Eduardo Jakim subastará el 11 de junio de 2001, a las 13,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. General Perón 1233, de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1670, entre las de José Hernández y Almafuerte, edificada en un lote de terreno designado con el Nº 25 de la manzana 39, con 8,66 mts. de frente por 26,25 de fondo, Superficie 227,32 m2. La finca está ubicada sobre pavimento, a 600 mts. de la estación del ferrocarril Roca. Buena Construcción, de material, consta de living comedor, dos dormitorios, cocina grande, baño, lavadero, terraza, pequeño galpón de material y jardín al frente. Ocupada por Aníbal Alejandro Ullman, María Agustina Ullman y Carmen Adela Otero, que manifiestan ser ocupantes y cuyo desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento esta intimado con fecha 2 de junio de 2000. Base U$S 29.550, al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en efectivo en concepto de seña, el 3% de comisión y 0,25% por la Acordada 24/2000. En el acto de firmar el correspondiente boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. Deudas: Alumbrado $ 1.276,50 al 30-8-2000; Aguas Argentinas: $ 37,06 al 31-8-2000, Rentas: 1.482,03. En el supuesto de no existir fondos remanentes, el adquirente no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Se podrá visitar los días 8 y 9 de junio de 12 a 15 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

18/5 Nº 10.698 v. 21/5/2001

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRETTI MONICA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 5834/98; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 del mes de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gervasio Méndez Nº 55 s/número entre Almafuerte y Olegario Andrade, de la localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., unidad funcional Nº 2, compuesta de planta baja, primero y segundo piso, por escalera se accede a la propiedad que ocupa la demandada y una hija menor de edad, la misma cuenta con living-comedor dos dormitorios, baño, cocina y un play-room en el segundo piso todo en buen estado de uso y conservación. Según título de fs. 44/49 la unidad cuenta con una superficie total de 70,50 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección F. Manzana 358. Parcela 14. Subparcela 2. Partida 14.051. Matrícula 27.630/2. A fs. 143 corre agregado el informe de las deudas Municipales de $ 1.866,04 al 14/05/99. A fs. 147 el informe de Edesur sin deuda al 19/05/99. A fs. 186 el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 656,24, al 31-03-2000. Condiciones de venta: Base: $ 17.834,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas

por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/ Ejec. Hipotecaria"; en el sentido que el comprador ser hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. No procederá de la misma manera en el caso de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador cuando no alcanzare el monto del remate para solventarlas. Se visita los tres días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 18/5 Nº 10.683 v. 21/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/MARTINEZ WALTER RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 75.253), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 11 de junio de 2001, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 710, año 1997, motor marca Mercedes Benz Nro. 374953-10-363745, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM688157VB131055, dominio BUX 462. El vehículo presenta cubiertas en mal estado, detalles de pintura y pierde aceite en motor. Base $ 15.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 6 y 7 de junio de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones están a cargo del comprador. Se deja constancia que el vehículo no tiene radicación ante la Municipalidad de Salta. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nro. 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000). En caso de fracasar la subasta por la base se efectuará un nuevo llamado, pasada la media hora, con la base reducida en un 50% y de no obtener resultado, pasada otra media hora, se llevará adelante la subasta sin base. Se deja constancia que el demandado Sr. Walter Rodolfo Martínez es titular del DNI Nro. 17.572.147. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e.18/5 13.480 v. 21/5/2001

Nº 5

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA VICTOR AMERICO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 12.516/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 8 de junio de 2001, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital Federal, el automotor Fiat Siena SD 4P Modelo 1999, Dominio: CWE 937. Motor Fiat 176B30005070610, Chasis Fiat 8AP178666X4112575, perteneciente a Víctor Américo Ledesma, DNI Nº 5270401. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.700. Comisión: 10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la fecha de la toma de posesión; deuda por patentes (fs. 60) al 30/11/00: $ 351,77. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 al 7 de junio de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/5 Nº 10.686 v. 21/5/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "GAMERCO S.A. s/Quiebra (Exp. Nº 33.146)" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 2001 a las 09.00 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, un galpón industrial ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 37 de la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; siendo una construcción de uso industrial en regular estado de conservación desocupado. Se encuentra edificado sobre un terreno que mide 17,32 mts. de frente al SE, por 43,30 mts. de fondo formando un martillo en contra de 4,33 mts. que comienza a los 17,32 mts. y disminuye al fondo por su costado S.O., a los 17,32 mts. por su frente al fondo y costado N.O. 12,99 mts., Antecedente Dominial Fº 55/941; Nom. Cat.: Cirs. I, Secc. A, Manzana 46, Parc. 11, Ad Corpus. Base: $ 24.000. Seña 30%. Comisión: 3% Sellado 1%. Uso del Salón 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre —condiciones en autos—. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El que resultare adquirente del inmueble deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren recaer a partir de la fecha de toma de posesión. Se exhibirá el día 23 de mayo de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto será publicado por un lapso de 2 días en el Boletín Oficial y por 5 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/5 Nº 351.320 v. 21/5/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 p. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y por dos días en La Razón, en los autos: "OSNAJANSKY, FERNANDO MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de enajenación 50% inmueble Pico 3167, UF 1 PB" expte; 79248, que el día 8 de junio de 2001 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Pico Nº 3167, Planta Baja UF 1, Capital Federal, que se puede visitar los días 4 y 5 de junio de 2001. en el horario; 12 a 14 hs. Ocupado por la Sra. Angélica Alvarez de Osnajansky (LC 429618). Se trata de una unidad para vivienda, tener en cuenta que en la puerta de entrada figura pintado el Nº 3169. En barrio de viviendas orientado al Este, con pequeño patio a la entrada y living-comedor con ventana a patio interior-pasillo alfombrado-dormitorio grande a la calle y otro chico con ventana al patio interior, ambos alfombrados-baño c/bañera-cocina con paredes de mosaicos, patio interior con pileta de lavar-pequeño lavadero. Los techos son de tejas y el frente de mosaicos, todo en buen estado. Tiene servicios de aguas corrientes, gas, luz y teléfono. Catastro; Circ. 16, Sec. 43, Mz. 105, Par. 12, Porcentual; 17 con 36 centésimos. Superficie total; 100 mts. cuad. con 297 dm. cuad. Matrícula 16-8024/1. Base; $ 10.000. Seña; 30%, Comisión; 3%, Arancel; 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989), solamente en caso de existir oferta se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública, fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del Síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de los objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Existen las siguientes deudas, Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por A.B.L. s/fs. 116 $ 756 al 2 marzo/01 y a Aguas Argentinas s/fs. 109 $ 712,02 al 7 marzo/01. No existen expensas comunes. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley Concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquiriente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquiriente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravámen, tasas etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá suscribir el Boleto de Compraventa, constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 18/5 Nº 351.328 v. 24/5/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIACHINO, OLGA (D. N. I. 12.032.178) s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.918, que el Martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1995, motor 682309, chasis 5359960, dominio AHQ 323. Base: $ 2.708,50. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con la base de $ 2.031,37 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.156,97 al 26-12-00 hasta 3°c./00 (fs. 122) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/5 N° 13.557 v. 21/5/2001

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 32, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHEJANOVICH, MARIO ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 12.479/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 8 de junio de 2001 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD Sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CVL 421. Motor Fiat 176A50005084031, Chasis Fiat 8AP178678*X4117167, perteneciente a Mario Adrián Chejanovich, D. N. I. N° 14.67.261. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.111.- Seña: 30%. Comisión: 8%. Arancel de la Oficina de Subasta Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá con la base reducida en un 50%. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor y que ascienden a $ 588,52 al 10/11/00 (Fs. 50). El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 4 al 7 de junio de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 N° 10.688 v. 22/5/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7° de C. Federal, comunica por dos días en autos "EDITORIAL REVISTA RIVER S. A. s/Quiebra", Expte. N° 20.355, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 6 de junio de 2001, a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., la marca Revista River, N° Registro 1.411.203, correspondiente a la Clase 16 Internacional. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, Arancel Acordada 24/00 de la S.C.J.N. 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Fecha tope de entrega ofertas: 5 de junio a las 12 hs. Apertura de sobres el mismo día a las 12 y 30 hs. De existir ofertas servirán de base para la subasta y en caso de igualarse, se dará prioridad a la ofertada bajo sobre. Saldo debe abonarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación previa (art. 580 C.P.C. y C.). El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Se deja constancia que existe una anotación de litis sobre el dominio, dictada con fecha 9/10/97 en autos CLUB ATLETICO RIVER PLATE A.C. c/VELA, ABEL DARIO, s/Nulidad y Caducidad de Registro de Marca, en trámite por ante el Juz Nac. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Sec. N° 12. El saldo de precio deberá depositarse en Bco. Ciudad de Bs. As., a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 18/5 N° 10.681 v. 21/5/2001

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FARIAS, NORBERTO LUIS s/Quiebra", Expte. N° 34.678, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la intersección de las calles Curuzú Cuatiá y Campichuelo del Barrio Arco Iris, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 195,50 mts.2 Ad-Corpus. N. Catastral: Circunscripción 2, Sección M, Manzana 155, chacra quinta FR, parcela 20. Matrícula: 58.762, Merlo. Se trata de un terreno que cuenta con un alambrado perimetral, pozo para extracción de agua, pozo ciego, y vivienda. Consta de un ambiente con techo de chapa de fibrocemento, cocina y baño. En la actualidad se halla suspendida la construcción de un nuevo ambiente que se encuentra sin techadura, sin piso y sin cerramientos. Ocupado por una persona que carece de título. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500.- Seña: 30%. Sellado: 0,50%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Pr. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero, acompañando el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos en los términos del art. 240, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Deudas: Rentas: $ 230,36 al 31/8/99 (fs. 190) y Municipalidad: $ 3.454,48 al 31/8/99 (fs. 185/7). Se exhibe los días 24 y 28 de mayo del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/5 N° 351.322 v. 21/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° B de Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "FRIESEM, HELMUT GERMAN c/BUKIN, MARIO ERNESTO s/Ejec.", Expte. N° 60.264/97, (Reservado). Que el Martillero Celso Daniel Tettamanzi, rematará el día 30 de mayo de 2001 en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, a las 11.30 hs., el 100% del inmueble ubicado en la calle Olivera 1560/62, Cap. Fed.; Nomenclatura

Catastral: Matrícula 1.32723; Circ. 1; Sec. 62; Manz. N 139B; Parc. 12. Según informe de constatación (fs. 305) se trata de un inmueble constituido en dos plantas. PB local comercial c/entrada de vehículos, frente vidriado y cortina de enrollar metálica, toilette, baño, cocina, oficina c/dos despachos patio en el contrafrente, escalera de acceso a la planta alta; PA, se accede desde el frente por una puerta común a escalera de hormigón, hall distribuidor, LC, c/balcón en todo el frente, dos dormitorios, baño completo, cocina-comedor, patio terraza y quincho en el contrafrente; toda esta planta s/terminaciones. Lo descripto Ut-Supra está sobre un lote de 8,66 frente SO, 24,66 fondo NO, 26,30 SE, 8,81 N.E. c/todo lo plantado y adherido al suelo. Ad Corpus. Todo de acuerdo a Título de Propiedad, Certificado de Dominio, e informe de constatación y fotografías, agregadas en autos; el estado general del inmueble es bueno y se halla habitado por el Sr. Mario Ernesto Bukin con su esposa Rosa Conopi. Condiciones: Base: $ 36.422; Seña 30%; Comisión 3%, Arancel Acordada N° 10/99 CSJN del 0,25%, sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el boleto de compraventa deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio, al contado en el expediente, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 580 CPCC. No procederá la venta en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11.30 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. Deudas: A.B.L. (fs. 311) obligaciones pendientes 12/6/97 ($ 1.023,48) del 7/5/98 al 6/3/2001 ($ 753,65); OSN s/d; Aguas Argentinas s/d. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Exhibición: 24 y 28 de mayo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/5 N° 10.659 v. 21/5/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635, Primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S. A. s/Inc. de realización de maquinarias y bienes muebles", (Expediente N° 31.255), que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 6 de junio de 2001, a partir de las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Congelador "Gafa". Base $ 224,44.-; porcionadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 2.742,19; Máq. Elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h. Base $ 6.118,45.-; congeladora "Creamery Package". Base $ 5.943,17.-; Llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h. Base $ 5.961,73.-; Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor", envolvedora semiautomática. Base $ 2.383,60.- Compresor frigorífico p/amoníaco "Simfa" 6.200 capacidad 450.000 fr/h. motor 200 hp. Base $ 2.510,016.-; tablero Elec. p/equipos. Base $ 83,54.-; Tanque glucosa acero. Base $ 365,56.-, sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base $ 671,21.- Exhibición: 4 y 5 de junio de 2001, en el horario de 14.00 a 16.00 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor e IVA del precio a cargo del comprador. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión: 10%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Correrá por cuenta de los adquirientes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, los que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros al retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. No se aceptan reclamos acerca del estado y/o características de los bienes exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 N° 10.692 v. 21/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37 a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SAUCEDO, CEFERINO c/MAPEA S. A. y Otros s/Despido", Expediente N° 23.158/95, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un buque N° de matrícula 3485. Nombre R N° 2. Fecha de inscripción 27-03-44. Arboladura Buque a motor tanque. Material del casco acero. Eslora 38,37mts. Manga 6,45 mts. Puntal 1,81 mts. Tonelaje total 90. Tonelaje neto 68, N° de Arqueo 6190. Características Propulsoras: Un motor Deutz N° 4833003. Modelo o serie F-12-L-814, tipo Diesel, Poder 300 CE. Constructora Ryan Hermanos. Fecha de construcción 5-09-40. Expediente N° 5 R2538-C-C-44. Se deja constancia que el buque no posee deudas pendientes de pago de peaje establecido por la ley 24.424/81 en el canal Ingeniero Emilio Mitre Fs. 111. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega del bien una vez aprobado el remate. El bien será exhibido en el lugar donde en la actualidad se encuentra: Río Luján a la altura de la boca del Puerto de Frutos a 500 mts. aguas abajo en el margen izquierdo de la referida vía fluvial, los días 18, 21 y 22 de mayo de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Graciela O. Echaindía, secretaria.

e. 18/5 N° 351.325 v. 18/5/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "APAZA, MARIA ROSA c/SOUTO, HUGO s/Despido", Expediente N° 491/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: dos (2) fotocopiadoras, una de ellas marca Pitney Bowes D 750 y la otra marca Ricoh sin número de serie visible. Modelo FT 5590. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Tucumán 1736 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 18/5 N° 351.324 v. 18/5/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74 a cargo de la Dra. Diana Canal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 11° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VILLAR, EUSEBIO RAMON c/FEDERACION DE SOCIEDADES GALLEGAS DE LA REP. ARG. ASOC. CIVIL y Otro s/Despido" que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 24 de mayo de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 15 mesas de algarrobo, 62 sillas de algarrobo, 1 máquina de café, 1 heladera comercial de 5 puertas, 1 televisor Phillips Trena Set, 1 freezer tipo Darcon sin marca. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Vélez Sársfield 1702 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Diana Cañal, juez nacional.

e. 18/5 N° 351.321 v. 18/5/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75 a cargo Dr. Manuel Morera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Lucía M. García, sito en Tte. Juan D. Perón, Piso 11°, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MARGAZO DE SARACHO, NICOLASA DEL VALLE c/SARACCA, HORACIO y Otro s/Despido" Expediente N° 1844/89, que el martillero Clara Inés Torrekens, rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 4 (cuatro) escritorios de 2 cajones cada uno con cubierta de vidrio, ocho sillas giratorias de metal tapizada rojo, una biblioteca de madera de 6 estantes y 2 puertas, una computadora sin marca ni n° visible. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Sin Base. Comisión 5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. San Juan 2817 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2000.
Lucía M. García, secretaria.

e. 18/5 N° 351.330 v. 18/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales

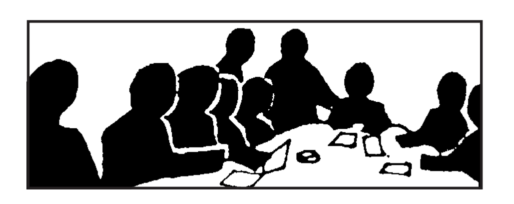

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B. TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 2001, a las 12 horas, en su local social calle Florida 537 primer subsuelo, local 332, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la decisión de Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la sociedad y su ratificación.
3°) Decisión de continuar el trámite concursal. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Héctor Berberian
e. 17/5 Nº 13.399 v. 23/5/2001

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 13 de junio de 2001 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de la reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales.
3°) Consideración de la capitalización total o parcial de los aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital de AERO VIP S.A., aumento del capital social y reforma del artículo Cuarto de los estatutos sociales.
4°) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del organismo de contralor y su posterior inscripción. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Director Titular - Adrián Francisco Javier Hope
e. 14/5 N° 13.085 v. 18/5/2001

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AIR PLUS ARGENTINA S.A. continuadora de FLIGHT BUS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio a las 20 hs. en Primera Convocatoria y a las 21 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Paraguay 610, piso 24, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento del balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC. - art. 234.
3°) Consideración del balance y documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de la Sindicatura colegiada en número impar.
8°) Consideración y destino de los resultados.
9°) Remuneración del Directorio y Sindicatura, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere.
10°) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Luis C. Lupori
e. 14/5 N° 3965 v. 18/5/2001

ALTO INVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001 a las 15:30 horas, fuera de la sede social en la calle 25 de Mayo 359 Piso 12° Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del desequilibrio patrimonial de la Sociedad por pérdidas acumuladas, en los términos de lo normado por los artículo 94 y art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24 de mayo de corriente. Para tratar el punto 4) la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, requiriéndose un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Marcos Marcelo Mindlin
e. 14/5 N° 13.245 v. 18/5/2001

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2001 a las 17.00 horas, en su sede social de la calle Lavalle N° 392 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria del Directorio. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas. Cuadro I y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del Estatuto Social, según rubro del Cuadro I.
3°) Destino de los resultados y determinación de Honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5°) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo, decidida por el Directorio en su reunión del 16 de abril de 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio, en atención a lo exigido por el art. 6 párrafo 2 de la ley 24.522.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Miguel Blanco
e. 15/5 N° 13.241 v. 21/5/2001

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2001 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 61° ejercicio cerrado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-00, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2001 y fijación de honorarios para el actuante en el 61° ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 23 de mayo de 2001, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 14/5 N° 13.192 v. 18/5/2001

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 4 de junio de 2001, a las 15 horas en la sede social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior y Orden del día.
2°) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
4°) Memoria del Directorio. Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31-12-2000.
5°) Distribución de Ganancias, Remuneraciones de Directores y Síndicos. Constitución de Reserva Legal por el Ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7°) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en Representación de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes en representación de las Acciones Clase B, y un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las Acciones Clase C.
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 16/5 N° 13.308 v. 22/5/2001

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en Segunda Convocatoria a los accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2001, a las 12:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1° y 294 inc. 5 de la ley 19.550 DE CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
(ii) Consideración de los resultados del ejercicio.
(iii) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iv) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(v) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Dispensa a los directores electos del art. 273 de la Ley 19.550
(vi) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
(vii) Elección del Contador dictaminante.
Director - Carlos M. Brea
e. 16/5 N° 511 v. 18/5/2001

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2001, a las 10 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, piso 5° Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Motivo realización Asamblea fuera del plazo legal.
6°) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Presidente - Luis R. Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 5°, Of. 514, Capital Federal en el horario de 12 a 17 hasta el día 28 de mayor de 2001 inclusive.
Presidente - Luis R. Benedossi
e. 17/5 Nº 4126 v. 23/5/2001

COMITAL CONVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 545, 8° piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de cargos y elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Alberto V. Lisdero
e. 17/5 Nº 534 v. 23/5/2001

COOPERAR S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 4/6/01, 17,00 hs. Uruguay 771, 7° "72", Capital, para tratar puntos, inc. I), art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/01.

Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti

e. 17/5 Nº 13.353 v. 23/5/2001

"E"

EDEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases EDEN S.A. El Directorio de EDEN S.A. por unanimidad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de mayo de 2001, a las 18.00 horas en la sede social sita en la Diagonal 80 N° 1000, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Autorizada - Roxana Kahale

e. 14/5 N° 13.081 v. 18/5/2001

EDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases EDES S.A. El Directorio de EDES S. A. por unanimidad ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de mayo de 2001, a las 19.00 horas en la sede social sita en la Diagonal 80 N° 1000, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Autorizada - Roxana Kahale

e. 14/5 N° 13.082 v. 18/5/2001

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de Azopardo 1025 piso 18°, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. directores titulares y suplentes de la Clase "B" y "C" de la sociedad.
3°) Consideración de la renuncias presentadas por el Síndico Titular y Síndico Suplente designados por la clase "C".
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por los Sres. directores salientes.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por los Sres. Síndicos salientes.
6°) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social, eliminación de las clases de acciones ordinarias.
7°) Modificación de la cláusula sexta del estatuto social, reducción del número de directores.
8°) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, eliminación de las mayorías especiales para las decisiones del directorio, modificación del régimen de convocatoria de las reuniones de directorio.
9°) Modificación de la cláusula octava del estatuto social, forma de elección del Presidente y los dos Vicepresidentes.
10) Modificación de la cláusula décima del estatuto social, forma de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Modificación de la cláusula décimo primera, eliminación de ciertas mayorías especiales para las decisiones asamblearias.
12) Modificación de la cláusula décimo segunda, forma de citación de las asambleas.
13) Designación de cinco (5) directores titulares y tres (3) directores suplentes.
14) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 29 de mayo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires, hasta el día 29 de mayo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

e. 16/5 N° 13.318 v. 22/5/2001

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día viernes 01 de junio de 2001 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número de directores a elegir, elección del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con tres (3) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo L.S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

e. 15/5 N° 455 v. 21/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en Segunda Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 137 Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2001 a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por del Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Designación de Contador Dictaminante.
8°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 23 de mayo de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.

Director - Ana M. Soria

e. 16/5 N° 513 v. 18/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes por las Clases "A" y "B".
3°) Designación de sus reemplazantes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 01 de junio de 2001 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

e. 16/5 N° 4039 v. 22/5/2001

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2001, a las 9.00 hs. en el local social, calle Gorriti 5417, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción.
5°) Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
6°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Rainero

Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 14/5 N° 13.140 v. 18/5/2001

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 9.30 hs. en el local social, calle Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Reducción del capital social, art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
5°) Aumento de Capital y Emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
6°) Reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
7°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
8°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Rainero

Asesor Legal - Rubén D. Gómez

e. 14/5 N° 13.137 v. 18/5/2001

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001, a las 15:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 347, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera. Media hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Fiscalizadora, el balance general y estado de resultados, por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/12/00; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.

3°) Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/1/00 al 31/12/00.
4°) Política de inversión del Fondo de Riesgo para el ejercicio N° 5, que cierra el 31/12/01.
5°) Costo de las garantías, mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio N° 5.
6°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios y políticas sobre el particular.
7°) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
8°) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
9°) Ratificación de la designación del Consejero Titular —en representación de los Socios Protectores— Dr. Daniel Eduardo Ostropolsky para compeltar mandato, o en su caso, elección de un nuevo Consejero.
10°) Aceptación de la renuncia presentada por el Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores y consecuentemente, designación para completar el mandato de un reemplazante.
11°) Informes varios.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 24/05/01, a las 15 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - César Tortorella
e. 15/5 Nº 13.332 v. 21/5/2001

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Isabel La Católica N° 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eliminación del art. 27° del Estatuto Social de GAS NATURAL BAN, S.A., modificación de sus arts. 20° y 28° y elaboración de un texto ordenado.
2°) Elección de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Secretario del Directorio - Gabriel E. M. Wilkinson

NOTAS:
1: El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN, S.A. no es llevado por la Sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores N° 912 del 27-1-1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, la Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17:30 horas del día 24 de mayo de 2001 vencerá el plazo para depositar en término ante la Sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel La Católica N° 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 14/5 N° 13.246 v. 18/5/2001

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 2001.
3°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 14/5 N° 13.096 v. 18/5/2001

"L"

LEONARDO WOLF S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1° de Junio de 2001 a las 10 horas, en Corrientes 327, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución utilidades.
5°) Elección de Síndicos.

Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 15/5 N° 13.168 v. 21/5/2001

"M"

MANFEIN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de MANFEIN SA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 4 de junio de 2001 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria; en la Av. Belgrano 615, piso 3° oficina "J", de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes suscribirán el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio al 4 de junio de 2001.
5°) Distribución de utilidades durante los períodos indicados en el punto 3 de la presente orden del día y asignación de pérdidas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Aceptación de la renuncia del Presidente y designación de nuevas autoridades.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 15/5 N° 13.177 v. 21/5/2001

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Junio del 2001 a las 17.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Leopoldo Gregorio Mercovich

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de accionas nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 16/5 N° 13.293 v. 22/5/2001

MEDICAL GLASS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICAL GLASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Corrientes 2024, piso 5° Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de junio de 2001 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea, su explicación.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de directores titulares y suplentes por el término indicado en los estatutos sociales.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Oscar M. Feijóo
e. 17/5 Nº 10.553 v. 23/5/2001

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 5 de junio de 2001, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Mileo
e. 16/5 Nº 13.289 v. 22/5/2001

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2001, a las 18 horas en Perú 570, 1er. piso, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al ejercicio N° 51, finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001 por $ 42.000.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 37.849.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7°) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
7°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
10°) Reducción del Capital Social de v$n 1.200.000.- a v$n. 600.000.- (50%), en base a los estados contables al 31-3-01 considerados en el Punto 2do., mediante la cancelación de 60.000.000 de acciones de v$n 0.01: ad-referéndum de su aprobación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Reembolso, en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,018970416 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 59.998.430 acciones "A" de un voto y 1.570 acciones clase "B" 5 votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido y, del monto de los Resultados no Asignados que como consecuencia natural de la citada reducción del capital social también disminuirán en un 50%.

NOTAS
1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 305/6/7, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 29 de mayo de 2001.
2. El punto 10mo. deberá ser tratado sesionando en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 14/5 N° 13.203 v. 18/5/2001

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2001, a las 10.00 hs., en el local social, calle Gorriti 5417, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2000 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción.
5°) Reforma del art. 5° de los Estatutos Sociales.
6°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 14/5 Nº 13.136 v. 18/5/2001

“O”

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2001, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 731, piso 7mo., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de Auditoría de fecha 06/05/01 respecto a la evaluación de la documentación, libros y balances correspondientes al período de actuación de los Señores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva, como ex Directores de la sociedad.
2°) Evaluación de la conducta en función de la eventual participación de actos delictivos contra la sociedad de los ex Directores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva.
3°) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra los Señores Orlando Raúl Sanguinetti, Carlos Alberto Bertonatti, Sebastián Monpelat y Lindor Adolfo Peñalva, por violación de la ley y el estatuto. Autorización al Directorio para promoverlas.
4°) Posible iniciación de denuncia penal y constitución en querellante contra cualquier persona que en cualquier grado de participación haya actuado en eventuales conductas defraudatorias en perjuicio de la sociedad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
Presidente - Ricardo Jorge Liberato Ansaldi
e. 14/5 Nº 13.115 v. 18/5/2001

“P”

PACKAGING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de la firma convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 08 de junio de 2001, a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a la 9.30 horas en segunda, en la sede social de la firma, sita en Callao 322 Piso 11 D, de esta Capital Federal, a los fines de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio saliente.
4°) Designación de depositario de los libros.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Informe sobre la situación patrimonial de la sociedad.
7°) Cambio de domicilio legal.

NOTA: De Acuerdo a las previsiones del Art. 238 Inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social de 8 a 20 horas.
Presidente - Benjamín Daniel Dozetas
e. 16/5 N° 4068 v. 22/5/2001

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 14/5 Nº 12.984 v. 18/5/2001

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 26127. De acuerdo a la escritura N° 75 pasada por ante el escribano Sergio Raúl Picasso al F° 173 del registro N° 1841 a su cargo, se informa a los señores accionistas de PIGAL S.A. acerca de la imposibilidad de la Asamblea Ordinaria para tratar el balance general, estados de resultados y demás documentación (Inc. 1° del art. 234 de L.S.C.) debido a las razones que en la misma acta se informan. El Directorio.
Vicepresidente - Alexander Roncadelli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5/2001 y 16/5/2001.
e. 17/5 N° 13.222 v. 23/5/2001

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de los miembros del Directorio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/5 Nº 13.089 v. 18/5/2001

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Designación de los miembros del Directorio.
3°) Distribución de utilidades año 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 14/5 Nº 13.087 v. 18/5/2001

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 68858. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 2001 en Corrientes 980 piso 3° C de la Capital Federal, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la ley 19.550.
3°) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial confeccionado al efecto.
4°) Aprobación del Estatuto de la sociedad escisionaria.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en las oficinas de Avenida Corrientes 980 piso 3° C de la Capital Federal, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 31 de mayo de 2001 inclusive. El Directorio.
Presidente - Alfredo Núñez
e. 15/5 N° 13.207 v. 21/5/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de junio de 2001, a las 11 hs. en 1° Convocatoria, y a las 12 hs., en 2° Convocatoria, en caso de fracasada la 1°, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores Juan T. Moche y Jorge A. Kotroba. Ratificación o modificación del número de Directores y en su caso designación de las vacantes respectivas.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Comisión Fiscalizadora - Juan Félix Memelsdorff
e. 16/5 Nº 13.317 v. 22/5/2001

“R”

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 2001, a las 13:30 horas, en primera convcatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 47° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. Remuneración de la sindicatura por idéntico período.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238 Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Vicepresidente - Francisco González
e. 15/5 N° 13.184 v. 21/5/2001

“S”

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2001, a las 12.00 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1° subsuelo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso I) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Presidente - Ricardo Félix Echandi
e. 17/5 Nº 13.380 v. 23/5/2001

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 2001 a las 11.30 horas en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Presidente - Carlos Barembuem
e. 14/5 Nº 13.049 v. 18/5/2001

“T”

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 12 de Junio de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21/12/1999, en lo referente al Aumento de Capital Social

3°) Aumento del Capital Social a $ 20.000.- por capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables y Ajuste de Capital. Delegando en el Directorio la fecha, forma y modalidad de emisión de las acciones.

4°) Cambio del valor nominal de las acciones de $ 1.- a $ 0,10 cada una.

5°) Modificación del artículo cuarto y concordantes del estatuto social, en el sentido de modificar el capital y cambiar el valor nominal de las acciones, y nuevo reordenamiento del Estatuto. Incorporación art. 188 de la ley de sociedades. Dejar sin efecto todo lo que en la Asamblea del 21/12/99 se oponga a lo que se resuelva en esta Asamblea que se convoca.

6°) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social en lo referente a que los títulos a que se refiere, serán firmados por el presidente o un Director y por el Síndico, pudiendo emitirse certificados conforme el art. 208 de la ley de sociedades comerciales.

7°) Tratamiento del Revalúo Técnico de fecha 15 de mayo de 2000 sobre la evaluación general de los bienes de uso.

8°) Autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente de la Sociedad y/o quien éstos designen para formalizar, instrumentar e inscribir lo actuado y para aceptar o instrumentar modificaciones a lo que se resuelva y al Estatuto Social en cualquiera de sus artículos, como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia.

En la sede social, Don Bosco 3462/74 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, se halla a disposición de los Sres. Accionistas copia del Revalúo técnico de fecha 15 de mayo de 2000 sobre la evaluación general de los bienes de uso.

Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de don Bosco 3462/74 de Capital Federal.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 16/5 N° 13.315 v. 22/5/2001

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/04/01.

2°) Aprobación gestión del Directorio.

3°) Distribución de resultados.

4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261, Ley 19.550.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco
e. 17/5 Nº 13.409 v. 23/5/2001

TOMAS ZUNINO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TOMAS ZUNINO E HIJO S.A., en la sede de Altoaguirre 2168 para el día 9 de junio de 2001 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de convocatoria fuera de fecha.

3°) Consideración de la documentación contable.

4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la misma sede y fecha a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aclaratoria y ratificación de venta de inmuebles de la sociedad.

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Director Titular - Carlos Osvaldo Del Vitto
e. 17/5 Nº 13.351 v. 23/5/2001

TRANSCLOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de junio de 2001 a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente, se realizará en la sede social calle Reconquista 616/18, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires. Tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y resolución respecto de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.

3°) Resolución sobre los resultados, honorarios, dividendos, etc. respecto del ejercicio indicado en el punto 2.

4°) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio.

5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

Presidente - Edgardo Luján Giammarini
e. 15/5 N° 13.225 v. 21/5/2001

TRANSCLOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de junio de 2001 a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, se realizará en la sede social calle Reconquista 616/18, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires. Tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social, en su caso monto, forma de integrarlo y plazo para aportarlo.

3°) Consideración de lo actuado hasta la fecha en base al acuerdo de complementación suscripto con fecha de dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve y resolución sobre el futuro de esa contratación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Edgardo Luján Giammarini
e. 15/5 N° 13.227 v. 21/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.

6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus Modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 10.30 horas del día 30 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripoión de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 16/5 N° 13.319 v. 22/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, dada la inexistencia de ganancias. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 9.00 horas del día 24 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 14/5 Nº 12.997 v. 18/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus Modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 12.30 horas del día 24 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidart
e. 14/5 Nº 12.999 v. 18/5/2001

TRI-ECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRI-ECO S.A. a la Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 29 de mayo de 2001 a las 12 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 13 horas, en el domicilio social de Colonia 460 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Aumento del Capital Social dentro del Quíntuplo.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio en los términos del Artículo 275 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los Miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Destino de los Mismos.
9°) Elección de los Miembros del Directorio.
10°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Vice Presidente - Carlos E. de Royere
e. 14/5 N° 4024 v. 18/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El escribano Eduardo Steinman, con oficinas en San Martín 523, piso 6° "K" Cap., informa que Marcela Fabiana Rueda, domiciliada en Bolivia 95, piso 2° "D", Cap. Transfiere el 50% indiviso del fondo de comercio sito en AV. DIRECTORIO 2280 de Cap. denominado "Open Gym" dedicado a Instituto de enseñanza, Instituto técnico, Academia (de danza) e Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva a María Gabriela Rossi, domiciliada en E. Bonorino 457, Cap. reclamos de Ley: San Martín 523, Piso 6° K, Cap.
e. 14/5 N° 13.144 v. 18/5/2001

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Angel Fernando Sendin domiciliado en Casacuberta 5232 Villa Dominico vende a Jorge Sosa, Luis Iglesias, Gabriel Garayalde y Ricardo Pisitelli domiciliados en Cabildo 548 Cap., sin personal, su fondo de comercio de "601.050 Com. Min. de helados (sin elab.), 602.000 Restaurante Cantina, 602.010 Casa de Lunch, 602.020 Café Bar, 602.030 Desp. de Bebidas, Whisquería, Cervecería, 602.050 Com. Min. Elab. y Vta. de Pizza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill" denominado Ishtar sito en AV. CABILDO 548 Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 15/5 N° 13.215 v. 21/5/2001

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Ciudad de Bs. As. Avisa: Rolando Alfredo Cañas D.N.I. N° 8.557.587 dom. Av. Elcano N° 3325, de esta Ciudad vende a Domingo Sapia y Severino Poce Blanco dom. Gana N° 955, de esta Ciudad, negocio Café Bar, Servicio de engrase y/o Lavadero Manual de Automóviles, garage comercial y Lavadero Automático de vehículos automotores ubicado en la AV. ELCANO N° 3325, de esta Ciudad dom. partes reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 N° 13.240 v. 21/5/2001

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Alejandro Mena, con dom. en Juan del Campillo 1916, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. de Bs. As., vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN PEDRITO 50/56 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Isaac Chemen, con dom. en Crámer 934 Cap. Fed. Rec. Ley N/Of.
e. 16/5 N° 13.320 v. 22/5/2001

"B"

Rectificatoria de edicto del 13/10/2000 el 20/10/2000 N° 62.480. El escribano Mario O. A. Noriega, con dom. en Av. Corrientes 1250, 6° L, Cap., avisa que la exacta ubicación del negocio ramo, Café, Bar, Restaurant, es BARTOLOME MITRE 2053, P.B. Sót. Ep, Uf. 13. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 14/5 N° 10.145 v. 18/5/2001

"C"

Se comunica que Cormach S.R.L., representada por el Sr. Raúl E. Menaled D.N.I. 18.028.361, con domicilio en Galicia 975, 5to. "c", Cap. Transfiere el fondo de comercio de "Taller de lavado, limpieza, planchado y teñido manual o mecánico con/sin instalaciones a vapor. Fabricación de tejidos con telares rectilíneos o circulares. Taller de bordado, plegado, ojalado, vainillado, zurcido, sobado de pieles y cortes de géneros. Taller de confección de ropa en forma mecánica", del local sito en CAMARONES 3855/61/65, de Cap. Fed. a "Los Raulitos S.R.L." con domicilio en la Avda. Avellaneda 3288, Capital Federal, representada por José Carlos Abadi D.N.I. 10.894.867 en carácter de Apoderado. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 16/5 N° 13.286 v. 22/5/2001

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Manuel Andrade, dom. Chascomús 46, V. Domínico Bs. As., vende a Ida Pino, dom. Thames 2255 San Justo Bs. As., su Hotel S.S.C., sito en ESTADOS UNIDOS 3075/77 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. en término legal. Buenos Aires, 31 de abril de 2001
e. 16/5 N° 13.329 v. 22/5/2001

"F"

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que Buzzer S.R.L., con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2451, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a ADT Security Services S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Buzzer S.R.L., sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2451, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar, Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.
e. 17/5 N° 13.349 v. 23/5/2001

"H"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Rodríguez, dom. Solís 343 Cap., vende a Mónica Patricia Gogosch, dom. Rep. Arabe Siria 2986, Cap., su Hotel S.S.C., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec./Ley N/Notic. término legal.
e. 16/5 N° 13.328 v. 22/5/2001

"I"

Escribano Marcos Eugenio Bruzzo, domiciliado en Talcahuano 871, 2° Piso D, Capital. Rectific. la Public. N° 18 del 7 al 13/1/99. Transferencia de fondo de Comercio. Farmacia Nueva Iberá sito en IBERA 1643, Capital: donde dice: vendedora Mónica Carrera debe decir Mónica Graciela Carrera e Irma Noemí Fuxan. Reclamos de ley: Talcahuano 871, 2° Piso "D", Capital.
e. 14/5 N° 10.128 v. 18/5/2001

"P"

La Dra. Mónica Noemí Hurtado, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. al T° 69, F° 911, con domicilio en la calle Biarritz 2428 de Capital Federal avisa que el Sr. Claudio Alberto González, con D.N.I. N° 22.006.773, con domicilio en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y personal el fondo de comercio de su Lavadero de Ropa blanca sito en la calle PICHINCHA 1486 de Capital Federal a "Rent and Wash S.A.", con domicilio legal en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal.
e. 17/5 N° 10.534 v. 23/5/2001

"R"

Ramiro Rey, con D.N.I. N° 93.401.636, domiciliado en la calle Roque Pérez 4262, Capital Federal, avisa por el término de 5 días, que transfiere la carpintería mecánica, taller de lustre manual, exposición y venta de muebles (nuevos) de la calle ROQUE PEREZ 4264/66, Capital Federal, al Sr. Emilio Enrique Mousquere, con D.N.I. N° 4.494.321, domiciliado en la Av. Lincoln 3880, 2° Piso, Dpto. 20, Capital Federal. Reclamos de Ley Roque Pérez 4266 C. Reclamos de Ley Roque Pérez 4262 C.
e. 17/5 N° 10.530 v. 23/5/2001

Susana Marta Vigo, escrib. titul del. Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que Romanelli y Mendiola S.A.C.I. y F., con domic. legal en Reconquista 645/9 Cap., transfiere a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores U.A.T.R.E. con domic. legal en Reconquista 630, 6° Piso, Cap. el fondo de comercio rubro hotel bajo el nombre de fantasía "Italia Hotel Romanelli", sito en RECONQUISTA 643/51, Cap. Reclamos de Ley en Reconquista 630, 7° Piso, frente, Cap. de 15 a 18 hs.
e. 17/5 N° 13.359 v. 23/5/2001

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: ha quedado sin efecto al venta del Bar sito en TUCUMAN 925, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00006465 fecha 3/4/01 al 9/4/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/5 N° 10.137 v. 18/5/2001

"V"

Systel S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 379, Cap. Fed. transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom S.A., sito en la calle 25 DE MAYO 615, Cap. Fed. al señor Gustavo D. Vázquez, DNI 22.470.915, domiciliado en Ezpeleta 1371, Gerli, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Av. Córdoba 379, Cap. Fed.
e. 14/5 N° 13.061 v. 18/5/2001

Se hace saber que Lu, Tsun Tien, DNI 92.826.548, chino Viamonte 2076, Cap. transfiere a Wu, Shu Heng, DNI 18.716.134, arg. naturalizada, Lavalle 2462 el fondo de comercio del autoservicio ubicado en VIAMONTE 2076, Cap. Reclamos de Ley en Viamonte 2076, Cap.
e. 16/5 N° 525 v. 22/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS TARRAB S.A.

I.- ASTILLEROS TARRAB S.A. con domicilio en Florida 622 4° "16" Cap. Fed. constituida el 02/09/76 bajo el N° 3248 Libro 85 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/10/00 Activo $ 7.610.033,42. Pasivo $ 646.958,96. III.- En la Asamblea Extraordinaria del 15/11/00 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 120.000 a $ 96.000 Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 96.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Florida 622 4° "16" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 17/5 N° 10.521 v. 21/5/2001

"D"

DECAROLI S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la Ley 1.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del día 10 de mayo de 2001 redujo el capital de $ 1.000.000 a $ 12.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y Pasivo antes de la reducción $ 1.714.553,07 y $ 324.870,00. Activo y Pasivo después de la reducción $ 726.533,07 y $ 324.870,00. Oposiciones en Rivadavia 611, piso 7, Capital Federal.

Presidente - Enrique G. Magnasco
e. 16/5 Nº 13.252 v. 18/5/2001

"K"

KALMA S.A.

LARUS S.A.

TAMIL S.A.

TUCAN S.A.

AVISO DE FUSION

LARUS S.A. con sede social en Cerrito 1574, Piso 1º, Oficina I, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9197, Libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión a partir del 01 de enero de 2001.
TAMIL S.A. con sede social en Avda. Corrientes 1145, Piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4326, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión a partir del 01 de enero de 2001.
TUCAN S.A. con sede social en Cerrito 1574, Piso 1º, Oficina I, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8824, Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica su fusión a partir del 1 de enero de 2001.
KALMA S.A. con sede social en Cerrito 822, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 11.371, Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica su fusión por absorción de los patrimonios netos de LARUS S.A., TAMIL S.A. y TUCAN S.A. a partir del 01 de enero de 2001.
Asimismo se comunica que:
1º) LARUS S.A. destina la totalidad de su capital de $ 12.342,00 a KALMA S.A. disolviéndose sin liquidarse; TAMIL S.A. destina la totalidad de su capital de $ 31.550,00 a KALMA S.A. disolviéndose sin liquidarse; TUCAN S.A. destina la totalidad de su capital de $ 12.270,00 a KALMA S.A. disolviéndose sin liquidarse.
2º) KALMA S.A. ha aumentado su Capital en la suma de $ 27.039,00 (Pesos veintisiete mil treinta y nueve), representado por 27.039 (veintisiete mil treinta y nueve) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de Pesos Uno ($ 1,00), de valor nominal cada una, incorporando un activo de $ 5.957.769,32 y un pasivo de 9.851,41
3º) A igual fecha el total de los activos era el siguiente: de LARUS S.A. $ 6.456.026,86, de TAMIL S.A. $ 3.800.534,32, de TUCAN S.A. $ 2.310.543,15 y de KALMA S.A. $ 6.609.505,00.
4º) Al 31 de diciembre de 2000 el total de los pasivos era el siguiente: de LARUS S.A. $ 4.150,03, de TAMIL S.A. $ 361,90, de TUCAN S.A. $ 9.750,00 y de KALMA S.A. $ 10.398,42.
5º) El compromiso previo de fusión suscripto es de fecha 9 de enero de 2001.
6º) Las resoluciones sociales de KALMA S.A., LARUS S.A., TAMIL S.A. y TUCAN S.A. que lo aprobaron son de fecha 15 de marzo de 2001.
7º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 2º de la Ley Nº 19.550 para ejercer su oposición.
8º) En su Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2001 KALMA S.A. resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, aprobándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y siete mil treinta y nueve ($ 57.039,00), representado por cincuenta y siete mil treinta y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de uno voto por acción y de Pesos Uno ($ 1,00) valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en veinte mil cuatrocientas ochenta y cuatro (20.484) acciones Clase 'A' y treinta y seis mil quinientas cincuenta y cinco (36.555) acciones Clase 'B'. El capital no puede ser aumentado dentro del quíntuplo".

Presidente KALMA S.A. - LARUS S.A. - TAMIL S.A - TUCAN S.A.- Arturo Tomás Acevedo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4/2001 al 3/5/2001.
e. 17/5 Nº 11.970 v. 21/5/2001

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.
(IGJ N° 219.769)

TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A.
(IGJ N° 1.603.682)

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. inscripta en el

Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1926, bajo el N° 81 al Folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio, social en Fraga 1163, Capital Federal. Sociedad absorbida: TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de mayo de 1997 bajo el número 4930, del libro 121, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Fraga 1160, 1° piso, Capital Federal. Fusión: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 30 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 3 de mayo de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: UNILEVER DE ARGENTINA S.A., total del activo $ 426.941.384, total del pasivo $ 370.757.395; Tensioactivos de AVELLANEDA S.A., total del activo $ 11.188.547, total del pasivo $ 2.147.615. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 6° del estatuto Social, UNILEVER DE ARGENTINA S.A. aumentó su capital de $ 43.550.083.- a $ 43.550.084.-, o sea en $ 1.-, emitiendo 1 (una) acción ordinaria, nominativa no endosable de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto. Reclamos de ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 17/5 N° 13.423 v. 21/5/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de mayo de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un Inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Mozart N° 1972, entre Zubiría y Echeverría, terreno que tiene una sup. total de 616m, 2153cm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. 64 manz. 133, parc. 15a. Partida N° 05-0076126. Se trata de un galpón con techo parabólico, con cabriadas, piso alisado, sup. aprox. de 159m2 y cuenta con una oficina, baño y vestuario, todo en regular estado de uso y conservación. Según consta acta del escribano, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Aníbal Costafreda (LF 7.593.827), quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: (GCBA) $ 947,91 al 6-3-01. A. Arg. $ 1840,83 al 13-3-01. Base Ad-Corpus U$S 21.000. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea U$S 15.750. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 109 "VIÑAS DE LAGIER TERESITA DEL CARMEN c/COSTAFREDA RICARDO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Martín José Ortelli, martillero

e. 16/5 N° 10.464 v. 18/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que subastará el 23/05/2001 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes, por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.): Mercedes Benz Sprinter 312D/F 3000 2000 DHK 173 y asimismo, por cuenta y orden de ING BANK NV SUCURSAL ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), los siguientes bienes: Mercedes Benz Sprinter 312D/P 3550 2000 DGN 227; Mercedes Benz Sprinter 312D/F 3000 2000 DIK 135. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Los bienes se subastan tal como se encuentran y exhiben en Ruta 8 km. 34 y Ruta 197, depósito junto a estación de servicio, los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires 11 de mayo de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/5 N° 13.321 v. 18/5/2001

Paula Gourdy Allende (Te.: 15 4540-1518), hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas el 5/06/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 29/05/2001 y 31/05/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km 27, Don Torcuato (CNC. J. Vázquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
ARGUELLES ROBERTO H.	FORD F14.000/00	DIV 890	U$S 40.000
TRANSPORTES YO YO S.H	SCANIA T124 GA4X2 NZ 360/98	CFR 776	U$S 80.000
SCHENFELD JORGE R.	SCANIA T124 GA/98	CAL 701	U$S 85.000
CASADO ORLANDO	FORD CARGO 1730/99	CXV 929	U$S 55.000
MONACO REFRESCOS S.A.	FORD CARGO 1722/99	DBA 130	U$S 50.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, contado y al mejor postor en U$S, comisión 10%, IVA s/comisión, seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 17/5 N° 10.572 v. 21/5/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2264 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MOLES RAFAEL IGNACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.086 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1053 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRITEZ DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.087 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3114 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a METTICA EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.088 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLORES RAUL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.089 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CACERES PENAYO RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.090 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES HORACIO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.102 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 27 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.104 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4154 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NIEVA GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de abril de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.105 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIMENEZ RAMON RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.107 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3107 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BASUALDO CARLOS JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 17/5 N° 351.109 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4422 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OCHOA JAVIER FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 N° 351.110 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PONCE EMILIANO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 N° 351.111 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANCUSO SALVADOR DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.114 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2362 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CALDERON MARCOS SANTIAGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.116 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LASALLES EMANUEL OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.117 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3004 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MALDONADO JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.118 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3504 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.120 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3285 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BAZAN JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.121 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3552 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BARRAZA ARIEL HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.112 v. 23/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 1° Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. EDUARDO JULIO SALVIDE a fin de que comparezca en autos a estar a derecho (Art. 5, ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 350.965 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercia N° 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de cinco días al Sr. ROBERTO DANIEL GROSMAN, titular del D.N.I. N° 10.809.209, a comparecer en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/GROSMAN ROBERTO DANIEL y SPOKOJNY JUDITH s/Ejecutivo". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000 ... cítese al codemandado ROBERTO DANIEL GROSMAN por edicto por dos días que se publicarán en el Boletín Oficial y en El Diario Judicial, haciéndose saber que deberá comparecer dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Raúl A. Taillade. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Diario Judicial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/5 N° 10.529 v. 18/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercia N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita a MARIA ESPERANZA VAZQUEZ a fin de que dentro de quinto día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 17/5 N° 10.560 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 desempeñada interinamente por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PAULUZZI LUCIANO y Otros s/ Proceso de Ejecución", Expte. N° 4011/97, cita a los codemandados VIVIANA MONICA FRANZA, LUCIANO PAULUZZI y GUILLERMO JOSE COLOMBO para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Marcelo Gota, secretario.
e. 17/5 N° 350.710 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.393 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 y 181 del Código Penal, a JUAN CARLOS MATHEY AGUERO y GABRIELA AGUERO MARTINEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.801 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.635 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a MANUEL ALEJANDRO LARROSA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.803 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.795 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a HECTOR JORGE GIAMBUZZI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.805 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO SEBASTIAN MARYIOS a estar a derecho en la causa nro. 44.537 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.796 v. 21/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 40.412 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO HECTOR CAYETA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.780 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.244 instruida en orden al delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a FRANCISCO CARLOS PORTILLO y a EMILSE PORTILLO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.787 v. 21/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 47.739 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIAN GUSTAVO UNTROJB bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/5 N° 350.784 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANDRES JAVIER SOSA, WALTER CESAR SABLICH, MARIO ERNESTO SOSA, DARIO GUALBERTO MAGGIOLO CARO y a GUSTAVO DANIEL MUÑOZ a estar a derecho en la causa N° 43.408

que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 96 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaría.
e. 15/5 Nº 350.795 v. 21/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO EDGARDO PEREZ a estar a derecho en la causa nro. 42.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco cías.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 N° 351.054 v. 23/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSIO REYES a estar a derecho en la causa N° 14.268 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.651 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA ELENA MOREYRA a estar a derecho en la causa N° 20.013 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.653 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN VORCA a estar a derecho en la causa N° 21.111 que se les sigue por el delito de hurto a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.654 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO HERNAN SCORNIK a estar a derecho en la causa N° 22.085 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.655 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, secretaría N° 61, en causa N° 16.877 y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NELSON EMANUEL CARABAJAL, a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 42, 162, 239, 89 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.656 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCOS GABRIEL AVILA a estar a derecho en la causa N° 14.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.657 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARECO a estar a derecho en la causa N° 19.528 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 14/5 N° 350.658 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 20.706 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE OSCAR PEREZ a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.659 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIAN ANTONIO ARIAS MATTEUZZI a estar a derecho en la causa N° 17.248 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.660 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ESTELA HERMINIA CHEJMANEK a estar a derecho en la causa N° 21.400 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P. a los efectos de ser examinada por los Facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.661 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL MARCELO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 20468 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.663 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 22.001y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 239, 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.664 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIN HUIUE o HIUIE a estar a derecho en la causa N° 20.884 que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.665 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, en causa n° 21.883 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO REYNALDO GARCIA a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.666 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ADRIAN HERRERA a estar a derecho en la causa N° 20.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.668 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas, previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.670 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY VARGAS FERNANDEZ a estar a derecho en la causa n° 16.980 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 9Z del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de Abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.671 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO CASTIGLIONI a estar a derecho en la causa n° 15.705 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos los arts. 89; 183 y 149 bis del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco (5) días del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.672 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO SANTIAGO BENAVENTE a estar a derecho en la causa n° 19.926 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.673 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ANTONIO REYNOSO a estar a derecho en la causa n° 19.914 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 N° 350.679 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIRTA GOMEZ y a JOSE LUIS BECERRA a estar a derecho en la causa n° 16.788 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.680 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAIMUNDO CHILO a estar a derecho en la causa n° 16.171 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco del mes de Abril del año dos mil.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 N° 350.681 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL SARMIENTO SANCHEZ, PEDRO PANTAZO y MARIO BARRIOS a estar a derecho en la causa Nº 21088 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/5 Nº 350.682 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARCELO ALONSO a estar a derecho en la causa nº 15.972 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 Nº 350.685 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS GUAJARDO a estar a derecho en la causa Nº 21.949 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril del 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/5 Nº 350.688 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL FRANCO SANABRIA a estar a derecho en la causa nº 14.748 bis que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 14/5 Nº 350.701 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 20.895 notifica por medio de la presente a MONICA DEL VALLE LEAL, DNI 16.013.013, argentina, casada del auto

resolutorio de fecha 10 de noviembre de 2000 que reza: "Buenos Aires, noviembre 10 de 2000. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. — Decretar el procesamiento sin prisión preventiva de MONICA DEL VALLE LEAL por considerarla "prima facie" autoría penalmente responsable de los delitos de hurto y hurto en grado de tentativa, los que concurren realmente entre sí (arts. 42, 55 y 162 del C.P. y 306 del C.P.P.). II. — Mandar a trabar embargo en los bienes de la nombrada hasta cubrir la suma de dos mil pesos ($ 2.000). — Fdo.: Dra. Angela M. Braidot, Juez. Ante mí: Alejandro A. Litvack, secretario".

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

e. 14/5 Nº 350.712 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa N° A-4501/00, caratulada "CARRIZO, DUILIO JAVIER y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza durante cinco (5) días a MIGUEL ANGEL GOMEZ, (D.N.I. 22.710.234), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 4 de mayo de 2001.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 15/5 Nº 350.776 v. 21/5/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROBERTO GONZALEZ, DNI 10.106.515 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 7160/96 caratulada "LOCATELLI, MIGUEL ANGEL y Otros s/Fals. Doc. Púb.", habiéndose resuelto con fecha 8 de mayo del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ROBERTO GONZALEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de mayo de 2001.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 16/5 N° 350.918 v. 22/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a ALARCON MARCOS HUMBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.706/99 "ALARCON MARCOS HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 8 de mayo de 2001: Cítese a MARCOS HUMBERTO ALARCON mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos mencionados, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de mayo de 2001.

e. 16/5 N° 350.916 v. 22/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a MONICA GRACIELA ALBINO (D.N.I. 12.963.095) a efectos que se presente ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.713/99, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparencencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/5 Nº 350.807 v. 21/5/2001

Nº 4

Emplácese a DANIEL LEONARDO ASTRIZKY que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría N° 7, 4 de mayo de 2001

Eduardo Nogales, secretario.

e. 15/5 Nº 350.774 v. 21/5/2001

Emplácese a HUGO DANIEL IULIANO que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría N° 7, 4 de mayo de 2001

Eduardo Nogales, secretario.

e. 15/5 Nº 350.773 v. 21/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 304/00 caratulada: "QINTANILLA, ZABALA MARINA s/ Falsif. de Doc. Público", hace saber por medio del presente a MARINA QUINTANILLA ZABALA (nacida el 18 de julio de 1930, oriunda de Bolivia, con ultimo domicilio conocido en la calle Bonorino y Riestra, Casa 124, Barrio Rivadavia, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "////nos Aires, 9 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese el informe remitido por la Comisaría 38° de la P.F.A. y atento a lo que surge del mismo cítese por edicto a MARINA QUINTANILLA ZABALA a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial procédase a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo.: P.R.S.. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante Mí: Pedro O. Diani. Secretario.

Secretaría N° 10, 9 de mayo de 2001.

e. 17/5 N° 351.084 v. 23/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JULIO OSCAR OBLITAS, en los autos n° 13.332/00 caratulados "OBLITAS, JULIO OSCAR s/Falsificación de documento público", de que deberá comparezca por ante la Fiscalía Federal N° 11, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar L. Aguirre, secretario Federal.

Secretaría, 4 de mayo de 2001.

e. 17/5 N° 351.075 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.273 que se le sigue a RAFAEL MIÑO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 15/5 Nº 350.757 v. 21/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.356/00 notifica al Sr. VICTOR RAUL BOZA RODRIGUEZ, peruano, soltero, nacido el 2/7/59 en Lima, República del Perú. Prio. A.G.D. 663.299, hijo de Víctor Boza Rodríguez y de Antonia Rodríguez Cermeño, vendedor ambulante, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Federico Novello, secretario.

e. 16/5 N° 350.938 v. 22/5/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a MARIA ELENA LARA de lo dispuesto en la causa N° 425/01 caratulada: "LARA, MARIA ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de abril de 2001… cítese a MARIA ELENA LARA, mediante la publicación de edictos para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención…" Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 16/5 N° 350.896 v. 22/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a GABRIELA ANALIA DIFFILIPO, en la causa n° 2.598/99, caratulada "TEGGI, ADRIANA ZULEMA y Otra s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Silvana Russi, secretaria.

e. 17/5 N° 351.033 v. 23/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi., notifica a MARINA COSTA ALIRIS "...nos Aires, 8 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARINA COSTA ALIRIS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría N° 24, 8 de mayo de 2001.

e. 17/5 N° 351.032 v. 23/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nro. 03 a cargo de la Dra. Claudia Susana Rodríguez Vidal, Secretaría Nro. 05 a cargo de la Dra. Amalia Panelo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/ RIVAS DIMAS y Otro s/ Proceso de Conocimiento" —expte. 9342/97—, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 28-09-1999. En atención a lo solicitado y por resultar el codemandado RAMON MIGUEL AYALA debidamente notificado, no habiendo comparecido en autos, decláraselo rebelde de conformidad con lo establecido en el art. 59 del CPCC y consecuentemente hágasele saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del mismo ordenamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Susana Rodríguez Vidal. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de Abril de 2001.

Amalia Panelo, secretaria federal.

e. 17/5 N° 350.764 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado FEDERICO LEOPOLDO CARUSO s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 7 de mayo de 2001..." Líbrese cédula de carácter urgente al Señor Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a FEDERICO LEOPOLDO CARUSO, de quien se carecen mayores datos, por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 18.982/01 que se le sigue por el delito de Defraudación, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Ricardo Luis Farías. Ante mí: Andrea Catoira, secretaria (ad-hoc).

e. 16/5 N° 351.078 v. 22/5/2001

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco —5— días a contar desde la primera publicación del presente, a YU LE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación a fin de confeccionarle a su respecto un amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco —5— días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Gustavo J. Rofrano, secretario.

e. 14/5 Nº 350.218 v. 18/5/2001

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatario: ROBERTO FERNANDES. Delito: Estafa. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001… Cítese a ROBERTO FERNANDES por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Firmado: Mauricio Zamudio, juez de instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 9/5/2001.

e. 14/5 Nº 349.550 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días a ISABELINA MIÑO (D.N.I. 13.276.063), a comparecer a este Tribunal el día 6 de junio de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la

medida: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2001. Cítese a ISABELINA MIÑO a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 6 de junio próximo a las 10:00 horas mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 14/5 Nº 350.443 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., cita y emplaza por el término de cinco días, a GABRIEL CUFARI, a comparecer a este Tribunal el día 31 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001… Citar a GABRIEL CUFARI a prestar declaración a tenor de lo previsto en el art. 294 del CPP en la audiencia del día 31 de mayo próximo a las 10:00 horas. Careciendo del domicilio del nombrado líbrese edicto a los fines de su citación…" Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaría".

e. 14/5 Nº 350.448 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS CAPDEVILA (DNI N° 24.490.636) a comparecer a este Tribunal el día 12 de junio de 2001 a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en los autos N° 11.245, caratulada "CAPDEVILA, JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001. Cítese a JOSE LUIS CAPDEVILA a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., para el día 12 de junio de 2001, a las 9:00 horas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial…".
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria (p.r.s.).

e. 16/5 N° 350.883 v. 22/5/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO JOSE DE LISIO, para que comparezca ante este Tribunal a afectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 21 de mayo de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2001… Atento el resultado negativo de las notificaciones dispuestas en autos (fs. 52, 64/5, 70, 72, 77 y 82) cítese por edictos —art. 150 CPPN— al Sr. FRANCISCO JOSE DE LISIO, bajo apercibimiento de rebeldía y captura, a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 21/05/2001 a las 10 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 CP)… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

e. 14/5 Nº 350.101 v. 18/5/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de hacer saber a SERGIO OSCAR CASTILLO (nacido en Laferrere, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1982, hijo de Enrique Osvaldo y de Juana Margarita Blanco, quien sería titular del D.N.I. 33.481.161 con último domicilio en Barrio Rivadavia, Edificio 16, piso 1° "B" de esta ciudad, alias "chimo" o "chimbo") que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nro. 13, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., oficina 7006 de Capital Federal, dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de abuso de arma —art.104 del C.P.— en perjuicio de Timoteo Mamani Condori, en causa nro. 13-7362, bajo apercibimiento que en caso de injustificada incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. María Rosa Cassará, juez nacional de Menores, ante mí: Amalia E. Fontinovo, secretaria.

e. 17/5 N° 351.017 v. 23/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "SPIEGEL, ISIDORO y Otra s/Art. 174 inc. 5° C.P." a ISIDORO SPIEGEL (DNI 6.013.945) y a MONICA SILVIA KROZKIN (DNI 10.495.309) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.
Rosario, 3 de mayo de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 16/5 N° 350.932 v. 22/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SERGIO ARIEL PASTEN, D.N.I. N° 26.135.001 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.115, caratulados: "c/PASTEN, SERGIO ARIEL - Por: Inf. a la Ley 26.737".
San Juan, 5 de mayo de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/5 N° 350.778 v. 21/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/04/01	RENE CAMPOS	5	-
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/05/01	DOLORES DEL CARMEN ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	26/04/01	MARIO JULIO VECCHIO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/04/01	ANTONIO CARLOS POLITANO -L.E. 4.417.917-	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	24/04/01	LUCIANO EMILIO MONTERO	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/04/01	MARIA CLARA BOVINO DI CICCO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/01	JOSE VICTOR TOMIR y OMAR HORACIO PEDRAYES	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/01	DIEGO RAMIRO LOPEZ	5	LESIONES GRAVES
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	26/04/01	RAQUEL NOEMI NAVARRO, D.N.I. Nº 10.631.439	3	Nº 87.050/2000
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/04/01	EZEQUIEL PIRANIO	3	-
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 89.885/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	10/04/01	HORACIO FACUNDO OTERO, DNI Nº 25.285.461	3	ESTAFA
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 110.814/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	6/04/01	FABIAN NORBERTO RIVAS	3	ROBO
29	152	DANIEL H. MAURO	16/04/01	MAGDALENA DOPPLER	3	Nº 58.017/99 - DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	6/04/01	MARIELA RAMONA ALBARRACIN	3	FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/05/01	MARCELO FABIAN FUNICELLI	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	GUZMAN CARLOS FABIAN	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	TEODORO NITTI	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/05/01	RAMON ANDRES ZAPATINI	3	ROBO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/05/01	JORGE MANUEL GONZALEZ (CI 8.467.202), CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	ESTAFA Y FALSA DENUNCIA
36	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/04/01	TEODORO NITTI	3	AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/04/01	ALEJANDRO CANTILO	3	-

e. 14/5 Nº 65 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	24/04/01	FEDERICO CARLOS MALET (D.N.I. Nº 22.053.099)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/01	JOSE PARRILLA (DNI Nº 17.338.721)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	20/04/01	ROGELIO ESTEBAN VALENZUELA (DNI Nº 4.407.691)	5	-

e. 14/5 Nº 66 v. 18/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril del 2001, se decretó la liquidación forzosa de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., inscripta en la Dirección Nacional de Cooperativas con fecha 10-8-65, bajo Matrícula 5772, Nro. 81636, L° 19 F° 370, Acta Nro. 9178; autorización conferida para actuar en seguros en el Expediente Nro. 13.357, por Resolución Nro. 7462 del 23-9-65, con domicilio en Avenida Corrientes 1170, Capital Federal, conforme surge de sus estatutos sociales en la que se designó síndicos liquidadores a los Dres. Aloisi Adriana Inés y Sosa Valle Federico Guillermo M., con domicilio en Alsina 671 (tel. 4342-4101), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretario.
e. 15/5 N° 350.815 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. s/Concurso Preventivo —Expte. 79.951—" que con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. con CUIT 30-68247771-3, con domicilio en Suipacha 1322, PB A, Ciudad de Buenos Aires. La sindicatura designada es el Estudio Chaia - Stolzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5°, Of. 501, TE 4-326-5412/ 4-479-9768, ante quien deberán presentarse los acreedores por causa o título anteriores a la presentación en concurso (29/12/2000) y sus garantes para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La fecha de presentación del informe individual del art. 35 Ley 24.522 será el 20 de agosto de 2001, el informe general del art. 39 de la ley citada será presentado el 01 de octubre de 2001, la audiencia informativa que establece el art. 14 inciso 10) de la ley citada tendrá lugar en el Juzgado el 14 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. de acuerdo al art. 45 de la Ley citada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/5 N° 10.381 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la Diag. Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "RINCON DEL VALLE S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 61.149) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos (fs. 372/375 y complemento de fs. 381) y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 23/3/2001 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/5 N° 351.064 v. 18/5/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de HORACIO CALVO, 4.337.664, CUIT 20-04337664-1, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 11 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de junio de 2001. Fíjanse los días 17 de agosto de 2001 y 01 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar el Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/5 Nº 350.714 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre del 2000 se ha decretado la quiebra de INTERCOS S.A. (CUIT 30-63207871-0). El Síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/07/01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 03/08/01 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 22/08/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19/09/01 y 31/10/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/5 Nº 350.640 v. 18/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/4/01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS VALLE VIEJO S.A. (C.U.I.T. 33-61277849-9), fijándose plazo hasta el 5/7/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cdor. Javier Hernán Gandara, con domicilio en Riobamba 719, P.B. "A", Capital Federal (Te. 4812-9050 4813-7969). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 31/8/01; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 16/10/01, audiencia Informativa: 18/3/02, a las 10:00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 25/3/02. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/5 Nº 450 v. 18/5/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "GRUPO ABRA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de abril de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma GRUPO ABRA S.A. (CUIT N° 30-69124482-9). Se designó síndico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2°, "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel. 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/6/01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 28/8/01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 9/10/01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 6/2/02 a las 10.00 horas. Publíquese en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de mayo de 2000.

Enrique C. Fox, secretario.
e. 14/5 Nº 10.021 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAVAL S.A. s/Quiebra Expte. N° 75.369, síndico Adalberto A. Corbelleri, Av. Carabobo 237, Piso 2° "9" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-01, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/5 N° 350.885 v. 22/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Diagonal Norte 1211 planta baja, comunica que por ante la Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera tramitan los autos "WALKER HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 6 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Estudio Torrent Linares con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 16 de agosto de 2001 y 18 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 6 de febrero de 2002 a las 10,00 en la sede del Juzgado Diagonal Norte 1211 3° piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/5 Nº 13.083 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la quiebra de GUILD S.A. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, piso 2° "B" (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/8/01 y 3/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 N° 351.030 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIO MIGUEL MICENMACHER designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 7° "219" (4815-8721/9) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/9/01 y 17/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/5 N° 351.026 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se decretó la quiebra de MASTER FIBRAS S.A. designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 10° "D" (4373-6308), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/8/01 y 1/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 N° 351.023 v. 23/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ESTABLECIMIENTOS LADRILLEROS MECANICOS ARGENTINOS S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora, María Cristina Pomm con domicilio en Potosí 3859 9° "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/01, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/07/01 y 10/09/01 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 350.715 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de abril de 2001, en los autos caratulados "AMADIT S.A. s/Quiebra" se resolvió modificar las fechas. Fíjase hasta el día 2 de julio de 2001 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. El síndico designado es el Contador Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° "A", Capital Federal. Publíquese por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 N° 350.882 v. 22/5/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CARAN S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-50435544-2) que con fecha 30/4/00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARAN S.A., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20-07-01 ante la Sindicatura clase "A" designada "Dzierza de Amaral, de Benedetto y Asociados", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530, piso 6° B, TE: 4382-6316. Se ha fijado para el 17-09-01 la presentación del informe individual y para el 30-10-01 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20-03-02 a las 8.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 10 del mes de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 N° 13.333 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALESSANDRO Y CIA. S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de mayo de 1989 bajo el N° 2275 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 212, piso 10° Oficina 34 (letra A) de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el plazo hasta el día 29 de junio de 2001 para que presenten al señor síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, designándose síndico B al Sr. Contador don Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de Capital Federal, teléfono 4374-9283/4371-8884. A los efectos de realizar audiencia informativa se ha fijado el día 6 de febrero de 2002 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 N° 10.374 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUEEN START S.A. El síndico designado Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —4 de abril de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/5 N° 350.865 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BARRERA JOSE LUIS", cuyo síndico es el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247, 5° "I" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/5 N° 351.073 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DROGUERIA DEL CENTRO S.A." cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852, 2° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/5 N° 351.071 v. 23/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de abril de 2001, se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A." continuando interviniendo como síndico el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 718, 2° piso de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos se presentarán los días 18 de julio de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2001 a las 9:30 horas. El período de exclusividad vence el día 18 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/5 N° 13.434 v. 23/5/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 8, Sec. N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, de Cap.Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET S.A.I.C.I., CUIT N° 30-50043534-4, con domicilio en Carlos Calvo 3269 de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Estudio Stolkiner y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9° Piso, Of. 41, de Cap. Fed., ante quienes los acreedores, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 hs., deberán insinuar sus créditos hasta el 25-06-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22-08-2001 y 03-10-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 07-02-2001 a las 12 hs. Firmado: Dr. Rodolfo Lazaeta, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 16/5 N° 10.313 v. 22/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NEWORK S.A. s/Quiebra 2-5-01 "comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de NEWORK S.A. s/Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2° "A" T.E. 4307-7954 de Capital Federal hasta el día 20 junio del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto del 2001 y 27 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico: 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida. so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/5 N° 350.855 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "D'AIELLO EDUARDO FEDERICO s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra del deudor D'AIELLO EDUARDO FEDERICO: D.N.I. 4.262.641, C.I. 3.903.390, con domicilio en Rivadavia 6368, Piso 14 "A" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 23 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, Piso 10° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de julio y 4 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de agosto de 2001 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico. Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 15/5 N° 350.814 v. 21/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PASTA VIOLA S.A. C.U.I.T. 30-67596942-2 (expte. 79.842), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 cuerpo "D" 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de septiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/5 N° 350.816 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días en autos: "LOGICEL S.A. s/Concurso Preventivo", que el 30 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al contador Roberto Di Martino, con domicilio en Callao 449, piso 11 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001. Fecha de presentación en concurso: 14 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 13.125 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CANNEGAL S.A., CUIT N° 30-69074817-3, decretada con fecha 05/03/01. El síndico actuante el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/08/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previ-niéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 350.641 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRINBERG, ARGENTINO IDAL s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente N° 77.541)", el llamado a licitación pública nacional para la venta del permiso de explotación de la traza para el transporte público de pasajeros para el recorrido Morón-Mar del Plata-Mar del Plata-Morón, y localidades intermedias, Pcia. de Buenos Aires, otorgado por la Disposición 339/85 por la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de Expreso Argentino, con el régimen tarifario para servicios interurbanos (larga distancia); parque móvil con unidades tipo ómnibus con capacidad no inferior a 37 asientos, según edad y cantidad establecida por la Dirección Provincial de Transporte. Condiciones del oferente: Además de las requeridas por el Tribunal el oferente deberá reunir los requisitos fijados por el Decreto Ley 16.378 del 11/9/57 y su Decreto Reglamentario 6864 y modificatorio ley 3796 del 17/6/68 de la Provincia de Buenos Aires. Precio y Forma de Pago: El precio base para esta venta se fijó en $ 110.808,00. La venta se realiza al contado, pagadero en pesos o dólares estadounidenses. Venta y valor del Pliego: A partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos y hasta las 19 hs. del día 1 de junio de 2001 en las oficinas de la síndico concursal, calle Malabia 187, piso 3° "C" de Capital Federal, en el horario de 15 a 19 hs. El valor del pliego: $ 100, siendo condición necesaria su adquisición para participar en la licitación. Consulta de documentación: A partir del último día de la última publicación de edictos y hasta el día anterior a la presentación de los sobres. Presentación de ofertas: hasta el 4 de junio de 2001 en la sede del juzgado, en sobre cerrado. Garantía de la oferta: el 20% de la oferta e integrará el saldo de precio, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres y mejoras de ofertas: La apertura de so-

bres se llevará a cabo en la audiencia designada para el día 5 de junio de 2001 a las 11 horas a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, piso 5° de Capital, y en la que los oferentes podrán mejorar sus ofertas. Pago: Dentro de los 10 (diez) días de dictada la resolución de adjudicación cuyo límite se fija hasta el 12 de junio de 2001, el adjudicatario deberá integrar el precio ofertado mediante depósito a efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El plazo establecido para el pago del precio en ningún caso se interrumpe en virtud de articularse incidencias de nulidad o de cualquier índole o causal. Entrega de la documentación a quien resulte adjudicatario: Firme la adjudicación y abonado el precio, se ordenará el libramiento de las comunicaciones a la Dirección Provincial de Transporte de la provincia de Buenos Aires, a fin de que tome nota de quien resultó adjudicatario a los fines y efectos pertinentes. Impuestos y Gravámenes: Son a cargo del comprador los que deban pagarse por el acto de la licitación o su instrumentación. El IVA sobre la venta, si correspondiere, así como cualquier tributo o arancel para la inscripción son a cargo del adjudicatario. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pudieren gravar la traza objeto de la venta a la fecha de la adjudicación, serán objeto de petición verificatoria las anteriores al decreto de quiebra, las comprendidas desde el decreto mencionado hasta la adjudicación se reconocerán como acreedores del concurso y solventados con la preferencia del art. 240 de la ley 24.522, las posteriores a la adjudicación serán a cargo del adquirente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 N° 350.756 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE TRANSPORTES SUR S.R.L., decretada con fecha 16/04/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi, Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, 15° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 05-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07-09-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/5 N° 350.643 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Once a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Número Veintiuno de la doctora Nélida Meichtry de Marti, interinamente a cargo, sito en Avenida Callao seiscientos treinta y cinco, pesos quinto, hace saber que el día veintiuno del mes febrero de dos mil uno se decretó la apertura del Concurso Preventivo del señor FERNANDO OSCAR MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad número siete millones, setecientos cuatro mil doscientos cuatro, quien se domicilia en la calle Hidalgo mil setecientos setenta y seis de la Capital Federal. Se informa a los acreedores que es el día cuatro del mes de junio de dos mil uno, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus respectivos créditos ante el síndico que resultó desinsaculado en estos autos, Ricardo Oscar García, quien tiene domicilio en la calle Lavalle número mil doscientos seis, piso segundo, letra "C" de Capital Federal. El señor Síndico presentará el informe que prevé el artículo treinta y cinco de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós el día dieciocho de julio de dos mil uno y el informe del artículo treinta y nueve de la misma ley el día doce de septiembre de dos mil uno. Señálase audiencia informativa para el día trece de diciembre de dos mil uno a las once horas, venciendo el período de exclusividad el día veintiuno de diciembre de dos mil uno, a los efectos del artículo catorce inciso décimo de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de dos mil.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/5 N° 10.410 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de NILU II S.R.L., CUIT N° 30-68964032-6, decretada con fecha 26/4/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de octubre de 2001, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 11 de septiembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 17/5 N° 351.035 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BUENO CARLOS HORACIO, CUIT N° 20-06010353-5, decretada con fecha 21/11/00. El síndico actuante es la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, 6° 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 17/5 N° 351.034 v. 23/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar Secretaría N° 26 a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MACPLAST S.A., habiéndose designado síndico al contador Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 4° "E" Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 de L.C. se celebrará el 20 de febrero de 2002 a la hora 12 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/5 N° 10.210 v. 21/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, hace saber que con fecha 22-3-01, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MACAM EQUIPAMIENTOS S. A., CUIT N° 30-69323100-7, en el que se ha designado síndico al Ctdor. Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en Alsina 1360, Piso 1°, Of. 101, ante quien deberán los acreedores formular el pedido de verificación de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. En los términos del art. 34, fíjase hasta el día 25 de junio de 2001 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 14 de diciembre de 2001 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., a los efectos previstos en el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 27/4/2001.

e. 15/5 N° 8125 v. 21/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, en los autos: "GARCIA Y FORCINITI S.R.L. s/Quiebra (Reservado)", Expte. N° 71.414, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se han fijado nuevas fechas respecto de la quiebra de GARCIA Y FORCINITI S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-51641423-1), con domicilio social en la calle Pico N° 4725 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Norberto Rubén Di Nápoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/5 N° 350.731 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 hace saber en los términos del art. 27 de la Ley 24.522 que se ha decretado la apertura del juicio concursal preventivo (pequeño concurso, conf. art. 288 ley citada) de ESTACIONAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Avenida Corrientes 1135, 2° "B" de esta ciudad y sede de los negocios en la calle Belgrano 3534, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a Elisii Adriana Beatriz con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040 5° G de la Ciudad de Buenos Aires. A la sindicatura se le deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 29 de junio de 2001 y hasta el día 06/08/2001 los acreedores podrán formular impugnaciones a las peticiones de verificación. Informes: el previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 05/09/2001 y el que dispone el art. 39, ley citada, el día 19/10/2001. Audiencia Informativa: la misma será llevada a cabo el día 21/02/2002 a las 10.00 horas. El presente se libra en los autos "ESTACIONAR S.A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27. Se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/5 N° 13.259 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARMAZ ANTONIO JORGE s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Groba Néstor Horacio - Fioribello C.)" se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO JOSE GARMAZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/11/01 y el 15/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 N° 350.897 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "GYT S.A. s/Quiebra (ex pedido de Quiebra Promovido POR Moyano Asencio Franklin)", se resolvió decretar la quiebra de GYT SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de septiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexi Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1 "E" al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e.16/5 N° 350.898 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2001, en los autos caratulados "CAROALE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAROALE S.A. (CUIT 30-68247634-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5

y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/10/01 y el 19/11/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 N° 351.014 v. 23/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JURI NAIN decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, piso 2° Dpto. "B", hasta el día 10 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 3.361.639.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e.16/5 N° 350.881 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOYAS S.R.L. decretada con fecha 28 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 14 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-65844258-5.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e.16/5 N° 350.880 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Callao 635, piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SERGIO CARLOS BOBROVSKY, CUIT N° 20-07668301-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Angel Miragaya, domiciliado en Maipú 350, piso 3°, Oficina B, Capital Federal, hasta el día 29 de junio de 2001.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 14/5 N° 10.086 v. 18/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en los autos: "BOCCANFUSO, EUGENIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 39.241, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de EUGENIO ALBERTO BOCCANFUSO (D.N.I. N° 12.084.246), con domicilio en Billinghurst 2492 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de julio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de septiembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/5 N° 350.729 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LIMPEROPULO, BLANCA ROSA, D.N.I. 1.622.523, en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8° "27/2", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 10 de julio y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.:11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/5 N° 350.727 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de MASTER PLAST S.R.L., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7807 Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 04-12-1987; con domicilio en Gabriela Mistral 2462, piso 1°, Oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT. 30-62281827-9. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2° "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 20 de julio de 2001 y 18 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/5 N° 350.717 v. 18/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., en autos "FLUIDMEC S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 24/4/2001 de FLUIDMEC S.A.I.C., inscripta bajo el N° 2836 de fecha 14/7/70 al F° 331 del L° 71 del T° A de Estatutos Nacionales, Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2° Cuerpo, Piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/5 N° 10.098 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano N° 550, 7° piso, de la Capital Federal, en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 38.745, comunica que la fecha correcta de clausura del período de exclusividad es el 27/12/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/5 N° 10.154 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR GALLO, L.E. N° 4.106.924 intimándose a los acreedores para que hasta el 21 de agosto de 2001 presenten al síndico Mario E. Salanti Podestá, con domicilio en Crámer 2175, 1° piso, Of. "E" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GALLO JULIO CESAR s/Quiebra", expte.; N° 37.873, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/5 N° 350.783 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ALICIA BEATRIZ PAREDES, D.N.I. N° 11.251.319, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 2001 presenten al síndico Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso, "A" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PAREDES ALICIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 36.992, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/5 N° 350.812 v. 21/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S. A. Ex LOS AÑOS LOCOS S. A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal, en los autos caratulados ALCOSOL S. A. (Ex LOS AÑOS LOCOS S. A.) Pedido de Quiebra por Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda., Expte. N° 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/08/2001 y 25/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 N° 350.691 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Jonhson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DISCOVERY S.A., CUIT N° 30-62314475-1, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 445, piso 6° "C", Ciudad de Buenos Aires, en los en los autos caratulados "DISCOVERY S.A. s/Quiebra (Originada en el pedido por Palma Alejandra)" Expediente N° 38.154 en la cal se designó síndico al Señor Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Conesa 3518, piso 8° "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de julio de 2001 y 14 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 350.689 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LYNWOOD S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 2080, 1° piso, Dto. C, Capital Federal en los autos caratulados LYNWOOD S.A. su Propia quiebra, Expte. N° 40.213 en la cual se designó síndico al Señor Arias Jorge, con domicilio en la calle Rivadavia 1227, 3° piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35

y 39 de la ley concursal, los días 08/08/2001 y 20/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 350.694 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de AKBAR JAVED, con domicilio en Av. Juan de Garay 3071, 1° piso, Dto. 15, Capital Federal en los autos caratulados AKBAR JAVED Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., Expte. N° 33.151 en la cual se designó síndico al Señor Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/2001 y 24/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 350.684 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A. el día 26 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Juan José Poggio en la calle Aranguren 3870, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. y hasta el día 13/9/2001, fijándose el 26/10/01 para el informe del art. 35 ley 24.522; 7/12/01 para el informe del art. 39 ley 24.522 y del 5/4/02 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/5 N° 13.373 v. 23/5/2001

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "HARAS LAS ORTIGAS SAAG s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de abril de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de HARAS LAS ORTIGAS SAAG, CUIT 30-5301333-9. Se ha designado síndico a Eduardo H. Vasini, Rivadavia 4783, 2° I (12 B). TE. 4901-6202. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de junio de 2001, plazo para presentar pedidos de verificación; b) 23 de agosto de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 4 de octubre de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; D) La audiencia informativa será el 7 de diciembre de 2001, a las 10.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/5 N° 10.165 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DIEGO HERNAN JADIB (CUIT 20-20270441-0), D.N.I. 20.270.441, designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5°, Oficina "514" de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de setiembre de 2001 y 18 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) Dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la L.C.); c) Dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: art. 88 inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la L.C.). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/5 N° 350.813 v. 21/5/2001

N° 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en autos "NAVARRO, SAMUEL ROBERTO s/Quiebra", el 15-12-2000 se decretó la quiebra de SAMUEL ROBERTO NAVARRO, domiciliado en Vera 42, 7° piso, Depto. "B", Capital, habiéndose designado como síndico al contador Jorge Manuel Díaz, domiciliado en Leandro N. Alem 661, piso 5°, oficina 11, Capital, donde los Sres. Acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15-06-2001. Fíjanse los días 21/09/01 y 21/11/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. Cítase al fallido a dar las explicaciones a la audiencia del 26 de octubre de 2001 a las 10.30 horas. Intímase a la fallida a que en 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y a que entreguen ella y los terceros al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/5 N° 350.777 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "EMODINEA ARGENTINA S. A.", comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se ha decretado su quiebra, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso, "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 19 de julio de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 23 de agosto de 2001 y supletoriamente la del día 7 de septiembre de 2001, ambas a las 8.00 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/5 N° 350.810 v. 21/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "TRAVEL TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.497, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de TRAVEL TEAM S.A. (C.U.I.T. N° 30-62521655-5), con domicilio social en Paraguay 635 —Piso 4° "A" y "B" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Beruti N° 3056 —Piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia del día 10 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas y supletoriamente a la del día 18 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e.16/5 N° 350.977 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CZAPSKI SEVERINO s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 2001, ante la síndico designado, María Cristina Garvier, con domicilio Piedras 172, 4° piso "P", de esta ciudad, en el horario de 14 a 18 hs. El informe individual de los créditos previsto en el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 18 de septiembre de 2001. El informe general previsto en el art. 39 será presentado el día 31 de octubre de 2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de marzo de 2002 a las 10 horas, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/5 N° 10.539 v. 23/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/2001 se decretó la quiebra de "SCHIRRIPA LORENA VANESA" (DNI N° 24.683.261) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Luis Sáenz Peña 342, 1° piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/6/2001. El art. 35 LC vence en fecha 4/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/10/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 Nº 350.716 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "FERNANDEZ ADRIANA NORA" (D.N.I. N° 12.300.728) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 17-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.708 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "SET BLANCHE INTERNATIONALE S.A." (C.U.I.T. N° 30-69771619-6) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 14-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.698 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "VICINO VITO" (C.I.P.F. N° 4.919.940) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 N° 350.699 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "TALL TREE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-64188218-2) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.700 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-3-2001 se decretó la quiebra de "TEXTIL GALAXIA S.A.C.I.F.I.A." (C.U.I.T. N° 30-5281223-7) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia E. Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4° of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.697 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "MONICA S.C.A." (C.U.I.T. N° 33-61997765-9) y MARIA TERESA ESTEVEZ DE VIZENTAL (C.I.P.F. 5.387.557) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, piso 3° Of. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 9-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.703 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "VALDEZ DE DIAZ BLANCA MARINA" (D.N.I. N° 2.998.253) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 16-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.704 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "CABLOS S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-64163372-7) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 10-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-9-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.706 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "DIPROQUIM S.A." (C.U.I.T. N° 30-62912204-0) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 21-8-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2-10-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 N° 350.707 v. 18/5/2001

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16/04/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERRARI, MIRTA SILVIA, D. N. I. 4.235.918, con domicilio en la calle P. Elizalde 139, Avellaneda, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad, Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20/06/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/08/2001 y 01/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15/02/2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario B.A.E.".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/5 N° 13.237 v. 21/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16/04/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PRESTI, ROSA, D.N.I. 10.326.293, N° de CUIL 27-10326293-9 con domicilio en la calle Boedo 721, Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad, Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20/06/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/08/2001 y 01/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15/02/2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación".
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/5 N° 13.238 v. 21/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16/04/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ, MARIA DE ITATI, D.N.I. 10.326.459, N° de CUIT 27-10326459-1, con domicilio en la calle C. Amenedo 774, Adrogué, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad, Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20/06/2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/08/2001 y 01/10/2001, respectivamente. La audiencia infor-mativa se celebra el día 15/02/2002 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Ambito Financiero".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/5 N° 13.239 v. 21/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey - Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635 piso 4° de la Capital Federal - hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABRAHAM ERNESTO OSVALDO s/Concurso Preventivo", por disposición del 24 de abril de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de ABRAHAM ERNESTO OSVALDO, con domicilio en la calle Altolaguirre N° 2949 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Don Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad N° 293 piso 5° de Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 16 de agosto de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 28 de septiembre de 2001. Audiencia informativa: 5 de febrero de 2002 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 N° 10.096 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALSINA CARLOS MARTIN, el síndico de la misma es la contadora Mittica Graciela Teresa, con domicilio en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1547 8° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4382-1288). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/5 N° 350.893 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRAFYPACK S.A., el síndico de la misma es el contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en la calle Corrientes 2166 12° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/5 N° 350.891 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "KASIANOFF ANTONIO (L.E. 7.582.309)" Exp. Nº 39.461. El síndico designado en autos es la contadora: Claudia Alejandra Golubok con domicilio en Paraná 727, piso 5º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 350.887 v. 22/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO s/CONCURSO PREVENTIVO", que el día 30-04-2001 se abrió el concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, C.U.I.T. 30-62703806-9, domiciliada en Tucumán 737, Piso 2º, Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 2001 por ante el Síndico "Estudio Matozzi-Tabasco Consultores", en su domicilio de Avda. Independencia 1511, Piso 2º y/o en los siguientes domicilios alternativos: Paraguay 783, Piso 7º "A" y/o 25 de Mayo 596, Piso 16º. Se hace saber que el día 25-09-2001 el Síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previstos por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. Se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C., el día 24-10-2001 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 21-11-2001 (art. 37 último párrafo L.C.). El Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 21-11-2001. El día 15 de abril de 2002 a las 9 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 13.304 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FRIAIR S.A. s/Quiebra, con domicilio en Arcos 4143 P. 1° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25-6-2001 ante el Síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2001 y el informe general el día 3-10-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/5 N° 350.753 v. 18/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/2001 - Vence: 18/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/01	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	10169
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/04/01	ALFREDO FAUSTINO GONZALEZ	10219
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/05/01	RUBEN ZALAZAR	10264
5	U	EDUARDO DOMINGO COLLAZO	30/04/01	MERCEDES DORA OLIVERO	10188
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/05/01	FUSCALDO FRANCISCO GRAZIANO Y GANDOLFO NELIDA ROSA	13172
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/05/01	ROQUE HECTOR TRICARICO	10233
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/05/01	JOSE ANGEL ORIHUELA JUVINEL Y MARIA DAMIANA GOMEZ	10207
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/03/01	BEILA HINDA ROSENCOVICH	10258
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/04/01	DRESLER JOSE	13167
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	JOSE RAMON DIAZ FERNANDEZ	10192
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/05/01	ORFELIA CASTELLI	10201
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	ISABEL CONCEPCION ARTURI	10265
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/01	HILARIO ENRIQUEZ Y DELFINA ZAINE	10273
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/04/01	ADELA CAZAP	10256
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/01	HAYDEE MARIA AGLIANO	10250
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/05/01	FANY BUBIS	10239
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO		PANTALEON MINNITI	10181
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/05/01	JOSEFINA SANTANDRE	10200
31	U	MARCELA A. PENNA	9/04/01	COMELLI LUIS ANGEL	10232
31	U	MARCELA A. PENNA	26/04/01	MARIO CARLOS GLIEMANN OLAZABAL	10245
33	U	GUSTAVO DANIELE	4/04/01	OLGIATI LEONOR ANTONIA	10175
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	GAITAN JOSE MARIA	10189
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	ARMINDA HAYDEE PONCE	10203
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	ITALO AURELIO DI RISIO	10204
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	BERNARDO BANKIER	10237
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/12/00	CORRIDONI OSCAR LUIS	10246
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/05/01	MARINA SANDA	10253
36	U	MARCOS GALMARINI	26/04/01	OSVALDO JOSE CAPIAGHI	354
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/05/01	ZURAYA MUSRI	10178
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	BLANCA EDITH PEREYRA GUIÑAZU	13175
47	U	SILVIA R. REY	7/05/01	JUAN CARLOS SALVATIERRA	10197
47	U	SILVIA R. REY	9/05/01	ANA MARIA PRIETO	10231
50	U	JUAN C. INSUA	3/05/01	RAUL OSCAR SALVATIERRA	10260
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/01	ARMANDO LEOPOLDO CARUGATI	10217
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/04/01	TRIPODI NATALIO ANTONIO Y REYNOSO MARIA	10240
54	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI		RAUL BERNARDO CORDEYRO Y GLADYS HERMINIA TIAPAGO	10271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/01	FRANCISCO ANTONIO MAZZEI	10247
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/05/01	HUGO EUGENIO ESPOSITO	10220
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/05/01	CECILIO LAGUILLO GAINZA	10225
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/05/01	MIGUEL ANGEL SANTIAGO ASQUINI	10288
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/04/01	CARLOS ERNESTO DONADINI Y EUGENIA CRISTINA MARTIN	10176
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/03/01	DONATO CALVO	10262
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/04/01	JOSE CARLOS PENZA	470
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/04/01	JOSE ALBERTO GONZALEZ	472
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/05/01	JOSE PIMIENTA	10242
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/04/01	ALBERTO CABALEN ABIB	10208
71	U	SUSANA A. NOVILE	4/05/01	EDITH NELIDA BUSCEMI	10211
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/04/01	CARLOS COLAUTTI	10235
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/05/01	ELSA ROSA LOMBARDI	10190
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	ANTONIO TANOIRA	480
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/03/01	SOFIA FREIER	10179
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	JOSEFA RAMIRO	10180
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	REYES OSCAR	10255
94	U	EDUARDO PARODY	24/04/01	GOMEZ ANGELES	10236
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/01	JOSEFA SANCHEZ	10216
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/01	GUILLERMO HECTOR MAIARU	454
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/05/01	CLARA LELIA FERREYRA Y MIGUEL ANGEL SAN MIGUEL	10209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/05/01	CESAR JAVIER VALOTTA	10272
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/05/01	GELSOMINA ZOCCO	10173
100	U	FERNANDO SPANO	4/05/01	JULIO ARGENTINO SPINEDI	10182
100	U	ESTELA ROBLES	8/05/01	ALFONSO DE GRAZIA	10218
100	U	ESTELA ROBLES	10/05/01	LUDIVINA DOLORES COLLER	10248
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/05/01	PASCUAL IPPOLITO	10249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/05/01	GERARDO SALVADOR GERONIMO	10267
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/05/01	ROGELIO SALVADOR CICHOWOLSKI	10259

e. 16/5 Nº 81 v.18/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/2001 - Vence: 21/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/04/01	ZUBERBUHLER CLARA CELINA	10397
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/01	AIDA ANGELA MARIA CHIESA	10388
6	U	SILVIA CANTARINI	3/05/01	JUAN CARLOS ORDOÑEZ	10457
11	U	ANA PAULA DUPUIS	24/04/01	ISNANDIA DEMUNDA EMILIA PASCUZZI	10332
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/04/01	LUIS HECTOR NIETO	10382
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/05/01	FERNANDO JOAQUIN CUELLO	10465
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/03/01	DELIA SUSANA PAZOS	10315
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	ISAAC TURCOFF	10461

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/04/01	IRMA LIDIA PIEDRAS	10308
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	LUIS LOPEZ	10335
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	FRANCISCO LUIS LOPEZ	10336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/04/01	ANDRES PEDRO SALIGARI	10307
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/01	MARIA LOVOTTI DE SPINETTA	10316
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/01	VICENTE TUBIO Y MARIA LUISA MUIÑA	10366
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/05/01	MARIA CATALINA CHIODO	10379
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/02/01	RICARDO ALVAREZ	10383
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/01	JOSE MARIA LINARI	10387
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/01	YOLANDA D'ERCOLE DE TABARLY	10325
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/01	OMAR ALCIDES ARRIAGA	10330
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/05/01	JUAN PASCUAL BARRICHI	10317
27	U	SOLEDAD ARAGUAS	8/05/01	NORMA ARAGUAS	10331
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/05/01	PEDRO ROBERTO PARRELLA	10342
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/05/01	SANCHEZ HIGINIO Y RAMOS PURIFICACION	10303
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	FERMINA ISABEL NORRY	10333
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	FRANCISCO RUBIOLO	10360
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/05/01	JULIA ESCALADA	10384
36	U	MARCOS GALMARINI	2/03/01	JOSE JUAN MARTINS MOSER	10320
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/01	MIGUEL GREBAY	10310
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/05/01	MARIA EUGENIA ALVAREZ	13281
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/05/01	MARIA ALICIA SANCHEZ	10370
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/04/01	STILMAN TULIO FELIX	10386
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/05/01	CECILIA ELIZAETH GIANNONE	10413
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/05/01	MANUEL SANTCOVSKY	10319
45	U	MARISA S. SORINI	7/05/01	HARTKOPF ADOLFO BRUNO LUIS	10348
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	MARIA ASUNCION PUCCETTI	10358
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	ANTONIO GOMEZ	10353
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/05/01	ISAAC GOIJIN	13301
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/04/01	GODOY ANA MARIA	10398
63	U	JORGE E. BEADE	8/05/01	FERNANDO ALBERTO SIBON	10394
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	CASIMIRO FONDEVILA	10311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/03/01	RUBEN NESTOR BLANCO	13316
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/05/01	OSCAR ARGENTINO SIEMENS	10368
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/05/01	CARMEN LOPRETTO	10341
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/04/01	FLORA MARGARUCIO	10357
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/01	MARGARITA BALLAN	10389
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/01	DOMINGA BERARDO Y MARIO MOLINARI	10305
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/04/01	MARIA TERESA SPINELLI	10304
73	U	DOLORES MIGUENS	30/04/01	ALTBERG MARTIN	10326
74	U	JUAN A. CASAS	8/05/01	LA CRUZ MIERES	13309
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/01	MARIA LUISA BORSELLA	10391
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/05/01	NORBERTO LUIS MARTINEZ	10446
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/03/01	MARIA GABRIELA IRIGOYEN Y AGUSTIN RAUL MARTINEZ	10349
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/05/01	MARGARITA EMILIA SOLARES	10463
91	U	ALBERTO UGARTE	9/05/01	CARLOS ALBERTO SANTILLAN GIMENO	10328
93	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/03/01	LEVY ADOLFO	10350
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	RAMON SANTISO	10359
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	DIAS TOMAS EDUARDO	10367
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/01	MARIA MANUELA LOPEZ ALLEGUE	10318
94	U	EDUARDO PARODY	12/05/01	AMELIA ELVIRA DE LA TORRE	10371
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/01	DAMIAN ANTONIO VICENTE MARTINI	13272
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/05/01	O'CONNOR MARIA TEODOSIA Y ARAUZ CASTEX MANUEL GUILLERMO LUIS	13253
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/04/01	CARLOS MIGUEL LOJES	10323
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/01	PEDRO TROLLER	10390
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	MARIA ANGELICA TOURIÑAN	10296
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/01	ADELA GARCIA	10401
100	U	FERNANDO ESPANO	4/05/01	CAMPO VICENTE Y CAMPO DOMINGA TERESA	10309
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/01	LUIS AMBOAGE	10363
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/01	ALBERTO CARLOS ARJONES	10462
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/05/01	JOSE SANTAMARIA	519
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/05/01	LIDIA ROSA GONZALEZ	10327
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/05/01	ANGEL GIL	10392
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	JUAN CARLOS CEFERINO ETMAN	10314
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/05/01	ROSA RESER	10298
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/05/01	NORBERTO HILARIO MORILLA	10385
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	LIDIA ESTHER ZARATE	10338

e. 17/5 Nº 82 v. 21/5/2001

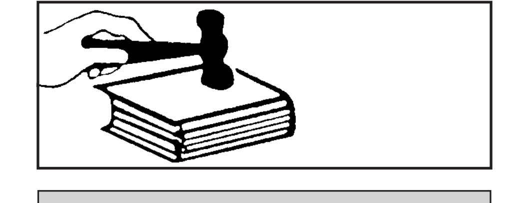

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "PERICHON, JULIO DANIEL c/GRUVER, JORGE SIMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 31.732/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Angel Gallardo 213/215, piso 4°, u.f. 9, depto. "B" y u. compl. IX planta sótano, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Mza. 167, Parc. 28, matrícula 15-14600/9, Sup. 52m2, Porc. 3,54% y u. compl. Sup. 5,04m2, Porc. 034%, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios con placards y balcón corrido, baño y cocina completos. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente dos años. Base u$s 41.266 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. al 23/04/01, u.f. $ 1825,15, u. compl. $ 166,07; por Aguas Args. $ 440 al 10/05/01; por O.S.N. sin deuda al 03/08/00; y por expensas comunes $ 2.765 a mayo de 2001, siendo las expensas del último mes de $ 127. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., en pleno, 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Visitar los días 21 y 22 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.566 v. 18/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ MARQUEZ NASINO, LILIANA MARIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.443/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de mayo de 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta ciudad, la unidad funcional N° 10 del 2do piso del inmueble de la calle Sarmiento N° 4318 entre Pringles y Rawson de esta Ciudad, Matrícula FR 7-1.078/10; N.C.: C. 7, S. 17, M. 15, P. 3-a; que mide 88,66 m2 y un porcentual del 2,68%; que adeuda: Municipalidad $ 398,40 + cert./deuda $ 291,87 al 27/4/00 (fs. 126/128); Aguas Args. $ 72,45 al 6/3/00 (fs. 104), y Expensas $ 371,00 al 21/2/00 (fs. 101); sin deuda de OSN al 6/3/00 (fs. 106). Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Liliana María Marquez Nasino y su hijo, en carácter de propietarios. Está compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza de servicio, baño de servicio y lavadero, todo en buen estado, ubicación contra frente. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra al contado y al mejor postor, base U$S 48.750. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 16 al 22 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/5 Nº 531 v. 18/5/2001

Nº 28

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490 piso 3° de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CAPURRO, JORGE NICOLAS c/CABRAL RUIZ DIAZ RAUL ANDRES AMADO y Otros s/Cobro de Alquileres" Expte. N° 6361/97 que el M° Alfredo López, subastará el día 29/05/01 a las 10:00 hs., en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, bajo el Rég. de P.H. Ley 13.512 el inmueble sito en Aráoz N° 276, entre las de Luís María Drago y Camargo de Buenos Aires, U.F. 10 del 1er. Piso, desig. Dpto. D, Matrícula 15.14707/10, que consta de 1 amb., coc. y baño, el que se encuentra en buen estado y desocupado hace unos 5 años; tiene una sup. de 27,54m2., porc. 1,51%. Catastrado Circ. 15; Sec. 47; Mz. 171; Parc. 27; Deudas: Alumb., Barrido y Limpieza al 3/1/00 $ 456,48; A. Args. al 14/3/00 $ 675,23; Expensas al 14/3/00 $ 1.464,10. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, contrariamente, será pasible a lo establecido por los Arts. 580 y 584 del CPCC, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le dé por notificadas conforme el Art. 133 del CPCC. Está prohibida la venta en comisión. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.508 v. 18/5/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A c/CUPELLO YOLANDA ESTHER s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 132.206/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Sarmiento N° 1717/1721, entre Rodríguez Peña y Callao, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, Cap. Fed., Matrícula: 14-277/2, Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 4 Parc. 28, Superficie: 57 mt2. Porcentual 4,48. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza, obrante en autos a fs. 77/78, se trata de un inmueble que consta de living comedor, 2 dormitorios, sala de trabajo, cocina y baño. Escalera de madera por la que se accede a otra habitación ubicada en el entrepiso. El living comedor y una habitación con piso de madera. Sala de trabajo, otro dormitorio y habitación en entrepiso alfombrados. Baño con artefactos completos, piso cerámico y azulejado, cocina con piso y revestimientos de baldosas. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su hijo. Base U$S 21.375. Seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 24/00), comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. Deudas; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 28,47 al 24/8/99 (fs. 85); a Aguas Argentinas la suma de $ 177,42 al 19/8/99 (fs. 67); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/8/99 (fs. 73), a la administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.450,49 al 7/9/99, siendo la expensa correspondiente al mes 8/99 de $ 102,04 (fs. 75). Las mencionadas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed y se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El inmueble se exhibe los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.564 v. 18/5/2001

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TORRISI MARISA CLAUDIA ELIZABETH y Otros contra TOPA RUBEN ROBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 77.048/98) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 23 de mayo de 2001, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estero Bellaco N° 1539, entre las de Samborombón y Don Bosco (ex Avda. Ramos Mejía), de la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 3 de la manzana "M". Sus medidas: 10 mts. de frente al N.E. por 41 mts. de fondo. Superficie total 410 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección C, manzana 215, parcela 6. Inscripción dominial matrícula N° 66.893. Título de propiedad glosado a fs. 206/212, reservado a fs. 217. Ocupado por: Linich Montiel Ingrid Helga con su esposo Topa Rubén Roberto y sus dos hijos menores de edad; en calidad de propietarios. Consta de: sobre el frente terreno libre, casilla prefabricada pequeña de madera y sobre el contrafrente: cocina-comedor diario, dos dormitorios, baño y pequeño tinglado; todo lo construido se encuentra en muy mal estado de conservación. Puede visitarse los días 18 y 21 de mayo de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 176, al 30/9/99, años 1992 al 1999, $ 868,46. Por impuesto municipal, fs. 169/170, al 27/9/99, años 1992 al 1999, $ 2.009,20. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 188, al 4/2/00, años 1991 al 1993, $ 56,97. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 157, al 14/9/99, años 1993 al 1999, $ 528,67. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7°, del Código Procesal) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del bien subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/5 Nº 10.573 v. 18/5/2001

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2° Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho, en los autos "FIORI MARCELO c/CRESPI JOSE MARIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 4.509/98, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Uruguay 228 P. B. 7 Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Gaona 2028 entre las calles José Juan Biedma y Alte. F. J. Seguí de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 5. Secc. 57. Manz. 74. Parc. 3. Matrícula 5-08014. Superficie total 224.30 mts. El inmueble se compone de amplio living y comedor, cocina, comedor diario, amplio patio y fondo libre, cochera para dos coches grandes, todo en planta baja. En el primer piso se encuentran cinco habitaciones con tres baños y dos dependencias de servicio con un baño, lavadero cubierto y amplia terraza. El inmueble posee un ascensor en total estado de abandono y un sótano en el que se encuentra una caldera en desuso. El mismo se encuentra totalmente desocupado y su estado de conservación es malo. Deudas: G. C. Bs. As. $ 28.523 al 20/04/01; O.S.N $ 1.925,83 al 20/04/01; A.A. a fs. 252. Facturación suspendida. Pendiente de liquidación. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no estarán a cargo del adquiriente conforme doctrina plenaria del fuero (conf. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 13 hs. Base de venta: $ 107.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse conforme al art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.555 v. 18/5/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO COPROP. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 2242 c/SANCHEZ, ANTONIO HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.714/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza 2242, 1er piso del 2° cuerpo, dpto. "D", Unidad funcional N° 8, entre Guatemala y Paraguay, Capital Federal (fs. 123 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 102, Parc. 34, Matrícula 17-2659/8. Superficie total: 56m2, 2,61dm2, porcentual 8 con 31 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Antonio H. Sánchez, su esposa la Sra. Ana López y una nieta mayor de edad, en carácter de propietarios y consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 16.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Deudas: O.S.N.: $ 7,76, al 24/05/00 (fs. 100); Aguas Argentinas $ 692,31 al 24/05/00 (fs. 97); A.B.L. $ 636,48 al 24/05/00 (fs. 99); Expensas: $ 8.896,38 a Set/00 (fs. 135), expensa mensual: $ 62. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 18 y 21 de mayo de 2001 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.565 v. 18/5/2001

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Uruguay 714 piso 2° Capital Federal, hace saber por días en los autos "CAPURRO, SUSANA MABEL MARIA c/CEPEDA NOEMI ELBA s/Ejecución hipotecaria" expediente 69.861/99, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 30 de mayo a las 11,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal. Una fracción en el Partido de General Guido, designada como fracción 38 b, Nomenclatura Catastral, Circunscripción IX, sección Rural, parcela 39 b, Provincia de Buenos Aires. Superficie 224 has 43 as 33 cas. Por su costado siguiendo al SE 2852,10 ms sobre línea ED. En su otro costado NE 1050,50 ms; sobre línea D36 por su costado SO 124,80 ms sobre línea E33 y sobre línea E33 y costado NO siguiendo el rumbo de la Ruta 2 a Mar del Plata, línea quebrada de 623,41 ms. del punto 33 al 34; 656,46 ms del punto 34 al 35; y del punto 35 al 36, 1812,42 ms cerrando la figura. Linda al SE con campo de la SA Industrial y Comercial Juan F. Tetamanti; al NE con campo de Juan B. Garra; al SO con campo que fue de Emilio Martín; y al NO con la Ruta 2 a Mar del Plata . Hay una casa habitación, casco de la estancia, la cual se encuentra en estado exterior de deterioro general, pero en buen estado en su interior. Residencia de la demandada que lo ocupa en su carácter de propietaria . Otra casa habitación destinada a peones, un galpón que sirve de depósito y antiguo garage. Otra construcción pequeña destinada a carnicería. Dos molinos de viento funcionando, manga para carga de hacienda. Gran torre que el señor Cepeda exhibe y retiene un contrato con CTI compañía de teléfonos locación de 155 mts de frente por 155 m de fondo igual a 24.025 m2 Contrato que entró en vigencia el 10/1/94 por 5 años, pero el locatario podrá proseguir el alquiler por 5 años más. Adeuda impuestos: municipalidad de Gral. Guido (fs. 67/68) $ 12.868,50 por tasa de Conservación de Caminos nota de la Municipalidad del 20 de septiembre del 2000 Impuesto inmobiliario al 13/12/99 y actualizado desde 31/12/99 al 31/7/2000 $ 7.435,90. No cuenta con servicio de agua corriente. En caso de no existir fondos suficientes del producido de la subasta, por tasas y servicios de Aguas Argentinas y hasta la toma de la posesión por los compradores, no deben ser abonados por éstos. Ello así ante lo dispuesto por la doctrina del plenario del Superior dictada in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra s/Ejecutivo"s del 18/2/99 publicada en E.D del 25/6/99 pág. 1. No se procederá la compra en comisión. Visitas los días 22, 23 y 24 de mayo de 14 a 17 horas. Base $ 82.256 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1% y arancel Acordada 10/11 y 24/2000 0,25% sobre el monto de la venta todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/5 Nº 10.494 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "GIUNTA DOMINGO contra MENDEZ OSVALDO JORGE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.654/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 23 de mayo de 2001, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, planta baja, ubicada sobre la calle Charcas Nº 1585/1587, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Superficie total 194,93 m2. Según título lote 8 de la manzana LL. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección C, Manzana 128 a, parcela 8, subparcela I, polígono 00-01. Inscripción dominial matrícula Nº 38.061/1. Título de propiedad glosado a fs. 11/15. Desocupada. Consta de: tres dormitorios, comedor, garaje, cocina-comedor diario, baño, dos patios al fondo con un galpón pequeño de 8 mts. x 8 mts. aprox. y 5 mts. x 3 mts. aprox.; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 18 y 21 de mayo de 2001, entre las 16,30 y 17,30 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 102, al 29/10/99, años 1998/1999, $ 404,97. Por impuesto municipal, fs. 111, al 15/10/99, años 1989 al 1999, $ 429,50. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 131, al 3/11/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 126, al 20/10/99, año 1999, $ 478,05. Según fs. 171, no hay administrador ni se pagan expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 26.468,73. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/5 Nº 10.575 v. 18/5/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. INDEPENDENCIA 2269/71 c/THANO, JORGE CONTANTINO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 111.354/98, que el martillero Gustavo Fabián Rapisardi, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas

sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Independencia 2269/71 entre Pichincha y Pasco, Unidad Funcional Nro. 5, Piso 1ero. (Identificado como 1ero. "D") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 35. Parc. 21. Matricula 10-529/5. Superficie Total 78 mts. 09 dm2. Porc. 2 con 56 centésimos. El departamento se compone de living-comedor amplio, baño completo, cocina amplia, dos dormitorios y dos patios, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, quien manifestó ocupar el departamento conjuntamente con su esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias, de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.553,60. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 2-11-99 $ 741,91 Fs. 63. O.S.N al 3-11-99 no registra deuda Fs. 77. G.C.B.A (ABL) al 17-11-99 $ 197,42 Fs. 83. G.C.B.A al 17-11-99 (Decreto 303) $ 1.711,00 Fs. 86. Liquidación de Expensas a marzo de 2001 $ 13.290,00. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Asimismo se hace saber que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 21 y 22 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 13.555 v. 18/5/2001

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DI LEO, DOMINGO c/ORTIZ, GRACIELA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.005/99, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 21 de mayo del 2001, a las 13 horas, en el salón de planta baja de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 17, del 2º piso, Dto. "10", del inmueble sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 448, entre Bogotá y Avellaneda, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 52,27 m2, y un porcentual del 4,66%. Matrícula: FR 5-1585/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 74, Parc. 16. Títulos, a fs. 91/94. Mutuo, fs. 2/7. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 63, inf. del 27/3/2000, $ 241,72. Aguas Argentinas, fs. 59, al 14/3/2000, $ 165,45, Obras Sanitarias, fs. 49, al 16/3/2000, $ 79,70. Consorcio, fs. 101/106, al 10/11/2000, $ 424,72. Monto de las expensas correspondientes al mes de noviembre/2000, $ 47,00. Según constatación de la Escribana efectuada con fecha 28/3/2000 y posterior constatación del martillero del 13/12/2000, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Gladys Ortiz en calidad de propietaria, juntamente con dos hijos menores. La misma se encuentra asentada en un edificio de aprox. 50 años de antigüedad, de dos cuerpos y dos pisos, sin ascensor, con acceso por escalera. Entrando, living y comedor separados con arcada con puerta corrediza, pisos de parquet, con ventana a la calle. Hacia la izquierda cocina con pisos de mosaicos graníticos, con mesada y muebles bajo mesada y alacena; las paredes se encuentran azulejadas. Hall de distribución, donde hay un dormitorio con placard, pisos de parquet y ventana al frente. Un baño con bañera, con pisos y paredes revestidos hasta 2 mts. de altura con cerámicas. El hall de distribución dispone de placard. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 17 y 18 de mayo del 2001, de 17,30 a 19,30 horas. Base: $ 9.960,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. (Acordada 10/99). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley Nro. 13.512. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 17/5 Nº 10.563 v. 18/5/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/AHMED, MARTA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.150/00, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital), el inmueble ubicado en la calle Puan N° 4322, Planta Baja, localidad de Caseros, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manzana 42, Parcela 9, Sub-Parcela 00-03 y 01-03, Matrícula F.R. 6131/3. El inmueble consta de 2 plantas y en Planta Baja posee: patio de 8 x 3 con baldosa, comedor diario, cocina integrada, 1 baño completo, 2 habitaciones y un lavadero techado con 1 baño; en la Planta Alta posee: terraza de 6 x 6, 1 lavadero y 1 dormitorio. Tiene una superficie total de 146,54 m2 y una superficie cubierta de 76,80 m2. Se encuentra ocupado por Marta Rosa Ahmed y 1 hijo menor de edad intimados a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Deudas: Municip. de Tres de Febrero: al 6-2-01 $ 740,16 Fs. 99, D.G.R. (Imp. Inmob.): al 27-3-01 $ 1.320,71 Fs. 101, O.S.N.: al 27-3-01 sin deudas Fs. 103, Ag. Arg.: al 27-3-01 $ 41,38 Fs. 102. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, Base: $ 58.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 23 y 24 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/5 N° 10.576 v. 18/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIL, JULIO CESAR (D.N.I. 6.790.815) s/ Ejec. Prendaria", Expte. 62.932, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor P134CK129852, chasis 8AD504000T5374409, dominio AVB 315. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.209,20 al 21-3-01 (fs. 155), que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/5 N° 10.574 v. 18/5/2001

N° 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9, avisa 5 días en autos PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra, D. N. I. N° 14.026.950, Expte. N° 41.994, que el 30 de mayo de 2001, 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, ocupado por la Srta. Alejandra Mónica Elgoyhen a título gratuito, al contado en efectivo y al mejor postor; rematará Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1, (Tel. 4383-7143). Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Rematará el inmueble sito en Av. del Libertador 1742/44/46/48, piso 1° "A", entre Hipólito Yrigoyen y Arenales, Ptdo. de Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Matrícula 8899. Consta de living-comedor al frente con balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado. Base $ 30.000.- Visitas: jueves 24 y lunes 28 de mayo de 16,30 a 18 hs., queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Adeuda expensas al 29/4/99 $ 13.235,25 (fs. 437). Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 29-5-01, las que serán abiertas en audiencia fijada para el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/5 N° 350.981 v. 22/5/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURATE, CARMEN ROSA (D.N.I. 5.000.022) s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.710, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1994, motor UN972284, chasis 8AWZZZ30ZPJ085440, dominio A 090.406. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.350,71 hasta 6°c/99 (fs. 87). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/5 N° 10.568 v. 18/5/2001

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOREIRA, GENARO ANASTACIO (L.E. N°: 5.501.849) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.034, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:37 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5273006, chasis L428-080608, dominio AMB 985. Sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.498,66 al 26-12-00 hasta 4°c/00 (fs. 94). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 28-V-01 que serán abiertas el 29-V-01 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Carlos A. M. Ferrario, juez.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/5 N° 10.570 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por tres días en los autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble en España 142/48 y 156/58, Avellaneda" (Expte. N° 34.144) que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El local desocupado ubicado en la calle España 142/8 U. Funcional N° 1, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se trata de un local comercial en planta baja con un salón, 3 ambientes de antecámara y cámara frigorífica, cocina y baño. Sup. cubierta 292,41 m2. Porc.: 3,60%. Adeuda por expensas a 8/00 $ 36.320,50 (fs. 270/272); Rentas Provinciales al 30-5-98 $ 26.833,81 (fs. 128/35); a Aguas Arg. al 15-7-97 $ 1.925,66 (fs. 155); a O.S.N. al 23-7-97 $ 1.602,41 (160) y a Munic. de Avellaneda $ 14.959,36 (Fs. 180/82). Las deudas anteriores a la posesión, por impuestos, tasas y contribuciones que tenga el inmueble, quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero. Exhibición: día lunes 21 y martes 22 de mayo de 2001 de 16,30 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/5 N° 350.993 v. 18/5/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TAGORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 52.917, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: cuatro mesas de estampado de 35 mts. aprox.; una máquina estampadora de telas; un compresor de aire con dos cabezales y motor; un grupo electrógeno marca "Enrique Bezzi" y una máquina secadora de telas al vapor (incompleta). Sin base. Al contado y al mejor postor. Pago total del precio. IVA. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se exhibe los días 24 y 28 de mayo del corriente de 14 a 16 horas en el Pasaje La Industrial 145 (Pasaje La Industrial y Boulevard Acosta), Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/5 N° 351.166 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "METALPAR ARGENTINA S.A. c/TRANSPORTES FASMA SRL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 24 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51 Diesel, motor Mercedes Benz 37290610138748, chasis Mercedes Benz 390002111095949, dominio TCX 148. b) Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51 Diesel, motor Mercedes Benz 37290610139476, chasis Mercedes Benz 390002111096384, dominio TCX 131. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Lavalle 9548, Localidad de Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 16 hs. Base: $ 15.000 cada automotor. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Pcia. Buenos Aires (fs. 134) por $ 1154,59 para el dominio TCX 148; y (fs. 131) por $ 1.154,59 para el dominio TCX 131 al 12/07/00; y en Capital Federal (fs. 135) por $ 1574,61 para el dominio TCX 148; y (fs. 132) por $ 1.574,61 para el dominio TCX 131 al 11/07/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/5 Nº 13.552 v. 18/5/2001

N° 9

Jugz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRADO, CRISTINA GLADYS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 34.268/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 8 de junio del 2001, a las 13,50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, 4P, Modelo 1999, Dominio: CQQ 571, Motor Fiat 178B40388481391, Chasis Fiat 8AP178632X4085278, perteneciente a Cristina Gladys Prado, D.N.I. 11.698.810. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.600. Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por multas y patentes impagas. Patentes adeudadas: $ 1.122,50 al 31-8-00 (fs. 43). El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: del 4 al 7 de junio de 2001, de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 N° 10.571 v. 21/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), CUIT 20-04405917-8, subastará en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-6) s/Ejecución Prendaria", el día 4 de junio de 2001 a las 10:20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los dos automotores, tipo ómnibus, marca Mercedes Benz, modelo OH1316/51: 1) Motor Mercedes Benz 3729061014080, chasis Mercedes Benz 39000211097162, Dominio WPG 010; y 2) Motor Mercedes Benz 3729061014082, chasis Mercedes Benz 39000211097141, Dominio WPG 004. Base $ 14.900,00 cada una de las unidades, al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, y 570 del Cpr.), los que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría intervinientes hasta las 8:00 hs. del día de realización de la subasta procediendo a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada 24/00 de C.S.J.N., quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, tasas o multas impagas que adeudare cada automotor. Se deja constancia que cada una de las unidades adeuda al 20/9/99 $ 4.655,72 por patentes a la Municipalidad de Salta. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta y/o por la comisión del Martillero, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 564 Cpr. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 N° 13.421 v. 21/5/2001

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARES ANA MARIA (L.C. N° 6.690.277) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.945, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5945980, chasis L428-042467, dominio VHM 099. Base: $ 1.717,38. De no haber oferentes a la media hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.198,72 al 17/11/00 hasta la 3º c/00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del 29.V.01, fijándose apertura a las 8.15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 10.429 v. 18/5/2001

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONETTI STELLA MARIS (DNI. 12.476.146) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.974, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:05 hs., en Tte. Gral. Perón 4233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SD 1.7, 3 ptas./ 1998, motor 146 B2000 5055267, chasis 8AP146000 W8432988, dominio CJA 525. Base: $ 4.218,11. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.173,56 al 12.2.01 hasta 1º c/01 (fs. 79) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 30.V.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 10.434 v. 18/5/2001

Nº 16

Juzgado Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Callao 635, P.B. comunica por 5 días en autos "MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Coop de Créd. S.L.O.G.R. Ltda.", Expte. N° 37.414, que el 30 de mayo de 2001 a las 13,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 4372-6414 CUIT 20-04408090-8) Al Contado, En Efectivo Al Mejor Postor desocupado y ad corpus rematará: el excelente galpón edificado sobre una superficie de 49.835m2, ubicado aproximadamente 300 metros antes del mojón que indica el Km 119 de la Ruta Nacional No. 2 (situado sobre la derecha transitando la ruta en dirección hacia el sur) y que se encuentra con alambrado perimetral instalado. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Parc. 1"a"; Chacra 59-B Partida 14045 Matrícula 18093. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2001, entre las 10 y 13 horas. Base: $ 155.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado: 0,5% Acordada SCJN 0,25%. (En el supuesto que no hubiere oferentes por la base fijada, treinta minutos después se ofrecerá con base $ 116.250. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/5 N° 10.159 v. 18/5/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 160, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. contra CORE, ROBERTO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 98, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (teléfonos 4375-5492 y 4825-3882) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, Un Automotor Pick-Up marca Chevrolet modelo Turbo Plus - motor Maxion SF8997B561808B - dominio BCX 020 - Usado en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Defensa 1250 de esta Ciudad de Buenos Aires los días jueves 17 y viernes 18 de mayo de 10 a 12 hs. Venta al contado al mejor postor - Base U$S 8.500 - Al contado - Comisión 10% - Arancel oficina de subastas 0,25%. De corresponder IVA estará a cargo del comprador. Si fracasare el remate por falta de postores a la 1/2 hora se realizará otro con una base de U$S 4.250. Y en caso de inexistencia de postores se realizará la venta sin limitación de precio. El comprador deberá asumir la deuda que registre la unidad por patentes. No se admitirán reclamos sobre el bien rematado, ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. los datos del automotor (chasis, motor etc.) podrán ser requeridos a la martillera en ocasión de la exhibición y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Callao 635 - PB Capital Federal. Las deudas que surjan por patentes, tasas o impuestos impagas del automotor estarán a cargo del adquirente. Registra deuda por patentes al 8/3/01 de $ 1.365, suma a la que deberá adicionarse los eventuales intereses y/o recargos por mora y las eventuales multas que registre la unidad. CUIT del martillero Nº 20-04216684-8. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 17/5 Nº 4188 v. 18/5/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dr. Javier Fernández Moores Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber en autos: "BANKBOSTON N.A. c/INDAM S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte.: 35.138, que los martilleros Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) y Juan Martín Legorburu (CUIT: 024-644658-8, rematarán el día 28 de mayo de 2001 a las 9:30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El siguiente inmueble que se exhibe los días 22, 23 y 24 de mayo de 2001 en el horario de 12:30 a 14:30, sito en Crisólogo Larralde 3310, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires Matrícula: 33.079 Nomenclatura Catastral: circ. II, Secc. F, Fracc. VI, P. 5. Superficie total: 3.478,50 m2., según constatación efectuada el 7-6-2000 el bien se encuentra deshabitado, y de las construcciones originales sólo se conservan los muros perimetrales y las cabriadas metálicas parabólicas. Sin las cubiertas de chapa que han sido totalmente desmanteladas y retiradas, hay además en la esquina de Crisólogo Larralde y Prudán un sector con losa premoldeada sobre vigas de hierro; todo incluyendo los muros perimetrales se encuentra en total estado de obsolescencia y depreciación. Base: $ 90.000. Seña: 30% - comisión: 3%. (más 0,25% del precio de compra según acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero, fijándose hasta el día 24 de mayo de 2001 a las 12:00 horas para presentar la propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12,30 horas del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, el que deberá suscribirse con aquel que efectivamente realice la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de la fallida es 30-50543867-8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario "Clarín" y 2 días en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/5 N° 10.276 v. 21/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "FRANCISCO SGUERA S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Buques" Expte. 33.298, que el martillero Rufino de Elizalde, rematará las siguientes tres embarcaciones, para transporte de combustible líquido: Francisco S., matrícula 9925, eslora total 71 m,05; manga moldeada 11 m; motor Hanshin Diesel Works, 1.180 kw, dos motores auxiliares, Mercedes Benz Argentina 82 kw, capacidad 2.369 m3. Base $ 66.666,67. Gauchito S., matrícula 4865, barcaza sin propulsión, eslora 67,35m, manga 11,27m; capacidad 2.000 m3. Base $ 26.666,67. Doña Angela S., matrícula 2279 (denominación anterior: Gamacruz, matrícula 452), barcaza sin propulsión, eslora 26,50m, manga 6,07m., capacidad 120 m3. Base $ 6.666,67, el día jueves 31 de mayo de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta el día martes 29 de mayo, cuya apertura ante el actuario será a las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Miércoles 23 y martes 29 de mayo de 14 horas a 16 horas, en el destacamento Boca del Riachuelo de Prefectura Naval, Pedro de Mendoza y Ministro Brin. Seña 30%. I.V.A. Comisión 5%. Arancel 0.25%. Estos pagos en efectivo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/5 N° 350.866 v. 21/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAROLLO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 32.781, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 11,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 SRI AVS, año 1994, sedán cuatro puertas, chassis 8AS4BRFX2P5080068, motor 10HJB 13008167, dominio SMQ 680, color rojo denver. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Pago total en el acto del remate. En efectivo. Se recibirán ofertas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por patentes serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de quiebra por la masa previo reconocimiento de su importe en autos. c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estará a cargo de éste. Se exhibe los días 24, 26 y 28 de mayo del corriente de 10 a 17 horas en la calle Juncal 2638, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/5 N° 10.569 v. 21/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GIANI, PEDRO GERONIMO s/Quiebra" expte. nro. 30.812, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el lunes 28 de mayo de 2001, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de las estaciones Ezeiza y Monte Grande del F.C. Sur, con frente a la calle 4, entre 3 y 5, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. A, Manz. 168, parc. 2, matrícula 43.963 (30) Esteban Echeverría, superficie total 800 m2 (20 m de frente por 40m de fondo). Se deja constancia que el fallido tiene CUIT N° 20-04514216-8. Conforme constatación el inmueble está en una zona de casas sencillas, con calles de tierra, tiene frente a la calle Marinone, calle 4 (el número podría ser 1041), entre las de Legarreta, calle 3 y Terrarosa, calle 5, de la localidad El Jagüel. Presenta espesa ligustrina y un portón de madera pintado de blanco. Se accede a un amplio parque con pileta de natación de 3 por 5 mts. aprox. Hay una vivienda sencilla, de aprox. 70 mts. cubiertos, que cuenta con cocina, living comedor, baño completo y un dormitorio, en regular estado de conservación, verificándose grandes faltas de pintura. Hay un patio con parrilla. Tiene una superficie total según se pudo verificar en el lugar, constancias del expediente y plancheta catastral, de 800 mts., con 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Cuenta con gas natural, luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble está ocupado por la cónyuge, hijos y suegra del fallido. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 6.650. De no verificarse posturas, a la media hora el inmueble saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, Sellado de ley 0,5%. Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto

del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 N° 350.992 v. 22/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 P. Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "BALZO, SILVIA ADRIANA s/Quiebra" Expte. N° 37.269, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N°1233 Capital); El inmueble ubicado en la calle Díaz Colodrero N° 3086/88 Piso 1° unidad funcional N° 2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.16, Secc.63, Manz.130, Parcela 7. Matrícula F.R.16-45949/2. El inmueble consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, balcón al frente y contrafrente. Es un primer piso sin ascensor y son dos unidades en el edificio. No tributa Expensas. Se encuentra ocupado por la Fallida y su estado de conservación es Regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al Contado y Mejor Postor. Base: u$s 94.043,43,- Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. En caso de no existir postores transcurrida la media hora desde la iniciación de la subasta, se lo pondrá nuevamente a la venta pero con una reducción del 25% con respecto de la base estipulada o sea u$s 70.532,57. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de información alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta el día 24 de mayo de 2001 a las 9 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 hs. en audiencia que se realizará a tal fin en la sala del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 N° 10.115 v. 18/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del suscripto, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/ Quiebra, (Expte. N° 39.198)", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo del 2001 a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle O'Higgins N° 1901/5 (Esquina Sucre N° 1987/89/93), Unidad 9 del Piso 9° y Unidades complementarias I, II, III y IV de Capital Federal, (Nom. Cat. Circ. 16, Manz. 25, Parc. 5e, Matrícula FR 16-8599/9 y U.C. I, II, III y IV). El inmueble se compone de amplio living comedor, tres dormitorios completos con placards y sus balcones, uno de ellos con baño en suite, todos muy luminosos y soleados. Hay otro baño completo, toilette de recepción y baño de servicio. Amplia cocina amoblada, muy luminosa, con artefactos de anafe y horno empotrado "Domec", pieza de servicio, dos entradas junto a cada uno de los dos ascensores. Consta con espacio de cochera en planta baja, baulera, de uso individual, y también un salón en el piso 19° para uso del consorcio con capacidad para 20 ó 30 personas. Ocupado por persona sin título alguno, existiendo prohibición en el mutuo hipotecario de locar el inmueble. Base: U$S 191.942,02. Seña 30%. Comisión: 3%. Gasto de Salón 0,25%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11.30 hs. en presencia de los que quisieren concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCCN). Deudas: Expensas $ 16.489,00 a Febrero del 2001; Aguas Argentinas $ 414,82 al 10/11/99 (fs. 215); y O.S.N. $ 40,74 (fs. 204/210) al 17/11/99. Los montos adeudados en concepto de expensas e impuestos no son a cargo del adquirente en subasta; si los devengados a partir de la toma de posesión judicial. Se exhibirá el día 24 de mayo de 2001 entre las 10.30 y 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/5 N° 351.171 v. 23/5/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODIO, HECTOR DANIEL (D. N. I.: 13.569.929) y Otros s/ Ejec. Prendaria", Expte. 28.536, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat UNO SCR 5 ptas./1995, motor 159 A30388230836, chasis 8AS146000 S5187214, dominio AEX 051. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.935 al 01-03-01 hasta 1°c/01 (fs. 150). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/5 N° 10.567 v. 18/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso, de Capital Federal, hace saber en autos "BORDACINTA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovida por Bank Boston" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 21 de mayo de 2001 a las 14,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Cuba 3173 de la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Visitar día 18-5-01 a las 16 hs. Nom. Catastral: Circ. III - Sección E - Manzana 42 - Parcela 9 * dominio, N° 3415 (22-3-82) * Constatación: Ocupado por Juan Carlos Perosimo, esposa Rosa Vega e hijo Juan Ignacio Perosimo en carácter de ocupantes sin contrato * Deudas: Inmobiliario $ 3.130,83 (Fs. 133) *- A. Argentinas: $ No adeuda (Fs. 111) * Municipalidad: $ 1.319,11 (Fs. 91 bis) * Respecto de las deudas se deja constancia que se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores * Base: $ 276.000. * Seña: 30% * Comisión: 3% * Arancel Ac. 10/99: 0,25% * Todo efectivo en el acto. El saldo de precio deberá depositarse en cuenta judicial a la orden del Juzgado interviniente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar art. 585 CPCCN (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de aplicar art. 133 CPCCN. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial por 3 días en el diario Clarín de Capital Federal y por 2 días en el diario La Nación de Capital Federal. Estas publicaciones deberán efectuarse sin previo pago atento lo dispuesto por la ley de quiebras N° 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/5 N° 350.724 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber que la Martillero Liliam de Miranda, tel./fax 0221-4820952, rematará el día 24 de mayo de 2001 a las 15 hs., en el lugar, inmueble sito en calle Vicente Calzeta N° 620, Ensenada. Matrícula 2475 (115). Sup. 232,54 mts. cdos. Nom. Cat. IV-D-33-33b-31. Condición de venta: Contado y mejor postor. Base $ 46.873,33. Seña 10%. Com. 3% c/p. Sellado 1%. Todo en efectivo. Visitas 24/05/01 de 14 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento de Juzgado. Desocupado. Autos "FISCO NACIONAL DGI, c/DOS CIUDADES S.A.", Expte. 61.325. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "Hoy", La Plata, ambos con pago diferido.

La Plata, 10 de mayo de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 17/5 N° 13.376 v. 21/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado 2, Secretraría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 13.15 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata. Una fracción de terreno ubicada en el Cuartel IV del Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada según plano 45-309-54, como lote 9. Superficie total: 99.625 m2. Catastro: Circ. IV, Parc. 330-b. Dominio: Matrícula 36.196 (45). Base de Venta: $ 153.333.- Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000. En efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 19/4/01 $ 984,02; Municipalidad al 30/4/01 $ 434,39; Obras Sanitarias F/R. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Héctor Bernardo Barrera —en carácter de encargado— y su familia, careciendo el establecimiento de actividad, desde hace más de 4 años. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionados hasta con 48 horas de anticipación para la fecha fijada para el remate, en la Gerencia de la Sucursal Barrio La Perla del B.N.A. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe ofrecido, con más la comisión (3%) y sellado de ley (1%); nombre y domicilio especial y constituido en esta ciudad, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedad, se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora prevista para el acto, labrándose acta que será suscripta por el Martillero y el representante del Banco designado al efecto. Visita: Previa concertación con el Martillero. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERDE, MARCOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 48.962. Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 10 de mayo de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/5 N° 13.370 v. 18/5/2001

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

Dra. María del Carmen García, Juez Titular del Juzgado Federal de General Roca (RN), Secretaría a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD MINERA (O.S.A.M.) c/TRANSALLEN S.A. s/Ejecución Fiscal", (Expte. 477/00), comunica por dos (2) días que el 24 de mayo de 2001 a las 11.00 horas, en Acceso Bilo N° 761, de la ciudad de Allen (RN), el martillero público Ricardo Antonio Zarasola, subastará sin base, al contado y al mejor postor: A) Una pala cargadora frontal marca "Crybsa", con balde, cabina color blanca, cuatro ruedas, sin número de motor y chasis a la vista; y B) Una pala cargadora frontal marca "John Deere", con balde (3m3), cabina color amarilla, cuatro ruedas, sin número de motor y chasis a la vista. Ambas en el estado en que se encuentren. Forma de Pago: Al contado. Comisión: 10% para el martillero y a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación judicial. Los bienes estarán en exhibición media hora antes del acto. Pagos únicamente en efectivo o cheque certificado. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro.

Secretaría, General Roca (RN), 11 de mayo de 2001.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 17/5 N° 13.348 v. 18/5/2001

4. Partidos Políticos

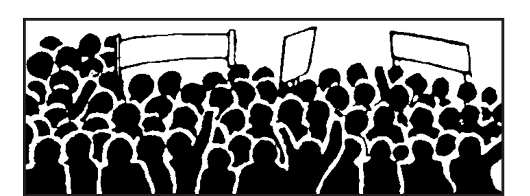

ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Salta

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo ARAOZ FIGUEROA, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL OBRERO" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 24 de noviembre de 2000. Fdo. ABEL CORNEJO, Juez Federal. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 16/5 N° 350.936 v. 18/5/2001

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2° de la Ley N° 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaria Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES —M.S.T.— S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" Expte. N° 50/01, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 27 de febrero de 2001 es la de "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES".

San Salvador de Jujuy, 30 de abril de 2001.
Juan Horacio Chani, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 16/5 N° 350.910 v. 18/5/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNS - UNIR)

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Personalidad Política - Expte. N° 226 - Año 1988" ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 26 de abril de 2001. Por presentado. Agregúese la documentación acompañada. Del nombre "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNS-UNIR) que adopta el Partido Nacionalista Constitucional, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Santiago del Estero, 7 de mayo de 2001.
Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, secretaria electoral nacional.

e. 16/5 N° 350.927 v. 18/5/2001